

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. RAFAEL MARTINEZ ORTIZ

SE PUBLICA MENSUALMENTE



COMO PODREMOS TENER PASTURAS PARA LOS ANIMALES EN LA SECA

Pues guardándola en donde se conserve bien.

Lo más á propósito sería comprar ó construir un silo ó dos, cuyos tamaños estarían en relación con el número de animales á los que necesitemos alimentar.

Los mejores silos son de madera ó de mampostería, estos últimos, además de ser costosos, sus paredes son causa de fermentaciones pútridas, y vacíos, exhalan un mal olor, pero cuando no se pueden construir ó comprar tan buenos, se construyen á medida del capital de cada uno.

Se puede construir aprovechando del campo, de esas lomas muy pequeñas en cuyo centro se abre el hoyo, del tamaño y profundidad que se desee; después de concluída la excavación se debe apisonar el fondo y las paredes, que, como se ha escogido un terreno arcilloso, podrán ser verticales y quedarán firmes cuando se le haya dado pisón á sus paredes; si la tierra no es muy arcillosa y de barro, se ha de hacer el hoyo con cierto talud que el práctico conoce, á fin de que no se desprenda la tierra.

El tamaño de la excavación se calcula teniendo en cuenta que un metro cúbico de yerbas fermentadas pesa aproximadamente 400 á 500 kilogramos, que representarán casi la mitad del peso de yerba verde,

Lo mejor sería con una cortadora de yerba picar perfectamente la que se va á ensilar, tapándola después con tierra, arriba y en los costados.

El ensilaje de los forrajes, ó aprendizaje de las yerbas frescas picadas, en el foso, tiene por objeto conservar las que se cortan en primavera, que abundan, para emplearlas en la seca; se obtiene así á voluntad una fermentación más ó menos limitada, lo que constituye el ensilaje *dulce* ó *ácido*, según la temperatura del ensilado.

Tiene la ventaja de poder ensilar yerbas que no comerían ó gustarían de ellas poco los animales, las cuales las comen perfectamente bien, asegurando á los animales una alimentación tónica y refrescante.

Para conseguir buen ensilaje debemos tener la precaución:

1º De cargar la yerba ensilada, poniéndole encima un peso suficiente, á fin de evitar en lo posible la introducción del aire, manteniendo la fermentación en el límite que se quiera.

2º Evitar que le pueda entrar agua, pues la humedad pudriría la yerba.

Para prensarla se le puede poner tierra y después piedras, con trozos pesados de madera.

Cuando se va á cargar el silo, con-

viene hacerlo con rapidez, mientras más pronto es mejor; debe irse prensando conforme se carga.

Cuando el silo está lleno, se continúa amontonando forraje hasta una altura por lo menos igual á la profundidad de la fosa, los lados deben estar verticales *ó bien á plomo*, para que se haga fácil la compresión, y que por la fermentación se vaya hundiendo.

No hay que olvidar que la yerba debe ser cortada del día y muy poco oreada.

Después de acabar de cargarlo se le debe poner tierra arriba y en los costados, ésta que quede en talud; pero es bueno antes clavar en los bordes de la fosa y que sobresalgan, estacas, para que la mole guarde el equilibrio.

Al cabo de los doce ó quince días, cuando la fermentación esté en su mayor desarrollo, y el hundimiento casi terminado, una parte de la tierra que ha quedado á los lados, se puede arrojar sobre el silo, debiendo tener entonces la cubierta de tierra unos cincuenta ó sesenta centímetros y quede ligeramente abombada á fin de que si llueve corra el agua. El espesor de esta capa será mayor á medida que la yerba esté más seca, menos verde, menos fina.

Ya sea tierra ó piedras, el peso debe ser aproximadamente 500 kilos por metro cuadrado. Debe tenerse el cuidado de tapar cada vez que se vean hendiduras, que no entre el aire.

El forraje toma un tinte ligeramente moreno, cuando la yerba ha perdido una parte de su agua de vegetación; y cuando la yerba es tierna aunque esté ligeramente prensada toma un color de hoja muerta.

El ensilaje moreno tiene un olor alcohólico, permaneciendo de un gusto un poco agrio muy apetitoso para los animales, y parece que les aprovecha mejor que el verde, obra como alimento y como condimento.

Cuando se va á dar á los animales no se debe descubrir más que una pequeña parte del silo.

Ya hemos dicho y repetimos, que una de las grandes ventajas del ensilaje de yerbas frescas es de hacer comestible una gran cantidad de vegetales, que no lo sería en el campo, tales como: crucíferas, umbelíferas, adormideras, malvas, cardos espinosos y otras, que por la fermentación se reblandecen y transforman los principios acres en aromáticos.

RAMÓN GARCÍA OSÉS.

Director de la Estación Experimental
Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.	20.941 P.	20.538 P.
» »	60 »	20.442 P.	20.038 P.
» París.	3 »	6.346 P.	6.096 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.	3 »	4.942 P.	4.471 P.
» »	60 »	N.	3.75 P.
» E. Unidos.	3 »	10.346 P.	10.096 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza.	0.871 D.	1.346 D.
Descuento papel comercial.		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks. P. P.
Plata Española. V. V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.9326
Azúcar miel, polarización, 89°		4.375
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Septiembre de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente
á la primera quincena del mes de Septiembre de 1910.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba...	5.084	5.682
Plata española contra oro español.....	97.942	98.134
Greenbacks, contra oro español.....	110.125	110.298
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba	110.00	115.384
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	104.846	110.00
Obligaciones 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	118.88	124.23
Obligaciones 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	116.88	120.38
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	119.019	123.50
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	104.23	107.23
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	110.375	114.75
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	108.00	115.00
Bonos 2 ^a Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Cavadonga	120.76	121.84
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	101.00	105.00
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	99.51	101.19
Empréstito de la República de Cuba.....	104.30	112.00

Habana, Septiembre 15 de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la primera quincena del mes de Septiembre de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Español de la Isla de Cuba.....	106.461	107.403
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	58.181	100.00
Banco Nacional de Cuba.....	110.019	140.50
Banco de Cuba.....	101.00	105.00
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted.....	97.855	97.480
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	15.00	50.00
Compañía Elec. del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	20.00	50.00
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	98.730	100.00
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas).....	104.086	105.317
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	104.219	104.615
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	50.461	55.307

Habana, 15 de Septiembre de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1910.

CAMBIOS		Banqueros %	Comercio %
S/. Londres	3 d/v.	20.990 P.	20.519 P.
» »	60 »	20.384 P.	19.884 P.
» París.	3 »	6.384 P.	5.923 P.
» »	60 »		
» Alemania.	3 »	4.990 P.	4.519 P.
» »	60 »		3.80 P.
» E. Unidos.	3 »	10.403 P.	9.942 P.
» »	60 »		
» España.	8 » S/. plaza.	0.440 D.	0.990 D.
Descuento papel comercial.		8	10

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.5760
Azúcar miel, polarización 89°		4.2210
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Septiembre 30 de 1910.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1910.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
	Valor	Por ciento
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba ..	5.28	5.71
Plata española, contra oro español	98.	98.19.50
Greenbacks, contra oro español	110.	110.18.50
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba	110.	115.75
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	107.037	110.69.20
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	119.84.60	124.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	117.86.50	121.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	90.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	119.1340	124.2880
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.1150	107.75
Obligaciones generales (perpétuas) consolidadas de los F. C. U de la Habana	110.6950	114.6920
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	108.	115.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	121.	122.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	101.	105.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	99.50	100.9250
Empréstito de la República de Cuba	104.	112.

Habana, 30 de Septiembre de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Septiembre de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	Valor	Por ciento.
Banco Español de la Isla de Cuba.....	105.9610	106.5670
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.....	57.6920	100.
Banco Nacional de Cuba.....	110.3070	134.6660
Banco Cuba.....	101.	105.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada.....	98.6440	99.6860
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	15.	50.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas).....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes).....	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	20.	50.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	98.0960	99.0760
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferente).....	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes).....	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)....	104.6920	105.25
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)....	104.3460	104.6630
Compañía Anónima Matanzas.....	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana.....	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba.....	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus.....	N.	N.
Compañía Cuban Telephone.....	51.9880	54.2720

Habana, Septiembre 30 de 1910.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy, día 31 de Agosto de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	770,179	1.035,392	1.046,182		
	Matanzas.....	609,077	1.196,228	1.498,166		
	Cárdenas.....	751,202	1.321,467	1.474,617		
	Cienfuegos.....	1.012,022	1.654,145	1.885,614		
	Sagua.....	369,865	705,978	946,306		
	Caibarién.....	556,718	680,807	840,569		
	Guantánamo.....	304,951	409,757	553,081		
	Cuba.....	51,170	59,802	77,707		
	Manzanillo.....	339,461	404,130	458,159		
	Santa Cruz del Sur.....	86,981	107,006	121,483		
	Antilla.....	177,291	228,170	254,158		
	Nipe Bay.....	126,367	285,575	445,596		
	Nuevitas.....	116,467	180,571	257,530		
	Júcaro.....	68,200	218,544	304,553		
	Gibara y Pto. Padre.....	537,994	921,376	1.129,623		
	Zaza.....		
Trinidad.....	35,211	61,900	80,216			
	5.913,156	844,737	9.473,848	1.353,407	11.373,560	1.624,794
EXISTENCIAS	Habana.....	192,031	332,241	334,855		
	Matanzas.....	71,485	15,324	32,849		
	Cárdenas.....	31,191	40,577	216,268		
	Cienfuegos.....	76,876	22,695	70,533		
	Sagua.....	9,898	3,341	27,547		
	Caibarién.....	18,880	12,867	28,732		
	Guantánamo.....	1,637	24,045		
	Cuba.....	2,541	1,530	2,063		
	Manzanillo.....	18,000		
	Santa Cruz del Sur.....		
	Antilla.....	29,950	8,035		
	Nipe Bay.....	5	3,114		
Nuevitas.....	11,400			
Júcaro.....			
Gibara y Pto. Padre.....	8,400	19,900	30,304			
Zaza.....	15,760	20,600	24,060			
Trinidad.....			
	458,649	65,521	512,560	73,223	788,325	112,618
Consumo local, ocho meses.....	910,258	1.426,630	1.737,412
	39,190	41,820	41,710
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)	949,448	1.468,450	1.779,122
	9,318
Recibidas hasta 31 de Agosto en puertos	940,130	1.468,450	1.779,122

Distribución de las 1.624,794 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	9.424,904	1.346,416
New Orleans.....	1.058,726	151,246
Canadá.....	54,000	7,714
Inglaterra	835,930	119,418
Continente Europeo
	11.373,560	1.624,794

Habana, 31 de Agosto de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	29	38
Dirección de Montes y Minas.....	174	259
Id. de Agricultura.....	1,781	3,054
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	646	1,097
Dirección de Comercio é Industria.....	480	684
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	74	156
Id. de Trabajo y Colonización.....	51	52
Id. de Meteorología.....	3	»
TOTAL.....	3,238	5,340

En las 3,054 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 262 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,097 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 21 patentes de invención, 40 títulos de propiedad de marcas y 19 certificados, y en las 684 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1.º de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Mayo de 1910, que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría y la «Gaceta Oficial» de la República por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,478.—Registrada en Berna el 1º de Noviembre de 1909, á favor de Alfredo Baracchine, para distinguir «Licór».

Marca No. 8,479.—Registrada en Berna el 1º de Noviembre de 1909, á favor de C. Deckelmann, para distinguir «Relojes, partes de relojes, estuches y sus embalajes».

Marcas Nos. 8,480 á 8,486.—Registradas en Berna el 4 de Noviembre de 1909, á favor de Chemische Fabrik Brugg A. G., para distinguir «Perfumes artificiales, aceites y esencias para la perfumería y la fabricación de los jabones».

Marca No. 8,487.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Fratelli Campari, sucesori di G. Campari, para distinguir «Vino con quinquina».

Marca No. 8,488.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Andrea Pensotti, para distinguir «Máquinas y aparatos mecánicos».

Marca No. 8,489.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Societé Generale Delle Conserve Alimentaire Cirio, para distinguir «Conservas de tomates».

Marcas Nos. 8,490 y 8,491.—Registradas en Berna el 5 de Noviembre de 1909, á favor de Usines Electriques de Lonza, para distinguir «Productos químicos».

Marca No. 8,492.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á

favor de J. Mille & Cie., para distinguir «Corsés».

Marcas Nos. 8,493 y 8,494.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de J. Mille & Cie., para distinguir «Corsés y ballenas para corsés».

Marca No. 8,495.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Hogg (Walter-Douglas), para distinguir «Aceite de bacalao».

Marcas Nos. 8,496 y 8,497.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Societé Anonyme du Savon Mineral, para distinguir «Jabón con arena».

Marca No. 8,498.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Societé Anonyme du Savon Mineral, para distinguir «Producto con base de sílice para limpiar losetas, pisos de madera, mármoles y todos objetos y utensilios de cocina».

Marca No. 8,499.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Bluere & Cie., para distinguir «Máquinas».

Marca No. 8,500.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de Societé Anonyme Courvoisier, para distinguir «Aguardientes».

Marca No. 8,501.—Registrada en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de E. Wertheimer & Cie., (propiétaires de la parfumerie A. Bourjois & Cie.), para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 8,502 y 8,503.—Registradas en Berna el 6 de Noviembre de 1909, á favor de E. Wertheimer, & Cie., (propriétaires de la parfumerie A. Bourjois & Cie.), para distinguir «Productos higiénicos y de perfumería».

Marcas Nos. 8,504 y 8,505.—Registradas en Berna el 8 de Noviembre de 1909, á favor del Dr. Jos. Golis Nachfolger, para distinguir «Polvo digestivo».

Marca No. 8,506.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1909, á favor de Víctor Cohen, para distinguir «Botellas con líquidos para limpiar muebles y pisos de madera».

Marca No. 8,507.—Registrada en Berna el 10 de Noviembre de 1909, á favor de Víctor Cohen, para distinguir «Paquetes conteniendo un polvo reemplazando las lejías y cardenillos cristalizables».

Marca No. 8,508.—Registrada en Berna el 11 de Noviembre de 1909, á favor de Th. Muhlethaler S. A., para distinguir «Primeras materias para la perfumería».

Marca No. 8,509.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión para coser, botones con broches».

Marca No. 8,510.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión».

Marca No. 8,511.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones».

Marca No. 8,512.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir, «Botones con presión».

Marca No. 8,513.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, especialmente botones con presión».

Marcas Nos. 8,514 á 8,518.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal,

botones, especialmente botones con presión».

Marcas Nos. 8,519 á 8,522.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,523.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión».

Marca No. 8,524.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,525.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de todas clases».

Marca No. 8,526.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,527.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,528.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de todas clases, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,529.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,530.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,531.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Botones con presión».

Marcas Nos. 8,532 y 8,533.—Regis-

tradas en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de todas clases, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,534.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de todas clases, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,535.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones de moda».

Marca No. 8,536.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de todas clases, botones, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,537.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal de todas clases, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,538.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones, especialmente botones con presión, á excepción de cuchillería y objetos para cortar, de acero, de navajas de afeitara, de plumas de escribir de acero y de artículos de escritorio, de cerraduras, de monturas, etc. etc».

Marcas Nos. 8,539 á 8,543.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1909, á favor de Waldes & Co., para distinguir «Objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones con presión».

Marca No. 8,544.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á favor de Sociéte Anonyme des Plieuses Automatiques, para distinguir «Máquinas y aparatos, papeles de negocios y artículos de publicidad».

Marca No. 8,545.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á

favor de A. Roux, para distinguir «Patentes farmacéuticas».

Marcas Nos. 8,546 á 8,548.—Registradas en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á favor de Sociéte dite: Ancienne Maison Godin, Sociéte du Familistere de Guise, Colin & Cie., para distinguir «Vidriados, cacerolas, platos, vajillas para la cocina, coladores, baños y todos artículos similares de cocina, de higiene, de saneamiento y de aseó fabricados con hierro colado esmaltado ó con palastro de hierro esmaltado».

Marcas Nos. 8,549 y 8,550.—Registradas en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á favor de A. Fouris, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,551.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á favor de Sociéte D'Electricité «Nil-melior», para distinguir «Grupo electrógeno, grupo moto-bomba y grupo motor».

Marca No. 8,552.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á favor de Alphonse Augis, para distinguir «Joyas y todos objetos de joyería y orfebrería y especialmente medallas».

Marca No. 8,555.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á favor de Jerome Thibouville-Lamy & Cie., para distinguir «Todos instrumentos de música, de cobre y de madera, y especialmente violines, etc».

Marcas Nos. 8,556 á 8,558.—Registradas en Berna el 13 de Noviembre de 1909, á favor de Compagnie Générale de Phonographes, Cinematographes et Appareils de Précision, para distinguir «Máquinas parlantes, diafragmas reproductores y registradores, discos, y varios accesorios correspondientes».

Marcas Nos. 8,559 y 8,560.—Registradas en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Fabrique des Longines, Francillon & Cie., para distinguir «Movimientos cuadrantes, cajas y guarda-polvo de relojes».

Marca No. 8,561.—Registrada en

Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones».

Marca No. 8,562.—Registradas en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Bujías, jabones para la casa y de tocador, jabones medicinales, perfumerías, extractos, artículos cosméticos y otros».

Marca No. 8,563.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones de casa y de tocador, jabones medicinales y jabones de polvo y otros».

Marcas Nos. 8,564 y 8,565.—Registradas en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones de todas clases con forma sólida, blanda y en polvo, jabón de tocador y medicinal, sosa, polvo de lejía, productos y preparaciones para blanqueamiento y para lejía, artículos de tocador, etc., etc.»

Marca No. 8,566.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Sosa, productos de blanqueamiento, preparaciones para lejía, artículos de tocador, polvos dentífricos, aguas dentífricas para la boca y los dientes, aguas para el pelo, aceites, esencias, etc., etc.»

Marca No. 8,567.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones de todas clases, jabones de tocador y medicinales, sosa, polvo para limpiar, productos de blanqueamiento, preparaciones para lejía, etc. etc.»

Marca No. 8,568.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones de todas clases, sosa, polvo lejía, artículos de blanqueamiento, artículos de tocador y perfumería, artículos cosméticos, á excepción de preparaciones para conservar, etc., etc.»

Marca No. 8,569.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á

favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones de todas clases, jabón de tocador y jabón medicinal, sosa, polvo lejía, á excepción de polvo azul para la ropa, preparaciones para lejía, artículos de tocador, productos de blanqueamiento, perfumerías, etc., etc.»

Marca No. 8,570.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Sosa, polvo lejía, preparación de blanqueamiento y de lejía, artículos de tocador, perfumerías, artículos cosméticos, polvo y agua dentífricos, aguas para el pelo, etc., etc.»

Marcas Nos. 8,571 á 8,474.—Registradas en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones de todas clases y de toda forma y materia, productos de perfumería de todas clases y productos alimenticios, desinfectantes, abonos químicos, barnices y productos químicos».

Marca No. 8,575.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabones, bujías y perfumerías».

Marca No. 8,576.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir los productos siguientes de todas clases: «Vinos, jugos de frutas, aguas minerales, limonadas, leche fresca condensada y seca, espirituosos, café, cacao, chocolate, nuez, sales de baños y de fuente, sales minerales, aceites y grasas alimenticias, mantecas, mantequillas, marmeladas, malta, trigos y legumbres, etc., etc.»

Marca No. 8,577.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos alimenticios, frescos ó conservados, de todas clases».

Marca No. 8,578.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos alimenticios de todas clases».

Marca No. 8,579.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Mantequilla de coco, grasa alimenticia de coco, otras grasas de todas clases, aceites alimenticios y otros aceites de todas clases, mantequilla natural y artificial» de todas clases».

Marca No. 8,580.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Mantequilla de coco, grasa alimenticia de coco, otras grasas de todas clases, aceites alimenticios y otros aceites de todas clases, mantequilla natural y artificial de todas clases».

Marca No. 8,581.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Jabón de casa, de tocador, medicinal, para limpiar, pulir, dentífricos de forma líquida, blanda, sólida y en polvo, sosa, productos de blanqueo, y de lejía, polvo para lejía, preparaciones de levadura; espirituosos, licores, extractos, ron, esencias, agua dentífrica, aguas para el pelo, pomadas para la barba, pasta para pulir metal, cuero, madera, vidrio y piedras, aceites alimenticios, medicinales y esenciales de todas clase, grasas técnicas, medicinales, alimenticias y otras grasas de toda clase, bujías de toda clase, parafina, estearina, glicerina, productos alimenticios, desinfectantes abonos, barnices, productos químicos, fósforos». Los productos siguientes en todas clases: «Vinos y jugos de frutas alcohólicas y no alcohólicas, aguas minerales naturales y artificiales, leche fresca, condensada, en conserva, cervezas, café, sucedáneos de café, té, cacao, chocolates, frutas, preparaciones y productos de frutas, frutas frescas, en conservas y desecadas, miel, preparaciones de miel, jarabe y preparaciones de jarabe, manteca, mantequilla natural y artificial, malta, productos y extractos de malta, trigos y sus productos leguminosos, productos alimenticios con adición

de trigo, productos de panadería, azúcar, productos de confitería, pastelerías, harina y sus productos, productos alimenticios con adición de harina, productos de avena, especias, legumbres frescas, desecadas y en conservas, sal mineral de fuente y de baños, carne fresca, desecada, preparada, conservas y extractos de carne y productos alimenticios con adición de carne, conservas de pescado y sucedáneos».

Marca No. 8,582.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir los mismos productos que los del No. 8,581, á excepción de «Vinos y espirituosos (licores, extractos, ron, esencias)».

Marca No. 8,583.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir los mismos productos que los del No. 8,581, salvo que los términos «aguas dentífricas» se reemplazan con los de «Aguas para la boca y los dientes» y que los que siguen inmediatamente de las palabras «Trigo» y «Harina» se indican como sigue: «Trigo y sus productos leguminosos, y productos con adición de trigo y de leguminosos, productos de panadería, etc., harina y sus productos, productos alimenticios hechos de harina, «Productos de avena, etc.»

Marca No. 8,584.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos de perfumería, medicinales, alimenticios, ácidos grasos, barnices, glicerina, desinfectantes y otros».

Marca No. 8,585.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir los mismos productos que la anterior con excepción de «Desinfectantes»; distingue también «Pasta para pulir cuero».

Marcas Nos. 8,586 á 8,588.—Registradas en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos de perfumería, de blanquea-

miento, de desinfección, abonos químicos de todas clases y otros».

Marca No. 8,589.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos de panadería, cerveza, productos alimenticios de todas clases y otros».

Marca No. 8,590.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos de perfumería, de blanqueamiento, alimenticios, químicos de todas clases y otros».

Marcas Nos. 8,591 á 8,593.—Registradas en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos de panadería, alimenticios, cervezas, químicos de todas clases y otros».

Marca No. 8,594.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos de perfumería, de blanqueamiento, químicos de todas clases y otros».

Marca No. 8,595.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1909, á favor de Georg Schicht A. G., para distinguir «Productos de perfumería, blanqueamiento, químicos, alimenticios, agrícolas de todas clases y otros».

Marca No. 8,596.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1909, á favor de Claessens Frères & Cie., para distinguir «Colores esmaltes».

Marcas Nos. 8,598 y 8,599.—Registradas en Berna el 20 de Noviembre de 1909, á favor de Antonin Chatain, para distinguir «Cintas, velludos, galones, cinturas, sederías».

Marca No. 8,602.—Registrada en Berna el 20 de Noviembre de 1909, á favor de G. Gremy, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,603.—Registrada en Berna el 20 de Noviembre de 1909, á favor de Ch. Prevet & Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 8,604.—Registrada en Berna el 20 de Noviembre de 1909, á favor de Javal & Parquet (proprie-

taires de la parfumerie Houbigant), para distinguir «Todos productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 8,605.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1909, á favor de Erste Wiener Export-Malzfabrik Hauser & Sobotka, para distinguir «Productos de malto y albuminosos usados en la panadería y en la industria textil».

Marcas Nos. 8,606 y 8,607.—Registradas en Berna el 22 de Noviembre de 1909, á favor de Goldene Apotheke Von Dr. H. & P. Geiger, para distinguir «Preparaciones farmacéuticas».

Marca No. 8,608.—Registrada en Berna el 24 de Noviembre de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Mordicantes, colores, barnices, ungüentos para zuecos, lacas, lanolinas, crema para cuero y otros».

Marca No. 8,610.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos y artículos de hilo hechos de punto de aguja, bordados hechos en mallas, tejidos hechos con el gancho y con los husos, pasamanería y otros».

Marcas Nos. 8,611 á 8,615.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1909, á favor de Ryff & Cie., para distinguir «Obras de punto de aguja».

Marca No. 8,616.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Hans Hauter, para distinguir «Productos químicos, farmacéuticos y medicinales, instrumentos, aparatos y materias para curaciones, productos alimenticios de todas clases, aguas minerales, limonadas, esencias».

Marcas Nos. 8,617 y 8,618.—Registradas en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Carl Kuhn & Co., para distinguir «Plumas metálicas».

Marca No. 8,619.—Registrada en

Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Carl Kuhn & Co., para distinguir «Plumas metálicas, porta-plumas, lápices, pasteles, goma para borrar, artículos de oficina, artículos para dibujar y escribir».

Marca No. 8,620.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Albert Jean Le Guillou, para distinguir «Licores».

Marca No. 8,621.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Ignace Lambin, para distinguir «Hilos para coser, lino, seda, algodón y otros».

Marcas Nos. 8,622 á 8,630.—Registradas en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Stanislas Pouillard, para distinguir «Productos alimenticios, químicos y farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,631 y 8,632.—Registradas en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Stanislas Pouillard, para distinguir «Productos alimenticios, químicos y farmacéuticos».

Marca No. 8,633.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Paul Perrin, para distinguir «Aparatos de salvamento de toda clase (incendio, naufragio, etc.) aparatos sanitarios».

Marca No. 8,634.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Sergent & Cie., (propriétaire de la parfumerie Gueldy) para distinguir «Todos productos higiénicos, de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 8,635.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Claudius Rambert, para distinguir «Vendas de paño para las pantorrillas».

Marca No. 8,636.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á favor de Adolphe Alexandre Houdard, receveur, particulier, des Finances, para distinguir «Lebrillo con silla conforme á la anatomía humana para enfermos y mujeres en parto».

Marca No. 8,637.—Registrada en Berna el 27 de Noviembre de 1909, á

favor de Société Cinématographique des Auteurs et Gens de Lettres, para distinguir «Películas de cinematógrafos».

Marca No. 8,638.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1909, á favor de Isak Goldstein, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 8,639.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1909, á favor de Société Anonyme des Produits Chimiques et Salpêtre, para distinguir «Jabones líquidos para desengrasamiento y tintura».

Marca No. 8,540.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1909, á favor de Société Anonyme des produits chimiques et Salpêtre, para distinguir «Productos para destruir el oidium».

Marca No. 8,641.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1909, á favor de The Continental Bodega Company (Société Anonyme), para distinguir «Licores».

Habana, 5 de Septiembre de 1910.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Julio de 1910; que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría y en la «Gaceta Oficial» de la República, por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,642.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1909, á favor de Autarit-Gesellschaft m. b. H., para distinguir «Máquinas aritméticas, en todas sus partes y accesorios, artículos de oficina de todas clases».

Marcas Nos. 8,643 á 8,645.—Registradas en Berna el 2 de Diciembre de 1909, á favor de Emil Lederer (propriétaire de la raison sociale Oberoesterreichische Holzindustrie Dam-

bachwerke) para distinguir «Botiquines, cofres, arquillas ó estuches de bandujes y su contenido (estuche de curamiento, aparatos é instrumentos de cirugía)».

Marca No. 8,646.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1909, á favor de B. Spiegler & Sohne, para distinguir «Todas nuestras mercancías de tejidos».

Marca No. 8,647.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1909, á favor de Franz X. Pleban (Alleinhaber Moris Kris), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,648 á 8,650.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1909, á favor de Somperit-Gummiwerke, Gesellschaft m. b. H., para distinguir «Todos materiales para guarniciones de tejido, asbesto engomado».

Marca No. 8,651.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1909, á favor de Diederich Mathias Feuerheerd Junior & Ca., para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 8,652 y 8,653.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1909 á favor de F. Bouty, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,654.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1909, á favor de P. Henry Huggins, para distinguir «Productos dentífricos, polvo, pasta y elixir».

Marca No. 8,655.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1909, á favor de Raoul Octave Joseph Feignoux, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,656 y 8,657.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1909, á favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «Hilos, cordeles, cuerdas y cables de fibras textiles y de hilos metálicos».

Marca No. 8,662.—Registrada en Berna el 4 de Diciembre de 1909, á favor de P. Hoffmann-La Roche & Cie., fabricantes, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,663.—Registrada en

Berna el 6 de Diciembre de 1909, á favor de Gardy, Laurent-Joseph-Louis, para distinguir «Máquinas parlantes de todos sistemas y sus accesorios, tales como gramófonos, fonógrafos, discos musicales, agujas, diafragmas, etc., y todas piezas sueltas correspondientes á dichos instrumentos».

Marca No. 8,664.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1909, á favor de Aktiengesellschaft Fur Chemische Industrie, para distinguir «Carbón para descolorar».

Marca No. 8,665.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1909, á favor de Norddeutsche Vollkammerrei & Kammgarnspinnerei In Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos, é hilos retorcidos de toda clase, á excepción de hilos de algodón y de hilos para coser, lana, seda y otros materiales brutos, productos medio fabricados y productos acabados para la industria textil, bonetería, artículos hechos de aguja y otros».

Marca No. 8,666.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1909, á favor de Franz Trenka, Apotheke Zum Schutzengel (propriétaire Franz Trenka jun.), para distinguir «Productos farmacéuticos y medicinales».

Marcas Nos. 8,667 á 8,669.—Registradas en Berna el 7 de Diciembre de 1909, á favor de Rumpfsche Krepweberei Aktiengesellschaft, para distinguir «Tejidos y vestidos interiores».

Marca No. 8,670.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1909, á favor de Industria Sete Cucirine, para distinguir «Cordoncillos de chapa, y chapas de seda cruda y teñida, cordoncillos doblados y de seda, algodón de mercería, tramas, torzales».

Marcas Nos. 8,671 y 8,672.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1909, á favor de Società Anonima Vinicola Italiana Florio & C., para distinguir «Vinos de Marsala».

Marcas Nos. 8,763 y 8,674.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1909, á favor de Società Anonima

Vinicola Italiana Florio & C., para distinguir «Vinos de Marsala».

Marcas Nos. 8,675 y 8,676.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1909, á favor de Societá Anonima Vinicola Italiana Florio & C., para distinguir «Vinos de Marsala».

Marca No. 8,678.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1909, á favor de Societá Anonima Vinicola Italiana Florio & C., para distinguir «Vinos de Marsala».

Marca No. 8,679.—Registrada en Berna el 11 de Diciembre de 1909, á favor de Gaston Verdier, para distinguir «Artículos de bonetería».

Marca No. 8,680.—Registrada en Berna el 11 de Diciembre de 1909, á favor de André (Camille-Etienne), para distinguir «Producto higiénico y de tocador».

Marcas Nos. 8,681 y 8,682.—Registradas en Berna el 11 de Diciembre de 1909, á favor de Gastón Chevrier, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,683 y 8,684.—Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochstetter, para distinguir «Productos químicos-farmacéuticos».

Marca No. 8,685.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble & Dr. A. Hochstetter, para distinguir «Productos químicos, farmacéuticos, metálicos, cosméticos y técnicos químicos».

Marca No. 8,686.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir «Utensilios de casa esmaltados, metales, artículos de metal, útiles, vidrio, artículos de vidrio, artículos de galantería, caucho y zapatos de caucho, artículos de cuero, papel, artículos de papel, mercancías de algodón y otros».

Marca No. 8,687.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir «Metales, artículos de metal, utensilios, instrumentos y

máquinas, artículos de piedra, de arcilla y de vidrio, artículos de madera, paja, papel, hueso, caucho y cuero, filetes, tejidos y otros».

Marcas Nos. 8,688 al 8,691.—Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir «Metales, artículos de metal, utensilios, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla, de vidrio y otros».

Marca No. 8,692.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Anciens Etablissements J. Stickelmans & Fils (Societá Anonyme), para distinguir «Hilo».

Marca No. 8,693.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Societá Anonyme des Etablissements Americains Gratry, para distinguir «Cemento».

Marca No. 8,694.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Javasche Maatschappij Tot Verduurzaming Van Levensmiddelen, para distinguir «Aceites de mesa y aceites para ensalada».

Marca No. 8,695.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Javasche Maatschappij Tot Verduurzaming Van Levensmiddelen, para distinguir «Aceites y grasas vegetales refinadas».

Marcas Nos. 8,696 y 8,697.—Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Dakkerij «De Ruyter» Der Firma Verkade & Co. (Societá Anonyme), para distinguir «Bizcochos de toda clase, pastelillos, pan, harina, harina para el pan y todos otros productos de la bizcochería, pastelería, panadería, á excepción de chocolate y cacao».

Marca No. 8,698.—Registrada en Berna el 13 de Septiembre de 1909, á favor de M. P. de Labella, para distinguir «Nueces de coco en polvo, nueces de coco, mantequilla de coco, productos y fabricaciones de la nuez de coco, grasas vegetales y otros».

Marca No. 8,699.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de M. P. de Labella, para distinguir «Nueces de coco en polvo,

nueces de coco, mantequilla de coco, productos y fabricaciones de la nuez de coco, grasas vegetales de lechería (excepto mantequilla) y otros».

Marca No. 8,700.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Klatrer & Co., para distinguir «Leche condensada».

Marco N. 8,701.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Erven Caspar Flick, para distinguir «Productos alimenticios, estimulantes y medicamentos, especialmente cacao y chocolate, simples ó combinados con otras substancias».

Marca No. 8,702.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de P. A. M. Cramer (firme A. Hendrichs & Co.), para distinguir «Leche, preparaciones de leche y productos de leche».

Marca No. 8,703.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de De Aurore Condensed Milk Company, para distinguir «Leche condensada».

Marca No. 8,704.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Lijm En Gelatinefabriek «Delft», para distinguir «Cola, gelatina, huesos pulverizados».

Marca No. 8,705.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de C. F. A. Goodhuys, para distinguir «Chocolate».

Marca No. 8,707.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de L. W. Heil & Zonen, para distinguir «Queso».

Marca No. 8,709.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Johs M. Verschure & Zoon, para distinguir «Quesos, grasas, á excepción de mantequilla y margarina».

Marca No. 8,710.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de Johs M. Verschure & Zoon, para distinguir «Queso».

Marca No. 8,711.—Registrada en Berna el 13 de Diciembre de 1909, á favor de J. P. Rademaker, para distinguir «Caramelos con café (dichos Hojes)».

Marca No. 8,712.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1909, á favor de Sociéte Anonyme Clairmont Watch Company, Fabrique D'Horlogerie Clairmont, para distinguir «Cajas, guarda polvo, cuadrantes movimiento, estuches, embalajes de relojes».

Marca No. 8,713.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1909, á favor de Comptoir Général Du Cycle (Sociéte Anonyme), para distinguir «Velos, motos y todas piezas sueltas».

Marca No. 8,714.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1909, á favor de De Roubaix-Oedenkoven & Ciem, para distinguir «Bujías».

Marca No. 8,715.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1909, á favor de Popper Fischl & Co., para distinguir «Productos de caucho de toda clase».

Marca No. 8,716.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1909, á favor de Gessellschaft Fur Woll-Und Seiden Industrie Koppe & Wetjen, para distinguir «Hilos é hilos retorcidos de toda clase, lana, algodón, seda y otros materiales brutos, productos medio fabricados y productos acabados para la industria textil, boutería y otros».

Marca No. 8,717.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1909, á favor de Benj. Heskia (raison sociale), para distinguir «Hilos de algodón».

Marca No. 8,723.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1909, á favor de Sociéte Saint-Raphael, para distinguir «Bebidas de toda clase, vinos de quinquina ó aperitivos varios, vinos de champagne, espirituosos, licores ó jarabes de toda clase».

Marca No. 8,724.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1909, á favor de Sociéte Saint-Raphael, para distinguir «Bebidas de toda clase y especialmente vino tónico y aperitivo».

Marca No. 8,725.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1909, á favor de Charles-François-Gustave

Fievot, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,727 y 8,728.—Registradas en Berna el 20 de Diciembre de 1909, á favor de Compagnie Générale de Phonographes, Cinématographes et Appareils de Précision, para distinguir «Carteles, publicaciones, programas de los establecimientos con funciones cinematográficas».

Marca No. 8,729.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1909, á favor de Metall-Industrie Winter & Adler A. G., para distinguir «Útiles para fijar los broches de cajas, recipientes para aparatos para afeitar, artículos de joyería, botones con presión, útiles de ajustamiento, aparatos de clavar los broches de cajas y otros».

Marca No. 8,730.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1909, á favor de Maurice Weber, para distinguir «Bizcochos para perros».

Marca No. 8,731.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1909, á favor de Edouard de Cristofaro, para distinguir «Mandolinas y mandolas».

Marca No. 8,732.—Registrada en Berna el 24 de Diciembre de 1909, á favor de C. Trau (firma), para distinguir «Té, ron y licores».

Marca No. 8,733.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de Société Anonyme «Le Photo-Tampon», para distinguir «Tapones de caucho con la fotografía de personas, vistas etc., en general, de toda clase de objetos».

Marca No. 8,734.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de James-Joan Dupuy, para distinguir «Amargos».

Marca No. 8,735.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir «Artículos de papelería, de oficina, lápices de colores».

Marca No. 8,736.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de Société des Etablissements Singrun, para distinguir «Máquinas, muebles, cámaras ó instalaciones fo-

tográficas, y todos accesorios, etc., etc.».

Marca No. 8,737.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de Isidoro Weill et Lucien Gerbel, para distinguir «Productos y aparatos apagadores de incendio».

Marca No. 8,738.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de Camille Levy, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marcas Nos. 8,739 y 8,740.—Registradas en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de Camille Levy, para distinguir «Productos de perfumería y productos farmacéuticos é higiénicos».

Marcas Nos. 8,741 á 8,743.—Registradas en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de K. K. Landesprivil Milly-Kerzen-Seifen-Und Glycerinfabrik Von F. A. Sarg's Sohn & C^a, para distinguir «Bujías, jabones, glicerina, artículos de tocador con base de glicerina, perfumerías y artículos cosméticos de todas clases, artículos con base de ceresina, y otros».

Marca No. 8,744.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de K. K. Landesprivil Milly-Kerzen-Seifen-Und Glycerinfabrik Von F. A. Sarg's Sohn & C^a, para distinguir «Cera de abejas, y cera mineral y todos artículos hechos con esas materias, glicerinas, bujías, cosméticos de todas clases, especialmente para cuidar y conservar la piel, los dientes, el pelo, y otros».

Marca No. 8,745.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de Rudolf Schmidt & C^a, para distinguir «Martillos con resortes con lamas (martillos de ferretería con transmisión)».

Marca No. 8,746.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1909, á favor de B. Strakosch & Sohn, para distinguir corchetes con botones, calzador, tacones de caucho, cepillos para zapatos, formas, calzados de cuero ó caucho, y otros».

Marcas Nos. 8,747 á 8,756.—Re-

gistradas en Berna el 30 de Diciembre de 1909, á favor de Siegfried Grossmann, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 8,757.—Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1909, á favor de Romanowsky & Gyr, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,758.—Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1909, á favor de Bachmann & Cyr, para distinguir «Ropa interior y telas de crêpe de santé, bandajes y telas para los mismos».

Marca No. 8,759.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de François Cuillery, para distinguir «Corsé».

Marca No. 8,760.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Société Française de Cotons à Coudre, para distinguir «Hilos de lino».

Marca No. 8,761.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Jules Laumonier, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,762.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Louis Lucien Laleuf, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,763.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Edouard Cointereau Fils, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,765.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Abel-Jules Guillon, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 8,766.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Ch. Provet & Cie., para distinguir «Producto farmacéutico é higiénico».

Marca No. 8,767.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Fabriques de Produits de Chimie Organique de Laire (Société), para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 8,768.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Fabriques de Produits de Chimie

Organique de Laire (Société), para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,769.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Fabriques de Produits de Chimie Organique de Laire (Société), para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 8,770 á 8,773.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarros y todos papeles, tubos para cigarros y cigarrillos».

Marca No. 8,775.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir «Papeles para cigarros y todos papeles, tubos para cigarros y cigarrillos».

Marca No. 8,776.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Smithuysen & Doude Van Troostwijk, para distinguir «Cigarros».

Marcas Nos. 8,777 y 8,778.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Smithuysen & Doude Van Troostwijk, para distinguir «Tabacos, cigarros y picadura».

Marca No. 8,779.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Gebroeders Dobbelman, para distinguir «Toda clase de jabones, todos artículos para lejía, como polvo de lejía, sosa, perfumería y otros».

Marca No. 8,780.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1910, á favor de A. Friederich, para distinguir «Toda pasta dentífrica, todos otros artículos de tocador, como aguas perfumadas, todos polvos y aguas dentífricas».

Marcas Nos. 8,781 á 8,783.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Ardappelmeelfabrik «Oostermoer», (Société Anonyme), para distinguir «Harina de papas».

Marca No. 8,784.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Jan Dokker, (Firme, société de commerce) para distinguir «Jabón, polvo de jabón, jabón para fregar y en general artículos para lejía».

Marca No. 8,785.—Registrada en

Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Van Kokem & Heusdens, para distinguir «Queso y otros productos de leche».

Marca No. 8,786.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1910, á favor de Picard & Cie, para distinguir «Relojes, partes de relojes, estuches y sus embalajes».

Marca No. 8,787.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1910 á favor de Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones para la industria y la casa, jabones de tocador, perfumerías y cosméticos, artículos para lejía y bujías de toda clase, y otros».

Marca No. 8,788.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1910, á favor de Wittnauer & Cie., para distinguir «Relojes, partes de relojes, artículos de relojería y joyería».

Marca No. 8,789.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1910, á favor de Phonix Stahlwerke Joh. E. Bleckmann, usines de fers et aciers, para distinguir «Acero y hierro brutos y elaborados y también artículos de toda clase de acero y hierro».

Marca No. 8,790.—Registrada en Berna el 7 de Enero de 1910 á favor de L'Ultramontaine (Société anonyme) para distinguir «Colores».

Marca No. 8,791.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1910, á favor de Nagant Frères (Société en commandite), para distinguir «Armas y automóviles».

Marca No. 8,792.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1910, á favor de L. Gevaert & Cie., para distinguir «Papeles fotográficos, placas, películas para cinematografía, productos químicos y todos artículos correspondientes».

Marca No. 8,793.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1910, á favor de Rouyer Guillet & Cie, para distinguir «Cofñac, licores, aguardientes y vinos».

Marca No. 8,794.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1910 á favor de Rouyer Guillet & Cie, para distinguir «Cofñac, fine champagne, gran

champagne y aguardientes de los Charentes de todos terruños».

Marca No. 8,795.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1910, á favor de Rouyer Guillet & Cie., para distinguir «Aguardiente, vinos, licores, y todos productos alimenticios, líquidos y sólidos».

Marca No. 8,796.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1910, á favor de J. Villard & Cie, para distinguir «Hilados en general, comprendiendo todos hilos para tejer, coser, bordar, para pasamanería, mercería ú otros usos y otros».

Marca No. 8,797.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1910, á favor de Henry Danzer, para distinguir «Llantas elásticas amovibles, para ruedas de todos vehículos».

Marca No. 8,798.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1910 á favor de Fabrique Movado L. A. J. Ditosheim & Frere, para distinguir «Relojes, partes de relojes y estuches».

Marca No. 8,799.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1910, á favor de H. Sutiner, Successeur Henri Maire, para distinguir «Relojes, movimientos, cajas, cuadrantes, guarda polvo, parte de relojes, estuches, despertadores».

Marca No. 8,800.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1910, á favor de Vidali & Vardabasso, para distinguir «Soluciones medicamentosas».

Marca No. 8,801.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1910, á favor de The Corsini Perfumery Company Barden & Co, para distinguir «Perfumería».

Marcas Nos, 8,802 á 8,805.—Registradas en Berna el 15 de Enero de 1910, á favor de Loiseau, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,806.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1910 á favor de Lucien-Edouard Chauviere, para distinguir «Poleas y hélices de madera ó de metal».

Marca No. 8,807.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1910 á favor

de Lallier, Van Cassol, Durvin & Cie, (successeurs de Deutz & Gelderman), para distinguir «Vinos de champagne y todos otros vinos musgosos».

Marca No. 8,808.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1910, á favor de Lallier, Van Cassel, Durvin & Cie, (successeurs de Deutz & Gelderman) para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,809 y 8,810.—Registradas en Berna el 15 de Enero de 1910 á favor de Lallier, Van Cassel, Durvin & Cie, (successeurs de Deutz & Gelderman) para distinguir «Vinos de champagne».

Marcas Nos. 8,811 y 8,812.—Registradas en Berna el 15 de Enero de 1910, á favor de E. Requiet, para «Distinguir licor».

Marca No. 8,813.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1910, á favor de Sociéte Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes artificiales».

Marca No. 8,814.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1910 á favor de Les Successeurs de Cazanove M. Clavieres, H. Ferbos & Cie, para distinguir «Rons, licores y espirituosos».

Marca No. 8,815.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1910 á favor de Les Successeurs de F. Cazanove, M. Clavieres, H. Ferbos & Cie., para distinguir «Licor».

Marca No. 8,816.—Registrada en Berna el 17 de Enero de 1910, á favor de Phonix Stahlwerke Joh. E. Bleckmann, para distinguir «Hierro, acero, artículos de hierro y de acero de toda clase».

Marca No. 8,817.—Registrada en Berna el 17 de Enero de 1910, á favor de A. Romariz Filhos, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 8,819 á 8,821.—Registradas en Berna el 20 de Enero de 1910, á favor de Tissage de Crêpe Rumpf, Sociéte Anonyme, para distinguir «Tejidos y vestidos interiores».

Marca No. 8,822.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1910, á fa-

vor de Weiss & Schwarz, para distinguir «Preparaciones y materiales para el uso de dentistas, particularmente enca artificial».

Marcas Nos. 8,823 y 8,824.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1910, á favor de «Surrogats de café y productos alimenticios».

Marca No. 8,825.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1910, á favor de Seifenfabrik Kreuzlingen Carl Schuler & Cie., para distinguir «Jabones de tocador y de casa, artículos para lejías, productos para almidonar la ropa, artículos de publicidad, azul para lejías, artículos de perfumería y de tocador (á excepción de toda clase de peines) artículos para pulir los metales, colores, aceites, productos con base de resina y de cera, encáustica para pisos de madera, bujías, fosforeras, benzina, polvo insecticida y otros».

Marca No. 8,826.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1910 á favor de Georges Favre-Jacot & Cie., para distinguir «Relojes y partes de relojes».

Marca No. 8,827.—Registrada en Berna el 22 de Enero de 1910, á favor de Karl Hess, para distinguir «Substancias para quitar el olor y desinfectar».

Marcas Nos. 8,828 y 8,829.—Registradas en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de Ernest Herrmann & Cie., para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 8,830.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de Boucard, para distinguir «Producto higiénico y farmacéutico».

Marca No. 8,831.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de Henri Log, para distinguir «Fermentos lácticos usados en la medicina veterinaria».

Marca No. 8,832.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de Banque Du Radium, para distinguir «Sales de radium y otras substancias radio-activas, y también todos derivados, productos ó aparatos, utilizando esas substancias y pu-

diendo ser usadas en las aplicaciones industriales, científicas y médicas».

Marca No. 8,833.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de E. Bernard Fils, para distinguir «Pielés de todas clases, curtidas ó zurradas por todo procedimiento y tinturas».

Marca No. 8,834.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de Ch. Buchet & Cie., para distinguir «Productos alimenticios, higiénicos y fisiológicos».

Marca No. 8,835.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de Ch. Buchet & Cie., para distinguir «Productos alimenticios, higiénicos y fisiológicos».

Marca No. 8,836.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1910, á favor de Compagnie Française du Gramophone, para distinguir «Aparatos é instrumentos llamados máquinas parlantes, discos, y en general todos accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 8,837.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1910, á favor de Albert Huber, para distinguir «Cepillos, pinceles, esponjas, cestería, cordelería, materia de embalaje. Hojalatería, artículos de hilo metálico, arcas de hierro, arquillas. Colores, lacas, barnices y otros».

Marca No. 8,838.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1910, á favor de Emilio Carupeto Aguilar, para distinguir «Medicamento para la curación de las enfermedades de las vías urinarias».

Marca No. 8,839.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1910, á favor de Domingo Martí Torres, para distinguir «Aceites».

Marca No. 8,840.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1910, á favor de Emilio Burbano de Val, para distinguir «Nuevo producto industrial alimenticio para las personas débiles y especialmente para los niños».

Marca No. 8,441.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1910, á favor de Evaristo Rodríguez Isern, para distinguir «Vino medicinal».

Marca No. 8,842.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1910, á favor de Evaristo Rodríguez Isern, para distinguir «Medicamentos contra el mareo».

Marca No. 8,843.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1910, á favor de Evaristo Rodríguez Isern, para distinguir «Vinos medicinales».

Marca No. 8,844.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1910, á favor de Santiago Allende y Jaurégui, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,845.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Jules Melotte, para distinguir «Aparatos centrífugos para desmantecar y sus piezas de repuestos».

Marca No. 8,846.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir «Cubiertos y utensilios de mesa (artículos de orfebrería gruesa y pequeña) en metal alpacca».

Marca No. 8,847.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir «Cubiertos y artículos de orfebrería gruesa y pequeña en metal alpacca plateado».

Marca No. 8,848.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir «Batería de cocina y artículos de toda clase de níquel puro».

Marcas Nos. 8,849 y 8,850.—Registradas en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Berndorfer Metallwarenfabrik Arthur Krupp, para distinguir «Objetos de Metal».

Marcas Nos. 8,851 y 8,852.—Registradas en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Aktiengesellschaft Fur Chemische Industrie, para distinguir «Productos químicos, especialmente para cola».

Marca No. 8,853.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Philipp Roeder, Gesellschaft m. b. H., para distinguir «Desinfectantes».

Marca No. 8,854.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei In Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilo y artículos de hilo hechos de aguja, bordados hechos en mallas, tejidos hechos con ganchos y con husos, pasamanerías y otros».

Marca No. 8,855.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Norddeutsche Kollkammerei Und Kammgarnspinnerei In Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Jabones».

Marca No. 8,856.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1910, á favor de Wilhelm Wengraf, para distinguir «Forros para calzados».

Marcas Nos. 8,857 y 8,858.—Registradas en Berna el 29 de Enero de

1910, á favor de Ch. Prevet & Cie., para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marcas Nos. 8,859 y 8,860.—Registradas en Berna el 31 de Enero de 1910, á favor de Suchard, S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y forma, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados».

Marca No. 8,861.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1910, á favor de A. Romariz Filhos, para distinguir «Vinos».

Habana, 16 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno. El Subsecretario LUIS PÉREZ. El Jefe del Negociado p. s., FRANCISCO POMAR.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las Patentes de invención nacionales, presentadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910.

Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Angel Rodríguez Monzón y Horacio Barrie Brune.	Un embudo con válvula de metal.....	20	Agosto.....	1910
American Automatic Railway Brake Co.....	Mejoras en frenos para caminos de hierro.....	22	Agosto.....	1910
Pyrene Manufacturing Co.....	Mejoras en jeringas de doble acción.....	23	Agosto.....	1910
Salo Wohle.....	Mejoras en ó relativas al petróleo, y á otros aceites hidro-carbónicos.	25	Agosto.....	1910
Antonio Alvarez y José Bibal.....	Un aparato volador denominado «Aeromóvil Alvarez-Bibal».	26	Agosto.....	1910
Antonio Cotoí.....	Un motor floto-hidráulico denominado motor «Cotoí».....	27	Agosto.....	1910
Fernando Pérez Muñoz.....	Un nuevo trolley de seguridad de tranvía eléctrico.....	22	Agosto.....	1910
Andrés Torres Sierra y Juan José Castillo.....	Unas fallebas sistema «Castorre».....	30	Agosto.....	1910
Emilio M. Ressel.....	Un estuche de cartón titulado «Dandi».....	30	Agosto.....	1910
Melquiades Albisua y Ayala y José Gaguren..	Una forma especial de plegado en papel de todas clases.....	31	Agosto.....	1910
Charles Schenck Bradley.....	Mejoras en los aparatos y métodos de anfidizar materiales..	31	Agosto.....	1910
Nathaniel Oscar Harmon.....	Motores de olas.....	31	Agosto.....	1910
José M. García.....	Un procedimiento de reproducción denominado «Fotogar-citipo».	31	Agosto.....	1910
Belisario Hernández.....	Un bloque para construcciones de edificios.....	1	Septiembre....	1910
Antonio Angresola Campos.....	Una forma especial de cacerolas.....	3	Septiembre....	1910
Antonio Angresola Campos.....	Una forma especial de ollas.....	3	Septiembre....	1910

Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Wilson F. Johnston	Mejoras en aparatos cargadores.....	9	Septiembre....	1910
León del Monte.....	Un producto obtenido de material carbonoso	12	Septiembre....	1910
Carlos Miyares y Portuondo.....	Fabricación de postes de cemento armado.....	14	Septiembre....	1910
Perey Gordon Eckersley, Daniel y Charles Ashton, Henry Bulleck.	Mejoras en máquinas para suministrar y fijar sellos y objetos análogos.	14	Septiembre....	1910
Andrés Balaguer.....	Aparatos y filtros de guarapo defecados.....	17	Septiembre....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras, presentadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.	932,747	Mejoras en llaves ó grifos.....	Max. Bachrdch	7	Septiembre.....	1910
E. U. de A.	721,851	Mejoras en aparatos para extraer barcos embarrancados ó encallados.	John Arbuckle.....	14	Septiembre.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Martial Facio	9	Noviembre....	1908	Procedimiento racional de fabricación de azúcar de caña.
Francisco Zayas y Jiménez.....	26	Enero.....	1909	Aplicación del aire comprimido y el vapor al cultivo de la tierra.
Smith Everett.....	1	Junio	1909	Procedimiento para la producción de los derivados de asfaltos y sus similares que no sean el carbón mismo.
José García Conde.....	7	Febrero	1910	Un granito artificial.
Francisco P. Ampudia.....	11	Febrero	1910	Un procedimiento electro magnético para hacer el cinematógrafo hablado.
Henr ^e A. Ardai	14	Febrero	1910	Un mecanismo impulsor de líquidos á diferentes niveles.
Ramón Prendes del Busto.....	15	Febrero	1910	Un procedimiento de concentración de la leche sin adición de ninguna otra sustancia.
Juan Suárez Guisasaola.....	15	Febrero	1910	Un procedimiento para imprimir rótulos, etc., directamente sobre la capa de los tabacos y sobre cualquier otra superficie.
Luis Ribereau Marteau.....	18	Febrero	1910	Nueva y útil mejora en propulsores para la navegación.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras, cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Inglaterra	26,277	Mejoras en el tratamiento de minerales de minerales metalíferos ó sus compuestos preparatorios á su fundición.	Ferdinand Heberlein.....	13	Sptbre...	1906	16	Febrero	1909
E. U. de América.	905,401	Máquinas vendedoras.....	«Pope Automatic Merchandising Co.», como cesionaria por sucesivos traspasos del Sr. Joseph H. Billmeyer.	1	Dicbre....	1908	3	Febrero	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910.

Número de la patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,244	American Automatic Telephone Co., cesionaria de Charles Lane Goodrum.	Sistemas telefónicos automáticos.....	22	Agosto.....	1910
1,245	Daniel Weil.....	Un aparato automático de distribución del tabaco en las máquinas de hacer cigarrillos.	22	Agosto.....	1910
1,246	Addison Goodyear Waterhouse y Theodore Frederick Bourne.	Mejoras en los métodos de destilación.....	22	Agosto.....	1910
1,248	Compañía Litográfica de la Habana...	Mejoras en envases.....	30	Agosto.....	1910
1,249	Charles Glaser y George Jacob Muller.	Mejoras en el procedimiento de refinar la sal y recoger sus impurezas.	8	Septiembre....	1910
1,250	Frederick Wilhelm Gustav Bruhn.....	Perfeccionamientos en un contador indicador de tarifas para carruajes de alquiler.	9	Septiembre....	1910
1,251	Walter D. Cuthbert.....	Mejoras en máquinas cinceladoras de rocas para excavaciones de canales.	9	Septiembre....	1910
1,252	Edward Walton.....	Mejoras en máquinas de tejer con tablillas.....	12	Septiembre....	1910
1,253	Francisco de la Maza y Fermín Cesteros Santana.	Aparato para hacer las colecciones automáticamente en toda clase de aparatos mecánicos ó eléctricos operados por la inserción de monedas que provoquen su apertura y en otros aparatos mecánicos.	14	Septiembre....	1910
1,254	Lorenzo Brieva de Manzanegue.....	Un carbón artificial.....	16	Septiembre....	1910
1,255	Marcelino Bargalló.....	Perfeccionamientos en las cafeteras.....	16	Septiembre....	1910

Vto. Bro.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			No. del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.	13,044	Victor Talking Machine Co. como cesionaria de Henry C. Miller.	Mejoras en una mesa y cocina combinadas para máquinas parlantes.	23	Noviembre.	1909	3	Febrero.....	1910	1,247
E. U. de A.	905,401	Pope Automatic Merchandising Company, como cesionaria por sucesivos traspasos del Sr. Joseph H. Billmeyer.	Máquinas vendedoras	1	Diciembre..	1908	3	Febrero.....	1910	1,256

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
José Tolerá y Pujol	26	Abril.....	1900	Una máquina para producir fuerza automáticamente.
Gilberto Peña y Jiménez.....	26	Mayo.....	1900	Un aparato auto-generador de gas acetileno.
José Cabrera y Cabrera.....	4	Febrero.....	1902	Un aparato generador de carburo de calcio.
Valdés y Resines	28	Mayo.....	1902	Un aparato generador de gas acetileno.
José Cejas.....	4	Agosto.....	1902	Un aparato de gas acetileno.
José Cejas	4	Agosto.....	1902	Un aparato de gas acetileno.
Aurelio Naranjo Barceló.....	16	Octubre.....	1902	Un aparato de gas acetileno.
Alberto López y Esteban Delmás.....	23	Octubre.....	1902	Una lámpara bujía para gas acetileno.
J. M. Johnson.....	19	Febrero.....	1903	Una antorcha para encender hogueras.
Lecuona, Tomás y Compañía.....	18	Marzo.....	1903	Aparato para chapapote como combustible.
Agustín Rodríguez y Sánchez.....	24	Agosto.....	1903	Un aparato generador de gas acetileno.
Havis F. Kinbrough.....	9	Septiembre.....	1903	Mejora en ferrocarriles de plano inclinado.
Ramón Meilado y Rubio.....	20	Octubre.....	1903	Parrilla para quemar carbones.
Francisco y José Lino Petit	23	Noviembre.....	1903	Generador de gas acetileno.
Rafael Funes	2	Diciembre.....	1903	Un nuevo procedimiento de luces de bengala.
The Safety Car Heating and Lighting Co.....	4	Diciembre.....	1903	Alumbrado de los carros de vía férrea por la electricidad.
Florindo Lorenzo y Franco.....	31	Diciembre.....	1903	Un horno de fabricar cal.
Pedro Roselló y Caseras.....	21	Enero.....	1904	Un horno continuo de cal con parrillas movibles.
Manuel Cuevas.....	6	Febrero.....	1904	Un aparato telefónico.
Bernardo González é Iglesia.....	9	Marzo.....	1904	Evaporadora para secar tabaco.
George Clarence Rowe.....	6	Abril.....	1904	Un aparato para usar asfalto como combustible
Valdés y Resines	19	Abril.....	1904	Un aparato generador de gas acetileno.
Luis Mora y Ernesto Aguilera.....	4	Mayo.....	1904	Un aparato para panificación.
José López Fernández.....	10	Mayo.....	1904	Un ventilador.
Angel Coll.....	10	Mayo.....	1904	Un procedimiento y aparato para limpiar gas.
Enrique Montels y Gil.....	30	Junio.....	1904	Una máquina para fabricar cigarros.
José I. Kopperl.....	4	Julio.....	1904	Una y útil composición para recoger y conducir el polvo al barrer.
José Muñoz.....	12	Septiembre.....	1904	Un producto titulado «Alcoholina».
Gil Ramón Serra.....	10	Diciembre.....	1904	Un aparato retroactivo.
Charles Calvet Scott	14	Diciembre.....	1904	Un aparato para anunciar en vidrieras.
José Tomás Nicolau.....	16	Diciembre.....	1904	Un aparato lanza serpentina.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
José Manuel Pulido y Manuel Cabezas.....	26	Diciembre.....	1904	Aparato generador de gas acetileno.
Berthol Singer	6	Enero.....	1905	Una mezcla de materiales para impedir que se levante el polvo.
Vicente Martínez de la Iglesia.....	6	Febrero	1905	Una caja de distribución para cables eléctricos.
Manuel Fernández.....	27	Febrero	1905	Un generador de gas acetileno.
Alfredo Palacios.....	28	Febrero	1905	Un aparato generador de gas acetileno.
Alfredo Fernández Oropesa.....	15	Marzo.....	1905	Un aparato generador de gas acetileno.
Perfecto F. López.....	2	Mayo.....	1905	Un mecanismo contador de cigarros.
Enrique Correa.....	11	Junio.....	1905	Un aparato que titula «Correógrafo».
Batista Yere	7	Julio	1905	Mejoras en hornos de pan.
Bartolomé Valdés.....	18	Julio	1905	Una máquina para cortar, pegar y embobinar papel.
Antonio Dorado y Díaz.....	10	Julio.....	1905	Un aparato movido por fuerza de vapor, para desecar granos.
Isidoro Barro y López.....	7	Agosto	1905	Una lámpara de gas acetileno.
Félix L. Serva.....	30	Agosto	1905	Una máquina desmenuzadora de paja.
Eduardo Texidor.....	6	Septiembre.....	1905	Un sistema de evaporar agua.
José M. Hurtado.....	3	Octubre	1904	Una teja especial.
Esteban Delmás.....	7	Octubre	1905	Una pasta de oro para orificaciones.
Enrique Campi.....	15	Octubre	1905	Procedimiento para obtener piedra artificial colorada.
Guillermo Ortiz.....	21	Octubre	1905	Mejoras en aparatos de gas acetileno.
Luis M. Menocal.....	27	Octubre	1905	Aparato para la purificación y filtración del agua.
Gilberto Peña.....	5	Diciembre.....	1905	Un aparato generador de gas acetileno.
Juan Lesta González	19	Diciembre.....	1905	Un aparato esterilizador.
Juan Lizama y José Paulino Dihins.....	26	Diciembre.....	1905	Por tubos higiénicos.
Ramón Planiol.....	23	Enero.....	1906	Sistema de fabricación de ladrillos, etc.
Enrique Campi.....	31	Enero.....	1906	Procedimiento para fabricar bloques de cemento.
Liborio Alvira Ruiseco.....	19	Febrero	1906	Un sifón automático.
Pedro Carballal y Rfo.....	28	Febrero	1906	Un tragante sanitario.
Juan M. Hernández.....	7	Marzo.....	1906	Una pasta jabón para quitar manchas.
Juan Capdevila Milanova.....	14	Marzo.....	1906	Un aparato para construir paredes de concreto.
Eduardo Texidor.....	21	Marzo.....	1906	Un sistema de evaporar agua.
Juan Domínguez.....	19	Abril.....	1906	Un sistema de alimentación automática para calderas de vapor
Herman Lewis Harstentein	30	Abril.....	1906	Compuestos recalentadores.
Herman Lewis Harstentein.....	1	Mayo.....	1906	Fabricación de carburo.
Manuel Alvarez y Francisco Ferrer	24	Julio.....	1906	Un trasbordador de caña.
Emilio Magariño.....	12	Agosto.....	1906	Un aparato generador de gas acetileno.
Eduardo Texidor.....	19	Septiembre.....	1906	Un sistema de tranvía eléctrico.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Miguel Romani.....	8	Noviembre.....	1906	Una baldosa para pavimento.
Antonio Sablon.....	24	Enero.....	1907	Un generador de gas acetileno.
José Fernández Moreno.....	13	Abril.....	1907	Soporte aislador de cables eléctricos.
Edward Ottomer.....	8	Mayo.....	1907	Procedimiento para la producción del frío.
Joseph Dunn y Francisca Molloy.....	17	Mayo.....	1907	Mejoras en evaporador, concentradores y calentadores de líquidos.
Francisco Moré.....	12	Junio.....	1907	Un procedimiento para evitar los perjuicios del humo de las chimeneas.
Ricardo de la Torre Poly.....	19	Julio.....	1907	Un procedimiento mecánico sin emplear fuerza expansiva, para trasbordar caña.
Joseph Dunn.....	20	Julio.....	1907	Mejoras en tubos de calorificación para calderas ó generadores de vapor.
Ramón Abreu Guerra.....	27	Agosto.....	1907	Sistema de apertura y cierre de compuertas laterales de los carros de caña.
The Adams Engineering Co.....	14	Octubre.....	1907	Una sorbetera.
Pablo Bregolat y Rosel.....	18	Diciembre.....	1907	Un torno para confeccionar utensilios de alfarería.
María Teresa Pascual.....	11	Junio.....	1908	Una lejía aromática desinfectante.
Lino del Villar.....	3	Septiembre.....	1908	Un líquido para limpiar sombreros de pajilla y jipijapa.
P. J. Rojas.....	8	Septiembre.....	1908	Sumideros higiénicos.
Alberto López y Cárdenas.....	11	Septiembre.....	1908	Aplicación de cierta clase de material pulverizado en la construcción de bloques de cemento.
Augusto Díaz y Brito.....	17	Octubre.....	1908	Procedimiento de inmunización contra el hog.
Nadal Ferragut.....	29	Octubre.....	1908	Una lejía aromática desinfectante.
Domingo Ferreiru.....	2	Noviembre.....	1908	Un sistema de teja plana.
Diego Vázquez.....	30	Noviembre.....	1908	Un aparato generador de gas acetileno.
Vicente Castera Aparicio.....	4	Diciembre.....	1908	Una tintura para teñir el cabello.
Federico León.....	18	Diciembre.....	1908	Mejoras en tejas.
José Gómez Vidal.....	10	Mayo.....	1909	Una tintura para el cabello.
Baltasar A. Mariotti.....	13	Mayo.....	1909	Una preparación que titula «La Eléctrica».
Plácido Moas Cotilla.....	21	Mayo.....	1909	Un procedimiento especial para ahuyentar los mosquitos.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de Patentes extranjeras declaradas abandonadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
			DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.	566,823	George P. Butler.....	8	Mayo	1902	Mejoras en máquinas para hacer cajas.
E. U. de A.	688,828	United Telpherage Co.....	17	Mayo	1902	Mejoras en inventos para regular la velocidad en transporte eléctrico aéreo.
E. U. de A.	692,137	United Telpherage Co.....	17	Mayo	1902	Mejoras en soportes para trolley y vías de alambre para vías de cables aéreos.
E. U. de A.	692,118	United Telpherage Co.....	17	Mayo	1902	Mejoras en inventos de retroceso para transportes eléctricos aéreos.
U. E. de A.	691,426	Shedd Electric & Manufacturing Co.	19	Mayo	1902	Mejoras en abanicos.
España	30,424	Ernesto E. Schultz.....	2	Abril	1903	Un aparato de seguridad para tracción eléctrica de línea aérea.
Inglaterra	21,545	George Cupit Fowler y Morris Broad Fowler.	15	Julio	1903	Mejoras en luces de noche y en caja y receptáculos para las mismas.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Patentes de invención nacionales declaradas caducadas desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre de 1910.

Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Un envase transportador de frutas....	Richard P. Leahy y Miguel Briñas.	16	Abril	1906	Por resolución de la Audiencia.
Un envase para transporte de frutas..	Richard P. Leahy y Miguel Briñas.	16	Abril	1906	Por resolución de la Audiencia.
Un envase para transporte de frutas..	Richard P. Leahy y Miguel Briñas.	16	Abril	1906	Por resolución de la Audiencia.
Un envase para transporte de frutas..	Richard P. Leahy y Miguel Briñas.	16	Abril	1906	Por resolución de la Audiencia.
Un envase para transporte de frutas .	Richard P. Leahy y Miguel Briñas.	16	Abril	1906	Por resolución de la Audiencia.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, p. s., FRANCISCO POMAR.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en esta Secretaría de Septiembre de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Industria Yumurina».	Evaristo Tanda.....	11 Agosto, 1910.....	Gobierno Provincial de Matanzas.	Industrial ..
«Liborio Industrial»	Andrés Menéndez	16 Agosto, 1910.....	Gobierno Provincial de Santa Clara.	Fábrica.....
«Rivera» (variación)	Angel Fernández	18 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Capitol».....	Montané y C ^ª	28 Julio, 1910.....	Gobierno Provincial de Oriente.	Comercial ..
«La Ninfa».....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^ª	23 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Maravilla».....	Luengas y Barros	18 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Quina»	Sra. Antonia López Cuervo, Vda. de Rivero.	23 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Vaca».....	Dufau Commercial Co.....	23 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Campeón»	J. F. Berndes y C ^ª	24 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..

ría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde el 21 de Agosto al lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Gorras de todas clases, viseras de charol, etc., etc.	El diseño consiste en las siguientes palabras: en primera línea se lee «La Industria Yumurina», más abajo «de Evaristo Tanda, Fabricante de gorras de todas clases y viseras de charol», sigue una línea y á renglón seguido «Especialidad en gorras para chauffeur, pelotaris, civiles y militares», hay otra línea y seguido se lee «Ayuntamiento núm. 1, altos».
Tabacos.....	La marca consiste en un óvalo dentro del cual se lee, en la parte superior, «Liborio Industrial, de Andrés Menéndez», más abajo de este rótulo aparece una estrella de cinco puntas y debajo de ésta ó sea en la parte inferior, se lee «Vueltas».
Aguardiente de uva.....	La marca consiste en un fondo de color amarillo de oro y de forma rectangular, sobre el cual aparece lo siguiente: superiormente la representación de una bandera dividida en tres fajas longitudinales, una central de color amarillo gualda y las otras dos rojas, estando dividida el asta en fajas de color rojo y amarillo gualda alternativamente. Sobre la bandera figura inscripta la titulación «Rivera» en caracteres de color blanco con borde negro, é inferiormente á aquélla aparecen los letreros «Aguardiente de Uva, Destilación Especial» en caracteres de color negro, y más abajo una fajita rectangular de fondo blanco en la que está representado á la izquierda un sello en lacre rojo que comprende un círculo con un monograma en su interior formado por las iniciales «A. F.», figurando á la derecha de dicha representación los siguientes grupos de palabras: «Unico representante, Angel Fernández, Habana», en caracteres de color negro. Se reivindican los colores amarillo de oro gualda, blanco y negro como elementos de la marca tal como aparecen en la descripción que precede.
Calzado para hombres, clase primera fina.	El diseño consiste en un dibujo caprichoso, leyéndose en su centro «Capitol», en la parte superior se lee «Owl» y en la parte inferior se lee «Shoe», debajo «Trade Mark Registered».
Jabón de clase especial.....	La marca consiste en dos partes exactamente iguales por lo que sólo se describe una, en la parte superior hay dos cuadrilongos, estando formado el primero de la izquierda por una orla caprichosa en cuyo centro se leen las palabras «Jabón especial para blanquear y conservar el cutis, Eduardo Planté, Manrique 94 y 96, Habana». En el segundo se ve un templo en el que aparece una ninfa bajando una escalera, leyéndose en la parte superior «La Ninfa», debajo de este cuadrilongo aparece otro en cuyo centro aparece un sello en el que se lee «Perfumería La Constancia, Habana, Marca Registrada», y en un enlace las palabras «E. P.»
Harina de trigo, clase primera..	La marca consiste en la titulación «Maravilla».
Cigarros.....	El diseño está formado por dos rectángulos y dos cantoneras, leyéndose «Cigarros Quina, Cigarros Quina, de Antonia López Cuervo Viuda de Rivero, Belascoaín 2 B, Habana».
Leche condensada.....	El diseño de la marca consiste en una vaca sobre imitación de un campo, sobre dicha vaca en forma de semicírculo aparecen las palabras «Leche Condensada», debajo de la cual y horizontalmente aparece la palabra «Marca», á cada lado de la vaca las palabras «La Vaca» en forma vertical.
Abono de caña, clase superior	El diseño consiste en la palabra «Campeón».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Colonial».....	J. F. Berndes y C ^a	24 Agosto 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«El Brazo Fuerte» (variación).	José María Paz y Aedo.....	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura,	Industrial ..
«El Brazo Fuerte».	José María Paz y Aedo.....	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Cafeona».....	Serafín Alquízar y Dome- nech.	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación.....	M. Alvarez y C ^a	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Flor de Reus»...	J. N. Miralles	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación (mar- ca especial).	M. Alvarez y C ^a	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Dorina»	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Abono de caña, clase corriente	El diseño consiste en la palabra «Colonial».
Panadería, dulcería, etc., etc.	La marca consiste en un fondo de nubes, sale un sol y en la parte inferior en sentido horizontal se lee «Brazo Fuerte», en el mismo sentido en dos líneas se lee «Viveres Finos», á la derecha y en forma de cartel entrelazadas por un dibujo de hojas y un racimo de parras, á su izquierda una botella, en la otra parte se lee «Vinos y licores, panadería, dulcería y cafetería», entre los dos letreros hay un círculo, dentro del cual se distinguen unas nubes, en la parte inferior un brazo en que se lee «Brazo Fuerte», y en el círculo arriba se distingue un letrero que dice «Marca Registrada», en la parte inferior del letrero se lee «Galiano 132».
Viveres finos.....	La marca consiste en lo siguiente: sobre un fondo de nubes sale un sol, en la parte inferior en sentido horizontal se lee «Brazo Fuerte», en el mismo sentido en dos líneas se lee «Viveres Finos», á la derecha y en forma de cartel y entrelazadas por un dibujo de hojas y un racimo de parras, á su izquierda una botella, en la otra parte se lee «Vinos y licores, panadería, dulcería y cafetería», entre los dos letreros hay un círculo dentro del cual se distinguen unas nubes, en la parte inferior un brazo en que se lee «Brazo Fuerte», y en el círculo de arriba se distingue un letrero que dice «Marca Registrada», en la parte inferior del diseño se lee «Galiano 132».
Producto farmacéutico.....	La marca está constituida por la palabra caprichosa «Cafeona», y á continuación se expresa que es principio activo de café, los dolores que combate, el modo de usarlo y la farmacia en que se prepara.
Chocolate titulado «La Crema Española».	La marca consiste en un rectángulo dividido en tres más pequeños, dos de color rojo y uno de color amarillo, dice el primero rojo en su fondo «La Crema Española» en dos renglones. El segundo, que es de fondo amarillo, dice «Gran Fábrica de Chocolate», en tres renglones y el tercero, que es de fondo rojo, dice «de M. Alvarez y C ^{ca} , Belascoaín números 112, 114 y 116, Habana».
Chocolate especial.....	La marca consiste en un cuadrado orlado, destacándose en su centro este lema «La Flor de Reus», debajo el dibujo de una vaina de cacao con dos hojas, en la parte inferior se lee «De J. N. Miralles».
Chocolate	La marca consiste en un rectángulo cuyo perímetro lo constituyen unas grecas ó adornos caprichosos en variados colores, en el área cerrada por esos adornos ocho renglones que dicen «Gran Fábrica de Chocolates, Bombones, Confituras y dulces de todas clases, de M. Alvarez y C ^{ca} , Beloscoaín núms. 112, 114 y 116, Habana».
Jabón á base de glicerina.....	La marca consiste en una cinta ondulada á cada lado, leyéndose en la de la izquierda «Jabón» y en la de la derecha «Extra Fino», inferiormente á éstas y de un lado á otro va una faja ondulada, en la que aparece inscripta la titulación «Dorina», inferiormente y en el centro figura un óvalo con la representación, en su interior, de una flor, viéndose á cada lado del óvalo una fajita, en las cuales se lee: en la de la izquierda «Aroma» y en la de la derecha «exquisito», representándose más afuera una rama de caña, debajo del óvalo se lee «Para tocador y baño», sobre el facsímile de la misma «Crusellas Hno. y C ^{ca} » en posición inclinada, inferiormente y dentro de un medio marco aparece la siguiente advertencia: «Rehusad como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica», más abajo, y en medio de rasgos de adorno se lee la palabra «Jabón» en grandes caracteres, y á la derecha la palabra «Original» en caracteres menores, y luego aparece una fajita á la derecha con la inscripción «Dorina», y un rectángulo á la izquierda con las palabras «A base de glicerina», é inferiormente las palabras «Espumoso, higiénico», cada una en una cinta ondulada, á la izquierda sobre rasgos de adorno y á la derecha el nombre y dirección «Crusellas, Habana», más afuera y á cada lado figura un anillo con un

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C ^{ía} , S. en C.	26 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Mi Flor».....	Crusellas, Hno. y C ^{ía} , S. en C.	27 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación (marca especial).	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^{ía}	29 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos de arroz de clase superior.	<p>monograma formado por las iniciales «C. H.», en su interior é inferiormente á lo descrito y sobre una cinta ondulada figuran las palabras «Marca Registrada».</p> <p>La marca consiste en una orla de forma caprichosa que se cierra sobre sí misma, y en cuyo espacio interior figuran inscriptas en su mitad superior las palabras «Poudre de Riz Surfine», y en su mitad inferior figura un dibujo en forma de medallón con un monograma en su interior formado por las iniciales «C. H.», é inferiormente á dicha orla aparece una fajita de contorno caprichoso con la inscripción «Pour la beauté des dames», todo lo descrito aparece en color dorado, el cual se reivindica como elemento de la marca.</p>
Jabón especlal de tocador de clase superior.	<p>La marca consiste en la titulación «Mi Flor».</p>
Pastillas pequeñas de jabón marca «La Flor».	<p>La marca consiste en cuatro grupos que se destacan de un fondo blanco de forma rectangular y cuajado de estrellas de cinco puntas de color verde claro. El primer cuerpo está formado por dos carteles superiores sin fondo, afectando la forma de una cinta dispuesta en círculo, leyéndose en la primera cartela la palabra «Jabón» y en la segunda las palabras «La Flor», dichas palabras en letras mayúsculas y de colores índigo debajo de estas cartelas y entrelazada con ellas, hay una cinta ondulada con fondo rosa claro donde se leen las palabras «Elaborado con hiel de vaca», excepto las palabras «con» y «de» que están con minúsculas, todas están con mayúsculas y son de color índigo; inmediatamente debajo de esta cinta hay una cartela de forma ovalada, marco dorado y bordes caprichosos con fondo blanco sobre el que se destaca una rosa roja, esta cartela está superpuesta á una cinta horizontal que divide en dos partes que lleva el mismo fondo que la anterior, leyéndose también en letras mayúsculas y de color índigo á derecha é izquierda la palabra «Especial», debajo de la cartela ovalada y sobre el fondo de estrellas se lee la palabra «para», é inmediatamente debajo de ésta y en caracteres mayores y también con mayúsculas las palabras «Cuba Elegante», las tres palabras con caracteres de color índigo y las dos últimas con un bajo relieve dorado, además entre cada cartela superior y la primera cinta hay una viñeta compuesta, así como á derecha é izquierda del cuerpo otras dos en parte superpuestas á la primera cinta; todas estas viñetas son doradas. El segundo cuerpo está formado por una viñeta simple imitando una esquina de un rectángulo, la cual tiene superpuesta una cartela de fondo blanco y de condiciones parecidas á las de las cartelas que primero fueron mencionadas en el primer cuerpo, debajo de la viñeta simple se lee la palabra «Facsimile» en caracteres mayúsculos y de color índigo, este segundo cuerpo está enlazado al primero formando casi un cuerpo aparte por el facsimile «Fabricante Ed. Planté» en color rojo y sobre fondo blanco y de abajo á arriba y en sentido diagonal, el tercer cuerpo está formado primero por la inscripción «Jabón La Flor» en letras grandes de relieve en dos colores, índigo y oro, siendo el primer color el del cuerpo de la letra, la palabra «Flor» está en parte superpuesta á una de las viñetas compuestas que se ven debajo de la inscripción mencionada; estas viñetas son doradas y la de la derecha tiene superpuesta una cartela ondeada blanca en la que se leen en caracteres medianos color índigo las palabras «Elaborado con», debajo de estas viñetas hay una cinta horizontal con fondo rojo que presenta la punta izquierda; caracterizado por un borde dorado, superpuesta á esta cinta, en la parte izquierda hay una cartela rectangular con marco dorado y fondo verde, en el que se leen las palabras «Especial de Ed. Planté». «Especial de» en caracteres negros y «Ed. Planté» en caracteres de relieve, el cuerpo de blanco y la sombra de negro. En la parte derecha de la cinta se leen en letras grandes y también de relieve, pero de cuerpo de oro y sombra oscura, las palabras «Hiel de vaca», debajo de la cartela verde hay unas viñetas alegóricas que hacen juego con las de arriba de la cinta y que son también doradas; tienen superpuestas dos cintas ondeadas es-</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Caspina»	Carlos Terrén y Abad.....	30 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Siva».....	Carlos Terrén y Abad	30 Agosto, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
Sin titulación (escudo).	Francisco del Castillo	30 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Ríos»	Zalvidea, Ríos y C ^o	31 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Royal Main»..	International Commercial Co., Valdés Fauli y C ^o	31 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Jap Rose»	International Commercial Co., Valdés Fauli y C ^o	31 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Bandera».....	International Commercial Co., Valdés Fauli y C ^o	31 Agosto, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Verdad».....	B. Ruiz, S. en C.....	1º Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>trechitas con fondo blanco, en la primera se lee en caracteres de color índigo «Manrique 96» y en la segunda «San José 42», debajo de las palabras «Hiel de Vaca» y sobre el fondo de estrellas se leen, dispuestas en tres líneas, las palabras siguientes: «Blanquea y conserva el cutis, Habana», la última en caracteres mayores que la primera y todas en letra de relieve en color índigo, pero la sombra solamente indicada con líneas rojas, á derecha é izquierda de este tercer cuerpo y á la altura de la cinta horizontal roja se encuentran dos medallas doradas compuestas de dos círculos concéntricos, leyéndose en la corona ó anillo circular las palabras «Perfumería La Constancia, Habana», en el espacio del círculo concéntrico hay dos letras enlazadas «E. P.», de relieve, la «E.» en rojo, y la «P.» en blanco verdoso, las dos letras están circundadas hasta su altura por dos ramitas de olivo enlazadas por sus tallos, sobre las letras se lee «Marca Registrada», el cuarto cuerpo lo forma una viñeta compuesta de dos arcos de círculo dorados concéntricos, cuyo anillo circular lleva fondo blanco, la parte del centro lleva fondo verde punteado de negro y está atravesada por una cinta horizontal de tres colores, oro, blanco y rojo, y una cinta plegada de fondo blanco en cuyo fondo se leen las palabras «Marca Registrada» en caracteres rojos, el conjunto está superpuesto á una ramita dorada colocada de izquierda á derecha y de abajo hacia arriba.</p>
Loción antiséptica para la caspa.	La marca consiste en la titulación «Caspina».
Perfumería en general.... ..	La marca consiste en la titulación «Siva».
Aguardiente, alcoholes y licorres en general.	La marca consiste en un círculo cuyo contorno es una línea negra y en el cual, sobre fondo de barras diagonales alternativamente rojas y doradas, se representa un castillo en colores negro y dorado; el círculo está rodeado por un anillo de color dorado en el cual se leen las palabras «Trade Mark» en caracteres negros. Se reivindican los colores negro, dorado y rojo como elementos de la marca tal como aparecen en la descripción que precede.
Aceitunas manzanillas y aceite de oliva.	La marca consiste en una etiqueta cuadrangular, en el centro de la cual se ve un círculo rojo, en el semicírculo superior se leen las palabras «Aceitunas Manzanillas», y en el inferior la palabra «Sevilla», en el centro de este círculo se ve una «R.» y en el interior de esta «R.» las letras «I. O. S.» formando la palabra «Ríos» que es el título de la marca. En el lado izquierdo de la palabra «Ríos» se leen las palabras «Marca de», y en el derecho la palabra «Garantía», fuera de este círculo y en la parte inferior se leen las palabras «Peso neto exacto al del barril». En la parte inferior de esta etiqueta se leen las palabras «Importadores, Zalvidea, Ríos y C ^o , Habana», en ambos lados y equidistantes del círculo rojo se ven dos dibujos elipsoidales, en cuyo interior aparecen estrellas de cinco puntas, estando estos dibujos elipsoidales rodeados de dibujos de capricho.
Calzado y pieles	La marca consiste en un dibujo caprichoso, leyéndose en la parte superior «Royal» y en la inferior «Main».
Jabones en general.....	La marca consiste en la titulación «Jap-Rose».
Calzado, pieles, cinturones, joyería, etc., etc.	La marca consiste en una bandera, viéndose en su centro la letra «C.» y fuera se lee «Trade Mark», á la derecha se lee «Bandera».
Aceite, aceitunas, manteca, harina, etc., etc.	La marca consiste en un dibujo formado por dibujos curvilíneos, en el centro se ve un hada simbolizando la «Verdad», y en la parte inferior y fuera se lee «La Verdad, Marca Registrada», se bosquejan asimismo destellos boreales.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Castaño»	López é Izquierdo.....	1º Stmbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«San Juan».....	López é Izquierdo.....	1º Stmbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Jap Rose».....	International Commercial Co., Valdés Fauli y C ^ª	1º Stmbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Cuchara».....	Gumersindo Cambor.....	2 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Liborio».....	Fernando García Calvo.....	3 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
Sin titulación.....	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y C ^ª	5 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino blanco y tinto de mesa.	La marca consiste en la titulación «Castaño».
Vinos blancos, tintos, conservas en general, etc., etc.	La marca consiste en la titulación «San Juan».
Jabones en general.....	La marca consiste en un dibujo rectangular en el que se ve la figura de una japonesa, leyéndose en la parte superior «Jap Rose», debajo «Trade Mark. Soap for the Toilet and bath».
Jabón amarillo	La marca representa dos cucharas atravesadas y se lee «Jabón La Cuchara. Habana».
Dulces	La marca consiste en una forma rectangular; en su interior hay tres cuerpos rectangulares, el cuerpo de la izquierda forma un cartapacio orlado por dibujos caprichosos, en el centro, ó sea en el cartapacio, hay una recomendación de los dulces que elaboran. Debajo de éste y en la parte del centro, de izquierda á derecha, hay un letrero que dice «Fernando G. Calvo», y debajo de éste hay otro letrero que dice «Marqués González 30, Habana», en su cuerpo del centro en la parte superior, de izquierda á derecha, y en forma circular hay un letrero que dice «Gran Fábrica de Dulces», debajo de ésta, á su derecha se lee la palabra «Liborio» en caracteres mayores, á la izquierda y debajo del letrero «Gran Fábrica» aparece una mesa de forma redonda, se encuentra sentado á la mencionada mesa un hombre que representa el tipo del guajiro cubano en disposición de comer; encontrándose sobre dicha mesa una botella á la derecha, y á su izquierda un pomo y una copa. En el centro de la mesa hay un plato con dulces, y esta mesa tiene un mantel y en la parte que da al frente de dicho mantel hay una especie de tablero ó dibujo cuyo interior es blanco, que está destinado á indicar las varias clases de dulce para que se destina, á la izquierda de dicha mesa y al costado de los ángulos superior é inferior, colgado en el fondo un machete; debajo de la palabra «Liborio» hay á la derecha de la mesa una recomendación de los productos que elabora, y debajo de éste en dos renglones hay un reclamo, el cuerpo de la derecha es en todo igual al descrito en el de la izquierda, pero la redacción de la recomendación está en inglés, no llevando ésta el nombre de Fernando G. Calvo ni el domicilio de la mencionada fábrica.
Jabón hiel de vaca.....	La marca consiste en lo siguiente: está formada por cuatro cuerpos; en la parte superior del primer cuerpo y arriba dice «Jabón» en letras mayúsculas y en línea horizontal, en el renglón siguiente en forma curva hacia abajo se lee «Especial de Hiel de Vaca», en caracteres mayúsculos, á excepción de las preposiciones «de» y «de» que están con letras minúsculas; debajo, en el centro precisamente de dicha curva, se encuentra la representación de una mano que sostiene una pelota, á la derecha de esa mano se lee «A la», y á la izquierda se lee «Directiva de Honor», ambas frases en posición horizontal, debajo de la mano se lee «del» también horizontalmente, debajo y en forma curva hacia arriba hay un renglón que dice «Club Almendares», y más abajo en línea horizontal dice «Habana», en el segundo cuerpo, entre líneas horizontales y paralelas se lee lo siguiente: «Rehusad como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de fábrica. En la parte superior de dicho cuerpo existe un dibujo caprichoso que forma un ángulo á la derecha y lo atraviesa de derecha á izquierda una cinta plegada en el extremo de la derecha, cruzando estas indicaciones y en sentido diagonal se lee «Ed. Planté» (rubricado). En el tercer cuerpo en su parte superior se lee en posición horizontal, «Blanquea y conserva el cutis», mas abajo y en igual disposición, pero en caracteres de mayor tamaño, se lee «Jabón de Hiel de Vaca», debajo de estos renglones y en el centro, precisamente, se observa la representación de una vaca, y á cada lado de la misma en posición horizontal se lee la palabra «legítimo», debajo de lo ya descrito se lee «Ed. Planté» con caracteres grandes, y después de éste y en la misma posición dice «Manrique 96 y San

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«España»	Eduardo Hernández.....	7 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«Necco»	M. Alvarez y C ^a	7 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Necco»	M. Alvarez y C ^a	7 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica....
«El Sol de Oro».....	M. Alvarez y C ^a	7 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Apolo»	Baldomero Lopetegui.....	7 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Caravel»	Arthur L. Hevert, como apoderado de los Sres. Cushman y Hevert.	8 Stmbre., 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	<p>José 42, Habana», en el cuarto y último cuerpo entre un adorno de capricho se leen las palabras «Marca Registrada» en posición horizontal, á cada lado del diseño y en donde se lee «Legítimo» se encuentra el sello de la perfumería «La Constancia», que es como á continuación se describe: un círculo, en su interior otro círculo más pequeño y en la corona circular que queda se lee «Perfumería La Constancia, Habana», en el interior del expresado círculo existe un monograma compuesto de las iniciales «E. P.», circundando á las mencionadas letras dos ramos de olivo; en la parte superior del mencionado monograma, en dos líneas, la primera formando curva, se lee la palabra «Marca», y en la segunda línea en posición horizontal se lee la palabra «Registrada», y todo el diseño está impreso en azul obscuro, viéndose como fondo estrellas de cinco puntas color verde; ambos colores se reivindican.</p>
Jamones	<p>La marca consiste en un escudo de fondo negro y blanco en el que se lee «Jabón Paleta Picnic, Unico importador, Eduardo Hernández, Habana, Cuba». A ese escudo lo cubre en parte una franja roja con dos listas amarillas, y en cuya franja se lee con caracteres blancos «Marca España».</p>
Bombones, clase superior extra.	<p>La marca consiste en un rectángulo formado por dibujos caprichosos y en su parte interior derecha del diseño hay un círculo dividido en tres partes, la parte superior tiene las siguientes líneas: «Trade Mark Quality Superior», en la parte inferior se lee «Sweets» (esto significa dulces), y en el centro con letras más salientes se lee el título de la marca «Necco», en lo demás del diseño y en dos renglones se lee «Linnox Chocolates, Fancy Flange, one pound Boxes».</p>
Bombones, clase superior.....	<p>La marca consiste en un círculo y en su parte interior superior dice «Trade Mark Quality Superior», en la parte interior inferior dice «Sweets», y en el centro y dentro de una figura de capricho se lee el título de la marca «Necco».</p>
Chocolate de clase corriente...	<p>La marca consiste en dos rectángulos y dos trapecios, en uno de los rectángulos; se lee arriba y abajo «200 gramos» ó «400 gramos», según sea el paquete, á uno y otro lado se lee en la parte superior «Chocolate agradable», y en la inferior «Esmerada elaboración», todo esto una palabra á cada lado, al centro hay un sol de color amarillo y á uno y otro lado se lee la titulación «El Sol de Oro», cuya frase se divide en dos partes para que el sol quede al centro, todos los letreros van sobre fondo amarillo y lo demás del rectángulo es de color rosado de tono subido. Este rectángulo por su parte de afuera tiene á cada lado la frase «Clase corriente». después sigue un trapecio dividido en franjas amarillas y rosadas de tono subido, donde se lee en dos líneas «Gran Fábrica de Chocolate, Habana», continúa el otro rectángulo todo de fondo amarillo que lleva tres renglones impresos que dice: «Pruebe el exquisito chocolate La Habanera, el más solicitado», y por último otro trapecio completamente igual al descrito más arriba.</p>
Tabacos	<p>La marca consiste en una forma ovalada y de vuelta y rayas y se lee «Apolo, Fábrica de Tabacos de Baldomero Lopetegui, Habana».</p>
Papel para escribir, papel para imprenta, papel de dibujo, cartulina, etc., etc.	<p>La marca consiste en una línea negra y en cuyo espacio interior se representa una carabela de casco color de cedro, y en mar verdoso y sobre un fondo de cielo azulado con nubes blanquecinas, estando rodeado el círculo por un anillo de fondo dorado y contorno exterior formado por tres circunferencias de puntos negros sobre fondo azul, figurando inscrita en dicho anillo superiormente la titulación «Caravel» en caracteres blancos de contornos negros, é inferiormente las palabras «The Mark of Quality» en caracteres blancos y contornos negros, y entre ambos letreros se representa un ancla á cada lado en color negro dorado. Se reivindican los colores dorado, de cedro, verde, azul, negro y blanco como elementos de la marca tal como aparecen en la descripción que antecede.</p>

Clase de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Norma»	Carlos Blasco.....	9 Stmbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Parisión».....	C. O. Murias y C ^a , S. en C...	9 Stmbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Los Dos Hermanos»	Valdés y Hnos.....	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Borla»	J. Torres y C ^a , S. en C.....	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«La Borla».....	J. Torres y C ^a , S. en C.....	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«La Angusiana».....	J. Torres y C ^a , S. en C.....	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Codorniu»	José Victore Domenech.....	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«L'Abeille»	Even Budan.....	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Crusellas, Hno. y C ^a , S. en C.	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	La marca consiste en un cajón de tabacos abierto, en la tapa se lee «Norma», hay una rúbrica en el frente del cajón en que se lee «Fábrica de Tabacos de C. B. Habana».
Tabacos	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior dice «La Parísien», en el centro dice «Fábrica de Tabacos», y debajo dice «Habana», hay unos adornos.
Aguas gaseosas, de seltz y minerales y refrescos espumosos.	La marca consiste en la titulación «Los Dos Hermanos».
Papel, plumas, tintas, gomas de borrar, etc., etc.	La marca es de forma rectangular, en la parte superior se lee «La Borla», dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos, á uno y otro lado se lee «Marca Registrada», y debajo «J. Torres y C ^{ta} , S. en C.»
Perfumería, quincalla, joyería, pastas, polvos, etc., etc.	La marca es de forma rectangular, en la parte superior se lee «La Borla», dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos, á uno y otro lado se lee «Marca Registrada» y debajo «J. Torres y C ^{ta} , S. en C.»
Vino Rioja	La marca consiste en un cuadrado, en la parte superior se lee «La» y debajo «Angusiana», á la izquierda aparecen dos botellas que descansan diagonalmente sobre dos barriles cada una y unidas por los galletes por un lazo ondulado, á ambos lados de las mismas en el centro de éstas hay un dibujo y debajo una rama, y en un lazo ondulado se lee «Marca Registrada», á continuación hacia la derecha se lee «La mejor y la más acreditada marca de», debajo «Rioja, Vinos Finos», con unos dibujos alrededor y debajo «J. Torres y C ^{ta} , S. en C.», á la izquierda un triángulo y en el centro se lee «Cosecha de».
Vinos	La marca consiste en una etiqueta cuya descripción es como sigue: á ambos lados de la parte superior la palabra «Extra», en el centro á continuación el escudo de España, siguiendo los nombres «Reventós Codorniu», este último en letra mayor, después siguiendo «Proveedor de S. M. los Reyes de España», y finalmente «San Sadurn de Noya».
Vinagre.....	La marca consiste en un óvalo blanco con marco morado, éste con adornos dorados y dos colmenas dibujadas en las dos esquinas superiores, el óvalo lleva el letrero siguiente: «Vinaigre Marque l' Abeille garanti pur, sans acides et inalterable, qualité extra», y en el centro una abeja, en la parte inferior un membrete con las palabras «Louis Budan Fabricant».
Jabón de tocador de clase extra superior.	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figuran en los cuatro ángulos guirnalda de flores que se unen superior é inferiormente las de un extremo con las de otro, y en cuyo centro figura un dibujo en forma de huso de quintuple línea en su contorno, en cuyo espacio interior aparece á la izquierda una vista campestre que comprende un indio sentado al pie de una palmera, rodeado de vegetación y con un arco en la mano izquierda, á la derecha otra vista campestre consistente en una matrona india sentada la pie de un cocotero rodeado de vegetación con una paleta de pintor y libros á sus pies, y distinguiéndose al fondo la cúpula y torres de un edificio, y en el centro se lee lo siguiente: «Jabón Superfino», entre rasgos de adornos «Fabricado por Crusellas, Hno. y C ^{ta} », perfumistas, Calzada del Monte 314 y 316, Habana».
Jabón de tocador de clase ordinaria.	La marca consiste en un rectángulo de contorno azul, en el que está inscrita un marco de forma semejante y color gris, en cuyo espacio interior se representan tres ramos en sus colores naturales, uno de lilas á la izquierda, uno de rosas en el centro y uno de heliotropo á la derecha, leyéndose superiormente al ramo central las palabras «Savon

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (pre-cinta de garantía).	Sra. María Teresa Valdés, Vda. de Doria.	10 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«La Palmera».....	Swift Co.....	6 Stmbre., 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Ideal».....	Ramón Montenegro y C ^ª	13 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«A la Flora Cubana».	Crusellas, Hno. y C ^ª , S. en C.	14 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparados y artículos de perfumería, de tocador, etc. etc.	<p>Imperial», é inferiormente el nombre y dirección «Crusellas Hno y C^á, Habana», apareciendo todos los caracteres de color azul. Se reivindicán los colores azul y gris como elemento de la marca tal como aparecen en la descripción que antecede.</p> <p>La marca consiste en una precinta que representa dos bandas unidas formando un ángulo recto á manera de escuadra, lo cual constituye su principal rasgo distintivo. Además una de las patas ó bandas es más corta que la otra, y tanto en el punto que representa su unión ó vértice como en sus extremos libres están representados unos sellos cuyos dibujos los constituyen multitud de líneas curvas entrecruzadas á la manera que se adornan los billetes de banco, el sello del extremo más largo lleva la inscripción «Doria, Obispo 103, Habana», en el extremo más corto la inscripción «Precinta de Garantía», leyéndose en la respectiva banda lo siguiente: «En vista de las muchas imitaciones de nuestros productos, para mejor garantía hemos registrado esta precinta y rogamos á nuestros clientes no admitan envases sin esta precinta», el conjunto de la precinta está circundado por una línea que sigue la forma curva de los sellos, y al continuar por las bandas forma junto á aquéllos enlaces caprichosos; esta precinta se destina á toda clase de preparados y artículos de perfumería y de tocador, como polvos, aguas, lociones, etc., etc.</p>
Jamones en general, y paletas.	<p>La marca consiste en un dibujo de forma acorazonada con un contorno constituido por una fajita de color rojo, figurando en el espacio interior la representación de una vista campestre en la que se distinguen al frente dos palmeras, una á cada lado y al fondo un bosque de palmeras en un tamaño más pequeño, completándose la vista con un cielo azulado y nubes amarillentas, superiormente á las dos palmeras del frente se lee la titulación «La Palmera» y las palabras «de Swift» en caracteres de color rojo, entre las dos palmeras citadas se lee el nombre especial del producto á distinguir, como por ejemplo «Jamón Pierna», en caracteres de color rojo, más abajo el nombre especial «Swift, Co.» y la dirección «Habana» en caracteres negros, y sobre el campo de la vista referida se lee lo siguiente: «Preparados y ahumados en la Habana» en caracteres blancos, las palmeras y el campo aparecen en color natural ó sea el verde. Se reivindicán los colores azul, amarillento, rojo, negro, blanco y verde como elementos de la marca tal como han sido descritos.</p>
Vinos, aguardientes, aceites de olivas, etc., etc.	<p>La marca consiste en la titulación «Ideal», que se compone de una etiqueta con las siguientes inscripciones: «Rioja Clarete Extra Ideal, Marca Registrada, Importación Especial para Montenegro y C^á, Habana». Su estampado es el siguiente: tres racimos de uvas pendiente de un troncho con treinta y nueve hojas color verde, el troncho se halla dividido en su centro y en este centro está la palabra «Ideal».</p>
Agua de tocador colonia.....	<p>La marca consiste en un rectángulo de doble línea, en cuyo espacio interior figura inscripto sobre un fondo azul pálido un marco de color dorado en forma caprichosa, simulando relieve que forma en el ángulo superior izquierdo una especie de medallón en cuyo interior se representa en el interior de un tírculo un indio sentado en un banco y señalando con una flecha hacia un frasco de pie en el mismo banco, estando rodeado el círculo por flores y leyéndose superiormente la titulación «A la Flora Cubana», en el espacio interior del marco sobre fondo blanco se lee lo siguiente: «Perfumería Higiénica, Agua de Tocador Colonia, boricada al 10 x 1,000». Sigue luego un rasgo de adorno y se lee inferiormente «Crusellas Hno. y C^á, químicos y perfumistas, proveedores de la Real Casa de España y de los Infantes de Orleans, Calzada del Monte núms. 314 y 316 y Obispo 107, Habana». Todas estas palabras en color negro. Si se exceptúa «Agua de Tocador y Boricada al 10 x 1,000 que aparecen en caracteres de color rojo y el nombre social que aparece en caracteres dorados con sombreado rojo. Se reivindicán los colores azul pálido, dorado, negro, blanco y rojo, como elementos de la marca tal como aparecen descritos.</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Crusellas, IIno. y C ^a , S. en C.	14 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica ...
«Santa Damiana»...	H. de Cabañas y Carvajal....	15 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Dos Cabañas».....	H. de Cabañas y Carvajal....	15 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Dos Cabañas».....	H. de Cabañas y Carvajal....	15 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Flor de Cabañas» ..	H. de Cabañas y Carvajal....	15 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Loción para el cabello, bay-rum.	La marca consiste en un rectángulo cuyo contorno está formado por una cenefa de color verde y una línea exterior y otra interior, y en cuyo espacio interior figura un dibujo en forma de tarjeta blanca con sus esquinas superior izquierda é inferior derecha recogidas ó dobladas hacia el frente, dejando visible en los ángulos correspondientes del rectángulo exterior unos dibujos en forma de cuadrante de color verde; en el interior de la tarjeta se representa una hoja de tabaco de color verde y dispuesta diagonalmente, sobre la cual figura la inscripción «Bay-Rum» en caracteres blancos con sombreado negro, leyéndose superiormente á la hoja las palabras «Higiene de la Cabeza», é inferiormente el nombre y dirección «Crusellas Hno. y C ^ª , perfumistas, Príncipe Alfonso 314 y 316, Habana». Se reivindican los colores verde, blanco y negro, como elementos de la marca tal como aparecen descritos.
Cigarros.....	La marca consiste en una viñeta adornada por tres lados con un dibujo caprichoso, esta marquilla está dividida en cuatro partes, la primera se encuentra en blanco para poner el nombre del cigarro, en la segunda se lee «Gran Fábrica de Cigarros, Tabacos y Paquetes de Picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III núm. 193, Habana». La tercera parte se encuentra en blanco, es para clasificar el cigarro, y en última se advierte un óvalo formado de dos líneas; en la parte superior y haciendo un semicírculo se lee «Santa Damiana», y en el inferior «Habana», y en el centro «Colón y Zulueta».
Picadura.....	La marca consiste en cuatro partes: la primera parte es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujo de capricho, destacándose en el centro dos óvalos concéntricos en posición vertical, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y en la parte superior «Fábrica de Tabacos», y en la inferior «Habana». En el óvalo interior se lee «Dos Cabañas de L. C. y C ^ª » Superiormente á todo lo descrito se advierte una flor de lis, á cada lado flota una cinta, leyéndose en una de las gasas «I. C. H.» y en la otra «Wag S.» A los costados de este cuadrilongo dice «Extra Fina», y en el otro «Aromática», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice «H. de Cabañas y Carvajal». La otra parte que le sigue representa otro cuadrilongo análogo al anterior ya descrito, leyéndose en el centro «Fábrica de paquetes de picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee «Exquisita picadura, legítima de Vuelta Abajo».
Cigarros.....	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados por una franja de dibujos formados por pequeñas rosetas, el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, la primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro. En la segunda parte se lee «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III 193, Habana». La tercera parte se presenta en blanco para clasificar el cigarro, y en la última parte se destacan dos óvalos concéntricos en posición vertical, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos y en la parte superior «Fábrica de Tabacos», y en la inferior «Habana». En el óvalo interior se lee «Dos Cabañas, de L. C. y C ^ª » Superiormente á todo lo descrito se destaca una flor de lis y á cada lado flota una cinta, leyéndose en una de sus gasas «I. C. H.» y en la otra «Wag S.»
Cigarros.....	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados por una orla de dibujos arabescos, éste está dividido en cuatro partes, la primera se presenta en blanco para poner el nombre del cigarro. En la segunda parte se lee «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III 193, Habana». La tercera parte se encuentra en blanco para clasificar el cigarro, y en la última parte se advierte un dibujo simulando un escudo nobiliario, leyéndose en el centro «Flor de Cabañas, Fábrica de Tabacos de L. C. y C ^ª , Habana», coronando este escudo una flor de lis. A cada lado flota una cinta, leyéndose en una de sus gasas «I. C. H.» y en la otra «Wag S.»

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Flor de Cabañas»...	H. de Cabañas y Carvajal.....	15 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Militar».....	Adolfo Lenzano.....	15 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«La Palma».....	M. Pampin.....	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«San Manuel».....	Francisco Pita, S. en C.....	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«La Cepa».....	M. Pampin.....	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Comercial...
«El Aguila Francesa».	Henry Clay and Bock and Co. Limited.	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura	La marca consiste en cuatro partes, la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujos caprichosos, destacándose en el centro un escudo y sobre éste una flor de lis simulando que está atada con una cinta, en las gasas que flotan se lee en una «I. C. H.» y en la otra «Wag S.» En el centro de este escudo se lee lo siguiente: «Flor de Cabañas, Fábrica de Tabacos de L. C. y C ^a , Habana». En uno de los costados dice «Extra Fina» y en el otro «Aromático», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice en su centro «Picadura Selecta». La otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior ya descrito, leyéndose en el centro «Fábrica de Paquetes de Picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee «H. de Cabañas y Carvajal».
Ungüento.....	La marca consiste en un cuadrado con un adorno triangular en los ángulos en cuyo espacio interior se representa una escena campestre formada por un soldado de pie y armado de fusil con éste en la posición de descanso en un campo en cuyo fondo se distingue un campamento. Superiormente á la vista y á la izquierda la palabra «Ungüento» é inferiormente á la derecha de la misma vista figura la titulación «Militar», debajo del cuadrado descrito se lee lo siguiente: «Preparado por el Dr. Adolfo Lenzano, General Zayas 34, Cabañas». En los ángulos inferiores del cuadrado figuran en uno una «F» y en otro una «M».
Pan, galleta, gofio, víveres en general, etc., etc.	La marca consiste en una cinta conteniendo las palabras «Gofio de Trigo Superior», siendo las letras que las componen mayúsculas y del tipo de imprenta, debajo aparece dibujado un círculo y dentro del mismo aparece el mar sobresaliendo del agua siete montones de arena, á lo lejos se ve un barco de vapor y una goleta; á la orilla del mar, aparece una palma y debajo se lee la palabra «La Palma» y debajo en el mismo óvalo del círculo aparece la palabra «Canarias», alrededor del círculo aparecen dos espigas sujetas por una cinta formando un lazo, las espigas son de trigo, en el lazo se leen las palabras «Marca de Fábrica» á la derecha del círculo aparece la figura de un hombre delgado y enfermizo apoyado sobre un bastón y debajo se leen las palabras «Antes de tomarlo», á la izquierda de dicho círculo aparece otra figura de hombre grueso y señalando con un dedo de la mano derecha la palabra «Gofio» y debajo se leen las palabras «Después de tomarlo», y por último se lee: «Unico Importador, M. Pampin, Gloria 91, Habana».
Vinos de mesa, blancos y tintos.	La marca consiste en una figura mitológica recostada sobre un árbol y cuya figura aparece desnuda, en el pecho aparecen dos heridas sangrando, las manos las tiene juntas en forma de orar, al lado del pie derecho aparece la coraza de un brazo y junto al pie izquierdo un brazo de coraza y un machete, debajo de la figura se lee: «San Manuel», siendo las letras mayúsculas y de tipo de imprenta.
Vinos de mesa, blancos y tintos.	La marca consiste en lo siguiente: en la parte de arriba y en el centro una mano conteniendo en la muñeca una pulsera y sujetando con dos dedos un racimo de uvas con una hoja de parra, debajo y á lo largo de la etiqueta se leen las palabras «Rioja la Cepa», siendo las letras que la componen de tipo inglés y debajo se lee: «Bilbao-Haro», siendo las letras mayúsculas y de tipo de imprenta.
Cigarros	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho, el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, la primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro, en la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros, y Paquetes de Picadura, de Henry Clay and Bock and Co., Limited, Carlos III 193, Habana». La tercera parte, que en el diseño se presenta en blanco, está destinada para poner la clase del cigarro y en la última parte se advierte un óvalo formado por dos líneas, leyéndose alrededor de éste «El Aguila Francesa, Habana». En el centro de este óvalo se encuentra un águila con las alas extendidas sujetando en sus garras un haz de saetas.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Aguila Francesa».	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«L. Carvajal».....	H. de Cabañas y Carvajal....	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
»L. Carvajal».....	H. de Cabañas y Carvajal....	16 Stmbre., 1910.,	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila Imperial».	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila Imperial».	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura.....	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho, destacándose en el centro un óvalo formado por dos líneas, leyéndose alrededor de éste «El Aguila Francesa, Habana», en el centro se encuentra un águila con las alas extendidas sujetando en sus garras un haz de saetas. En uno de los costados de este cuadrilongo se lee «Extra Fina» y en el otro «Aromático». Debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice en su centro: «Picadura Selecta», la otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro «Fábrica de paquetes de picadura de Henry Clay and Bock & Company, Limited, Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee: «Henry Clay and Bock & Co. Limited».
Cigarros.....	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho. El centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, en la primera, en que el diseño está representado en blanco tiene por objeto poner el nombre del cigarro y en la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y paquetes de picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III 193, Habana». La tercera parte, que en este diseño se presenta en blanco, está destinada para poner la clase del cigarro y en la última parte se encuentra la alegoría de la Fama, ésta consiste en un ángel en actitud de volar, llevando en la mano derecha la trompeta de la Fama, envolviendo esta alegoría una cinta, leyéndose en ella «L. Carvajal, Habana» y en la parte superior del escrito se lee: «L. Carvajal».
Picadura.....	La marca consiste en cuatro partes. La primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujo de capricho, destacándose en el centro una alegoría de la Fama, ésta consiste en un ángel en actitud de volar, sosteniendo en la mano derecha la trompeta de la Fama, envolviendo esta alegoría una cinta leyéndose en ella «L. Carvajal, Habana». En la parte superior de lo descrito se lee: «L. Carvajal». En uno de los costados dice: «Extra Fino» y en el otro «Aromáticos», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice en su centro «Picadura Selecta», la otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro «Fábrica de Paquetes de Picadura de H. de Cabañas y Carvajal, Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con otra franja en cuyo centro se lee «de H. de Cabañas y Carvajal».
Cigarros.....	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho, el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes. La primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro. En la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura de de Henry Clay and Bock and Co., Limited, Carlos III 193, Habana». La tercera parte, que en este diseño se presenta en blanco, está destinada para poner la clase del cigarro y en la última parte se destaca el Aguila Imperial de Alemania, ésta está sostenida sobre una barra en forma de lanza adornada de una guirnalda de flores en forma de una corona, en el pico sostiene una cinta leyéndose en ella «El Aguila Imperial», dentro de la corona que hace la guirnalda se lee: «Habana», en la parte superior de todo lo descrito se lee: «El Aguila Imperial».
Picadura.....	La marca consiste en cuatro partes, la primera es un cuadrilongo adornado por sus cuatro lados, de dibujos de capricho, destacándose en el centro el águila imperial de Alemania, ésta se sostiene sobre una barra en forma de lanza adornada por una guirnalda de flores simulando una corona, leyéndose en su centro «Habana». En el pico aprisiona una cinta que dice «El Aguila Imperial», y sobre todo lo descrito se lee «El Aguila Imperial». En uno de los costados se lee «Extra Fina» y en el otro «Aromática», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice: «Henry Clay and Bock & Co., Limited», la otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior, ya descrito, le-

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Aguila de Plata»	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Aguila de Plata»	Henry Clay and Bock & Co., Limited.	16 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Antigüedad»...	Havana Commercial Co...	17 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Flor de la Carolina».	Havana Commercial Co	17 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Flor de la Carolina».	Havana Commercial Co	17 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros.....	<p>yéndose en el centro «Fábrica de Paquetes de Picadura de Henry Clay and Bock & Company Limited, Carlos III 193, Habana», terminando este diseño en una franja en cuyo centro se lee: «Picadura Selecta».</p> <p>La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados por una franja de dibujo formado por rayas equidistantes, el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes. La primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro. En la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura, de Henry Clay and Bock & Co. Limited, Carlos III 193, Habana». La tercera parte, que este diseño presenta en blanco, está destinada para poner la clase del cigarro, y en la última parte se destaca un óvalo formado por dibujos arabescos, leyéndose en el centro «El Aguila de Plata, Habana».</p>
Picadura.....	<p>La marca consiste en cuatro partes, la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujo formada por rayas equidistantes; en el centro de este cuadrilongo se destaca un óvalo formado por dibujos arabescos, leyéndose en su centro «El Aguila de Plata, Habana». En uno de los costados de este cuadrilongo se lee: «Extra Fina» y en el otro «Aromática», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice: «Picadura Selecta». La otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro, «Fábrica de Paquetes de Picadura, de Henry Clay and Bock & Co., Limited, Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee: «Henry Clay and Bock & Co., Limited».</p>
Cigarros.....	<p>La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho; el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes. La primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro. En la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana». La tercera parte se encuentra en blanco para especificar la clase del cigarro y en la última parte, sobre dos líneas formando un semicírculo se destaca un adorno de cinta, parte de la armadura de guerrero y debajo un letrero que dice: «Fábrica de Cigarros», debajo de éste hay hecho con líneas formando un adorno y dentro de éste se lee: «La Antigüedad», debajo de este adorno se encuentra esta inscripción: «De Santiago, reformada de H. C. Co., Habana», abrazando lo descrito dos ramas de laurel cruzadas simulando un escudo.</p>
Picadura.....	<p>La marca consiste en un fondo de rayas simulando una esterilla, sobre éste se destaca un diseño dividido en cuatro partes. La primera es un cuadrilongo formado por dibujos caprichosos, advirtiéndose en el centro un ramo de flores, en la parte superior de este ramo se lee «La Flor de la Carolina» y en la inferior «de Havana Commercial Co., Habana» en uno de los costados de este cuadrilongo dice «Extra Fina» y en la otra «Aromática», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice: «Havana Commercial Co», la otra parte que le sigue representa un cuadrilongo análogo al anterior, ya descrito, leyéndose en su centro «Fábrica de paquetes de Picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con otra franja, leyéndose en el centro «Picadura Selecta».</p>
Cigarros.....	<p>La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados, con una franja de dibujos caprichosos, el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes. La primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro, en la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana». La tercera parte, que en este diseño se presenta en blanco, está destinada para poner la clase de cigarro. En la última parte se destaca un ramo de flores. En la parte superior de este ramo se lee «La Flor de la Carolina» y en la inferior «Havana Commercial Co., Habana».</p>

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Paz de Cuba»...	Havana Commercial Co.....	17 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
«La Paz de Cuba»...	Havana Commercial Co.....	17 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
«El Negro Bueno»...	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
«Corona Imperial»..	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica
«Corona Imperial»..	Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agri- cultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura	La marca consiste en cuatro partes, la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujos de capricho, destacándose en el centro de este cuadrilongo un semicírculo, cerrándolo por la parte inferior con un dibujo al capricho, alrededor de este semicírculo se lee: «La Paz de Cuba», y en el centro de éste «de H. C. C., Habana», en uno de los costados se lee: «Extra Fina» y en el otro «Aromática», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice: «Havana Commercial Co.». La otra parte que le sigue representa otro cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro «Fábrica de Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee: «Picadura Selecta».
Cigarros.....	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujos de capricho, el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, en la primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro y en la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de la Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana». La tercera parte, que se encuentra en blanco está destinada para poner la clase del cigarro y en la última parte se destaca un semicírculo cerrado por la parte inferior con un dibujo al capricho, alrededor de este semicírculo se lee: «La Paz de Cuba» y en el centro de éste «de H. C. C. Habana».
Cigarros.....	La marca consiste en una envoltura para cigarros en forma de petaca, ésta está dividida en cinco partes. En la primera parte se encuentra un círculo conteniendo en su centro un enlace de las iniciales «P. R.», en segundo espacio se lee: «Pectoral», como pudiera ponerse cualquiera otra clase de cigarros, y debajo el facsímile de la rúbrica de «Prudencio Rabell», en el tercer espacio sobre un paisaje campestre, se destaca una pareja de negros en actitud de bailar. En la parte superior de este cuadrado se lee: «El Negro Bueno» y en la inferior «Fábrica de Cigarros y Picadura de P. Rabell, Carlos III 193, Habana». En el cuarto espacio se lee «Especialidad en cigarrillos elaborados únicamente en los talleres de esta Fábrica, Paseo de Tacón 193, Carlos III, Habana». En el último espacio se encuentra representado un campo de Cuba con palmares y paisajes agrestes, al pie de este campo se advierte el escudo de la Habana, teniendo á su izquierda un negro, éste sostiene en la mano derecha un pañuelo y la izquierda en la cintura. Esta petaca la adornan sus lados laterales un dibujo de pequeñas rosetas.
Picadura'	La marca consiste en cuatro partes, la primera es un cuadrilongo adornado por una orla de capricho en sus cuatro lados, destacándose en el centro en forma de semicírculo la siguiente inscripción: «Corona Imperial, Habana». En uno de los costados de este cuadrilongo se lee: «Extra Fina» y en el otro «Aromática», debajo de este cuadrilongo hay una franja que dice en su centro «Picadura Selecta». La otra parte que le sigue, representa otro cuadrilongo análogo al anterior, leyéndose en el centro «Fábrica de Paquetes de Picadura, de Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited, Carlos III 193, Habana», terminando este diseño con una franja en cuyo centro se lee: «Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited».
Cigarros.....	La marca consiste en un cuadrilongo adornado por tres lados con una franja de dibujo de capricho; el centro de este cuadrilongo está dividido en cuatro partes, la primera, que en el diseño está representada en blanco, tiene por objeto poner el nombre del cigarro. En la segunda parte se lee: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited, Carlos III 193, Habana». La tercera parte se encuentra en blanco para especificar la clase del cigarro y en la última parte se destaca en forma de semicírculo la siguiente inscripción: «Corona Imperial, Habana».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Barcelonesa», variación del hierro.	Elías, Díaz y C ^{ía}	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Barcelonesa», nuevo dibujo bofetón.	Elías, Díaz y C ^{ía}	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«La Barcelonesa», nuevo dibujo etiqueta.	Elías, Díaz y C ^{ía}	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Buen Gusto»....	Juan Antonio Campos.....	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«El Buen Gusto»....	Juan Antonio Campos.....	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Carbón».....	Felipe Andraca.....	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«La Sirena».....	Manuel Pampín.....	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Monesia».....	Juan Eligio Puig.....	19 Stmbre., 1910..	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación, (Modelo industrial).	Leandro Fernández	20 Stmbre., 1910...	Secretaría de Agricultura.	Industrial ..

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	La marca consiste en dos ramas de laurel extendidas en forma de un cuadro y en cuyo remate se halla colocado el escudo de Barcelona debajo de éste se lee: «La Barcelonesa», que es el título de la marca. Debajo del título de la marca aparece escrito, al igual que el hierro ya matriculado, estas sílabas «de P. R.» y á continuación figura la palabra «Habana».
Tabacos	La marca consiste en un marco ovalado que en la parte superior se halla rematado por un lazo de cinta, en el centro figura el busto de una mujer, á los lados del marco hay ramas de flores, debajo dos cajones de tabacos cerrados y uno abierto con varios mazos sueltos y debajo de éstos la palabra «Habana».
Tabacos	La marca consiste en un óvalo caprichosamente dibujado en que están inscriptas las palabras «Garantizados» arriba y «Habana» debajo. Entre estas dos palabras hay otro nuevo óvalo en el que se lee: «Por P. Roig y Ca.».
Sidra champaña.	La marca consiste en un dibujo caprichoso, viéndose en la parte superior hacia la izquierda la figura de una manzana y debajo de ésta una botella, leyéndose en la parte superior «Sidra» debajo «Champaña», debajo «El Buen Gusto» y en la parte inferior «Espumosa».
Kola champaña.....	La marca consiste en un dibujo caprichoso, viéndose en la parte superior y á la izquierda la forma de una manzana y debajo de ésta una botella leyéndose en la parte superior «Kola», debajo «Champaña» y en la parte inferior en una de las esquinas se lee: «Espumosa», debajo «El Buen Gusto».
Cuerdas de hilo y cáñamo....	La marca consiste en la titulación «Carbón, Habana».
Vino de mesa, blanco y tintos, aceites, de oliva, etc.	La marca consiste en un óvalo y alrededor del mismo se leen las siguientes palabras: «La Sirena», «Marca Registrada», siendo las letras que las componen mayúsculas y del tipo de imprenta; en el centro aparece el mar y la figura de una sirena flotando por las aguas.
Ungüento	La marca consiste en cuatro figuras rectangulares de las que dos son mayores y dos son menores, formadas por viñetas caprichosas. En la de la derecha se lee en su parte superior «Ungüento» y después de dos rayitas se lee: «Monesia», debajo, en cinco renglones, se lee: «Para todas las enfermedades en las cuales se requiera la aplicación de un remedio exterior». En el cuadro pequeño que sigue se lee: «Tumores, llagas, úlceras, etc». En el cuadro grande que sigue se lee: «Ungüento Monesia», debajo y dentro del cuadro aparece un retrato, leyéndose debajo «Preparado por D. Juan Eligio Puig, Consulado y Colón, Habana» Sigue un cuadrado pequeño donde se lee: «toda clase de heridas», arriba y debajo del cuadro grande, donde está el retrato, hay dos figuras trapezoidales donde se observa en una la letra «R» y en la otra la letra «M».
Envase especial para tabacos y en general para toda clase de objetos pequeños.	La marca consiste en un modelo industrial para envase de tabacos y otros objetos pequeños. La imitación cortada y tallada convenientemente de una gavilla de tabaco cuyo color se imita en caoba, cedro, ú otra madera de color más ó menos obscuro, estando amarrada longitudinal y transversalmente por filamentos de yagua, los cuales son imitados con la madera denominada «Doradillo», que va incrustada en la madera que imita la gavilla, ésta se halla dividida en dos partes, que están avisagradas por uno de sus lados para poder abrir el opuesto al envase, el cual es hueco por su parte inferior.

RELACION de Marcas Nacionales cuyos certificados de inscripción de 1910.—Negociado de Propiedad Intelectual,

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Aguja Cóndor».....	López y Sánchez.....	4 Noviembre, 1909.....	Comercial
«Cura Piel».....	José Gómez y Gómez.....	25 Enero, 1910.....	Comercial
Sin titulación (dibujo para usarlo con su marca «La Flor»).	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^á .	11 Febrero, 1910.....	Fábrica
Sin titulación (dibujo para usarlo con su marca «La Flor»).	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^á .	12 Febrero, 1910.	Fábrica
Sin titulación.....	Armas y C ^á	27 Noviembre, 1909...	Fábrica
«Ron Abuelo».....	Francoisco del Castillo.....	28 Febrero, 1910.....	Fábrica
«Cometa».....	Ramón Campello.....	21 Febrero, 1910.....	Comercial

ción han sido expedidos desde el 21 de Agosto al 20 de Septiembre Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Agujas para reproducir los grafófonos y discos de todas clases.	28,383.—La marca consiste en la titulación «Aguja Cóndor».
Un producto natural con aplicaciones medicinales en forma de jabón ó pasta.	28,384.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, viéndose en su interior un volcán arrojando llamas, y un montecito menor junto al volcán; en las faldas de ambas montañas unas palmeras y en el llano otro grupo de esas plantas; sobre la parte que representa la erupción del volcán y dentro del círculo se lee: «Cura Piel».
Jabón.....	28,391.—La marca consiste en un rectángulo, cuyo fondo está constituido por estrellas de cinco puntas, en la parte superior se lee «La Flor», teniendo debajo un óvalo con una flor interiormente y á cada lado un círculo de dobles líneas con un monograma en el centro, formado por las letras «E. P.» y las palabras «Marca Registrada»; sobre este monograma, alrededor se lee: «Perfumería La Constancia, Habana» y fuera de los círculos, en su parte superior, «Marca de Fábrica», debajo del óvalo descrito se lee «Jabón» y á continuación los siguientes grupos de palabras: «Elaborados con hiel de vaca á base de Benjuí, Eduardo Planté, Manrique números 94 y 96 y San José 42, Habana».
Jabón.....	28,392.—El dibujo consiste en un rectángulo con líneas de viñetas y dibujo en las esquinas y se lee «Jabón La Flor, elaborado con hiel de vaca, Eduardo Planté, Manrique números 94 y 96, Habana, Docena».
Jabón.....	28,393.—La marca consiste en los siguientes grupos de palabras: «Armas y Compañía, Pure», con un dibujo á cada lado; «Matanzas City, 200 Soap Cakes». NOTA.—Se hace constar que la presente marca queda constituida por la totalidad del diseño descrito.
Ron, clase extra fina.....	28,394.—La marca consiste en una etiqueta rectangular que tiene en el centro una circunferencia sobre un fondo constituido por un cañaveral, viéndose en el interior de la circunferencia el retrato en busto de un anciano con la cabeza cubierta por un gorro y provisto de espejuelos, en actitud de leer un papel que sostiene en sus manos, al lado de dicho círculo se lee: «Ron Abuelo» y hacia la base del rectángulo «F. del Castillo, Santiago de Cuba».
Azafrán.....	28,395.—La marca consiste en tres rectángulos, colocados uno al lado del otro, en los cuales figura en el central una fajita superior con la denominación «Cometa» y la palabra «Azafrán»; á la izquierda la representación de un cometa, en cuya cola aparece la inscripción «La mejor clase» y á la derecha una mujer con un cesto en el brazo izquierdo, leyéndose enfrente de ella lo siguiente: «El que yo uso es inmejorable», en la parte inferior del cometa se advierte un rombo sobre un círculo, leyéndose en el rombo el precio «2 centavos» y más abajo figura una cinta con los extremos ondulados, leyéndose en su extremo izquierdo el nombre «R. Campello» y en su porción recta la dirección «Infanta y Zanja Real, Cerro, Apartado 924, Habana». En el rectángulo superior se lee en posición invertida con respecto al contenido en el rectángulo central «El Azafrán de la Mancha, Marca «Cometa», garantizado puro en hebra, es la flor genuina de la planta, se distingue por su aroma y buen gusto en la comida; si usted tuesta este azafrán, lo reduce á polvo y lo hierve bien, no encontrará otro que dé mejor resultado; esta es una buena ocasión para diferenciar la buena clase, sólo pido al público que examine bien la calidad del producto y si juzga que es verdad mi recomendación use esta marca con preferencia á las demás». En el rectán-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Salud»	Ramón Campello.....	21 Febrero, 1910.....	Comercial
Sin titulación (dibujo faja de garantía.	Francisco del Castillo.....	25 Febrero, 1910.....	Fábrica
«Minerva»	Enrique R. Margarit, S. en C.....	25 Febrero, 1910.....	Comercial
«A la Flora Cubana», (renovación).	Crusellas, Hnº y Cº, S. en C.....	3 Febrero, 1910.....	Fábrica
«Cuervo y Sobrinos»....	Cuervo y Sobrinos.....	7 Abril, 1909.....	Comercial
«Las Delicias del Carmelo».	Lucas Lamadrid.....	19 Noviembre, 1909...	Comercial
«All-Ways»	Soto, Fernández y Cº, S. en C.....	26 Diciembre, 1909....	Comercial

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	<p>gulo inferior se lee también en posición invertida «El público debe fijarse en el aseo con que este azafrán puro y legítimo está presentado al consumo; como también la garantía que ofrece la marca «Cometa», registrada y patentizada. No usen otro azafrán».</p> <p>NOTA.—Se hace constar que las distintas frases que figuran en el diseño descrito, indicando condiciones ó calidades ó condiciones del producto, no forman parte de la marca.</p>
Azafrán.....	<p>28,396.—La marca consiste en una faja dividida longitudinalmente en dos partes de distintos colores con detalles diferentes, á saber: la parte de la izquierda está dividida en tres fajitas longitudinales, de distinto color, las laterales que la central y en ellas se lee: en la superior las palabras «Flor del Azafrán», en la central la titulación «Salud», en la inferior las palabras «Garantizado, 2 centavos paquete», y la parte de la derecha está dividida también en tres fajitas del mismo ancho que las de la primera parte citada, leyéndose en la superior la palabra «Marca» y el nombre «R. Campello», y en la inferior las palabras «Registrada, Habana», y en la central figura en su punto medio un octógono irregular en cuyo espacio interior se representa una flor, leyéndose á su derecha la dirección postal del propietario de la marca. Superior é inferiormente á la parte izquierda de la faja descrita figura otra fajita de un color igual al de la superior é inferior de la parte derecha de la faja y superiormente á la parte izquierda de la misma se lee lo siguiente: «Recomiendo mi azafrán «Salud» por ser químicamente puro, para bien de la humanidad; para evitar falsificaciones he registrado la marca».</p> <p>NOTA.—Se hace constar que las distintas frases que figuran en el diseño descrito, relativas á las condiciones y cualidades del producto, no forman parte de la marca.</p>
Ron.....	<p>28,399.—El dibujo consiste en una etiqueta rectangular que tiene en el centro la representación de una cabeza humana entre dos grupos de dos castillos cada uno, separados y en posición divergente estos últimos, apareciendo cada castillo lo mismo que la cabeza humana sobre un fondo de nubes; leyéndose en la parte inferior «Analizado por el Laboratorio Químico del doctor Comas y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico».</p> <p>NOTA.—Se hace constar que las palabras que figuran en el diseño descrito no forman parte como elemento distintivo de la marca.</p>
Ron, aguardiente, alcoholes, licores y mieles.	<p>28,400.—El diseño lo constituye la titulación «Minerva».</p>
Polvos de arroz Antée.	<p>28,401.—La marca consiste en un cuadrado de cuádruple línea con sus vértices redondeados y en cuyo espacio interior, divididos en pequeños cuadrillos y formados por líneas longitudinales transversales y diagonales figuran en su parte superior las palabras «A la Flora Cubana» y un dibujo de forma circular representando una india sentada en un banco, señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél, apareciendo el círculo rodeado inferiormente por la representación de varias plantas y un terreno y superiormente por dibujos de flores, é inferiormente á dicho dibujo las palabras «Flor de Arroz Antée», más abajo una fajita conteniendo el nombre de la esencia empleada y por último los siguientes grupos de palabras: «Preparado por Crusellas, Hn^o y C^a, Monte números 314 y 316, Habana».</p>
Efectos de joyería y estuches para los mismos.	<p>28,402.—La marca consiste en la titulación «Cuervo y Sobrinos», leyéndose debajo «Unicos Importadores».</p>
Pan, galletas, bizcochos, vinos blancos, rojos, licores, aceites, vinagres y otros.	<p>28,403.—La marca consiste en la titulación «Las Delicias del Carmelo», leyéndose debajo «Panadería y almacén de vinos y víveres en general, de Lucas Lamadrid, calle 9 número 107, teléfono 9,127».</p>
Máquinas de afeitar.....	<p>28,404.—La marca consiste en la titulación «All-Ways».</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Garantía»	J. G. Viña.....	17 Diciembre, 1909....	Comercial
«Grafonola»	Champion y Pascual.....	3 Febrero, 1910	Comercial
«Bellita»	José Inclán y Alonso.....	30 Diciembre, 1909....	Fábrica
«La Flor».....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^á	6 Abril, 1910.....	Fábrica
«Tres Filos».....	Francisco Herrera.....	17 Noviembre, 1909...	Industrial
«Panqué».....	Barraqué, Maciá y C ^á	30 Marzo, 1910.....	Comercial
«Trading Gum».....	Cushman y Hebert.....	30 Octubre, 1909.....	Comercial
«Apazotina»	Julio C. Bastida.....	1 ^o Abril, 1910.....	Fábrica
Sin titulación.....	Izquierdo y C ^á	2 Mayo, 1910.....	Comercial
«Hamlet», (dibujo).....	Francisco E. Fonseca.....	26 Febrero, 1909.....	Fábrica

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Vinos en general, tintos y blancos, dulces y secos.	28,405.—La marca consiste en la titulación «Garantía».
Máquinas parlantes y accesorios, clase extra superior.	28,406.—La marca consiste en la titulación «Grafonola».
Ropas de señoras, señoritas y niñas, que se confeccionan en su taller, como son sayas, blusas, trajes, etc., etc.	28,407.—La marca consiste en la titulación «Bellita».
Agua de Kananga.....	28,408.—La marca consiste en una figura rectangular que tiene una orla de flores en su centro, en medio de la cual aparece una japonesa con una sombrilla abierta, dándole fondo un paisaje japonés. En los cuatro ángulos del dibujo se ven pequeños paisajes japoneses, leyéndose en la parte superior «La Flor, Agua de Kananga», y en la inferior «Eduardo Planté, Habana».
Aceite de hígado de bacalao...	28,409.—La marca consiste en una etiqueta, en la cual aparecen tres veces repetidas las palabras «Aceite, Tres Filos», que se encuentran separadas por tres orlas que encierran ciertas simples indicaciones con respecto al producto, haciéndose constar que dichas orlas é indicaciones no forman parte de la marca.
Manteca artificial lisa.....	28,411.—La marca consiste en una circunferencia que tiene interiormente y á contar de arriba á abajo los siguientes grupos de palabras: «Manteca artificial, lisa, superior para pastelería, panqué, Receptores Barraqué, Maciá y C ² »
Substancias desinfectantes.....	28,412.—La marca consiste en la titulación «Trading Gum».
Vermífugo.....	28,413.—La marca consiste en tres rectángulos, leyéndose en la parte superior, en una franja, la titulación «Apazotina», superpuesta dicha franja á dibujos de capricho, en el centro se advierte en la parte interior de un óvalo los retratos de tres niños y en la parte inferior se lee: «Preparada por el Dr. Julio C. Bastida, Trinidad».
Gofio superior de trigo.....	28,414.—La marca consiste en un cuadrilátero de forma regular, teniendo en el centro un círculo, dentro del cual existe un escudo caprichoso, viéndose en él un monograma de las letras «I. C.», rodeando á dicho escudo una corona formada por dos ramas de trigo, que están unidas por una cinta en su parte inferior. En la parte superior del cuadrilátero y fuera del círculo, en su ángulo izquierdo se leen las palabras siguientes: «El gofio de trigo es una harina de trigo que se obtiene después de tostarlo convenientemente; para comerlo no necesita ninguna otra preparación. Puede suministrarse con leche, caldo y toda clase de alimentos». En el ángulo derecho estas otras: «El gofio de trigo es una substancia alimenticia, nutritiva, de fácil digestión y sabor agradable. Los niños y personas delicadas pueden comer gofio de trigo, en la seguridad de obtener vigor y robustez». En la parte inferior del cuadrilátero y en su ángulo izquierdo se leen estas palabras: «En Canarias, donde la base de la alimentación es el gofio de trigo, toda la población disfruta de excelente salud». Y en el derecho «Pídase el Gofio Izquierdo en los almacenes de víveres, todo al detall», y en la parte inferior del círculo las palabras siguientes en caracteres grandes: «Gofio superior de trigo».
Tabacos.....	28,415.—La marca consiste en el centro del retrato del poeta inglés Shakespeare que aparece sentado y en actitud pensativa, teniendo su brazo derecho apoyado en una mesa y la mano en la mejilla, rodean la figura descrita dos círculos concéntricos á manera de marco, léyendose interiormente á ellos y parte superior del retrato la celebrada frase «To be or not to be; that is the question», á ambos lados aparecen dos escenas del conocido drama «Hamlet», cuya palabra se lee en la parte superior de todo el dibujo, y en la inferior, al centro, «Habana». En una muestra á la izquierda «Fábrica de Tabacos» y á la derecha «de Vuelta Abajo».

**RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su de
tiembre de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Alemania.....	52,985	Gasmotoren Fabrik Deutz De Coln Deutz.	10 Septiembre, 1910...	Fábrica.....
Alemania.....	12,815	F. Wolff Sohn.....	17 Agosto, 1910.....	Fábrica.....
Alemania.....	64,869	F. Wolff Sohn.....	17 Agosto, 1910.....	Fábrica.....
Alemania.....	65,463	F. Wolff Sohn.....	17 Agosto, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	57,931	Whiting Paper Co.....	25 Agosto, 1910.....	Industrial.....
E. U. de América...	43,587	The Corno Mills & Co.....	29 Agosto, 1910.....	Fábrica y de co- mercio.
Inglaterra.....	7,800	John Jameson and Son Ltd.	31 Agosto, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América...	79,179	The American Pin Co.....	6 Septiembre 1910...	Fábrica.....
E. U. de América...	77,708	P. Daussa y Ca.....	6 Septiembre 1910 ..	Fábrica.....
Inglaterra.....	250,250	Henry Solomon Welcome. ...	16 Septiembre 1910 ...	Fábrica.....
Inglaterra.....	277,883	Henry Solomon Welcome.....	16 Septiembre 1910 ...	Fábrica.....
Inglaterra.....	296,954	Henry Solomon Welcome.....	16 Septiembre 1910 ...	Fábrica.....
Inglaterra.....	227,481	Henry Solomon Welcome.....	16 Septiembre 1910 .	Fábrica.....
Inglaterra.....	295,924	John Jameson & Son Limited	19 Septiembre 1910 ...	Fábrica.....

ósito en esta Secretaría desde el 21 de Agosto al 20 de Sep-
Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas de combustión interna, estacionarias y transportables, etc., etc.	La marca consiste en la palabra «Otto-Motor».
Perfumería.....	La marca consiste en la palabra escrita «Caloderma».
Perfumería.....	La marca consiste en un pomo con tapa esmerilada, en el cual está pegado el diseño en forma de etiqueta, que representa un busto de mujer en actitud de oler un perfume. En la parte superior se lee: «Divinia», y en la parte de abajo, «F. Wolff Sohn».
Perfumería.....	La marca consiste en un escudo especial, rodeado de esta inscripción: «Schutz marqne F. Wolff Sohn, Karlsruhe».
Papel fino de escribir.....	La marca consiste en la titulación «Organdie».
Determinados alimentos.....	La marca consiste en la palabra «Corno», rodeada por una gruesa circunferencia.
Whiskey.....	La marca consiste en las iniciales y abreviaturas «J. J. & S. L.»
Alfileres de seguridad imperdibles.	La marca consiste en la titulación «Eureka».
Macarrones y fideos de todas clases.	La marca consiste en una vista de la entrada del puerto de la Habana, destacándose hacia la derecha la fortaleza del Morro y su farola, así como también un barco que sale; á la izquierda un caserío y pequeñas embarcaciones, unas de vapor y otras de vela, y en el centro se representa el globo terráqueo, en el que aparecen dibujadas las Islas de Cuba y la de Pinos, con una joven sentada sobre dicho globo con una balanza en la mano derecha y en la izquierda un escudo de capricho con fondo blanco.
Substancias químicas.....	La marca consiste en la titulación «Hemisine».
Substancias químicas.....	La marca consiste en la titulación «Ernutin».
Substancias químicas.....	La marca consiste en la titulación «Vana».
Supositorios, pesarios, candelillas y demás preparaciones medicinales.	La marca consiste en la titulación «Enule».
Whiskey.....	La marca consiste en cuatro etiquetas, de las cuales la primera representa una fajita rectangular, de color azul pálido, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: el nombre social, «John Jameson & Son Limited»; inferiormente las palabras «Pure old», á un lado, luego la representación de una estrella en el centro, y al otro lado las palabras «pot», «still», inferiormente la abreviación del nombre social «J. J. & S.»; en el centro y á la izquierda un rectangulito con la palabra «Established», en su interior, y á la derecha, un rectangulito con la fecha «A. de 1780»; en su interior, inferiormente, la dirección «Bow St., Distillery, Dublin, Ireland», más abajo, en caracteres grandes, las palabras «Dublin Whiskey», inferiormente el facsimile de la firma «John Jameson & Son», figurando exteriormente á la fajita rectangular, sobre cada lado extremo, las palabras «Special», «Export», «Label». La segunda etiqueta es igual á la

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA

Habana, 20 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis PÉREZ —El Jefe del Negociado

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MARCA
	<p>primera descripta, con la diferencia de que la fajita rectangular es de color salmón, y en lugar de la representación de una estrella, en el centro aparece la representación de dos estrellas. La tercera etiqueta es igual á la primera descripta, con la diferencia de que la fajita rectangular es de color dorado, y en lugar de la representación de una estrella, en el centro aparece la representación de tres estrellas, y la cuarta etiqueta es igual á la primera descripta, con la diferencia de que la fajita rectangular es mucho más estrechita y es de color dorado, y en lugar de la representación de una estrella, en el centro aparecen las palabras «Ten Years».</p>

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, p. s., FRANCISCO POMAR.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido
20 de Septiembre de 1910. Negociado de Propiedad**

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
E. U. de América	70,901	The Texas Co.....	13 Octubre 1908	4 Febrero 1910.	Comercial
E. U. de América	61,037	Sociedad Anónima The American Cotton Oil Co.	5 Mayo 1907....	3 Febrero 1910.	Fábrica
E. U. de América	73,337	Sociedad Anónima The New Orleans Acid and Fertilizer.	13 Abril 1909....	3 Febrero 1910.	Fábrica
E. U. de América	57,902	The Texas Co.....	4 Dbre. 1906 ...	4 Febrero 1910.	Comercial
E. U. de América	72,084	The American Cotton Oil Co.	5 Enero 1909...	23 Febrero 1910.	Fábrica
E. U. de América	73,355	The American Cotton Oil Co.	13 Abril 1909....	23 Febrero 1910.	Fábrica
E. U. de América	77,600	American Apothecaries Co.	26 Abril 1910....	17 Enero 1910...	Comercial
E. U. de América	76,131	The Texas Co.....	14 Dbre. 1909 ...	4 Febrero 1910.	Comercial
España	8,753	Aurelio González Cristóbal.	25 Nbre. 1902...	7 Junio 1909...	Fábrica

Habana, 20 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado

concedido y su certificado expedido desde el 21 de Agosto al
 Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Naphtha, bencina, gasolina, aceites y grasas, etc.	28,385.—La marca consiste en la palabra «Texene».
Aceite de semilla de algodón y algodón blanco de verano.	28,386.—La marca consiste en la letra «B», viéndose en la parte superior una B.
Fertilizantes	28,387.—La marca consiste en la cabeza de un perro bull-dog, de frente, con un hueso en la boca y un collar al cuello, encerrada dentro de un círculo negro.
Petróleo, aceite para iluminación, aceites lubricantes y aceites de asfalto.	28,388.—La marca consiste en la palabra «Toxaco».
Aceite de semilla de algodón.	28,389.—La marca consiste en las letras «I, X, L.»
Aceite de semilla de algodón usado como substancia alimenticia.	28,390.—La marca consiste en la representación de una luna en cuarto creciente, determinada sólo por las líneas de sus bordes, leyéndose interiormente la palabra «Moon».
Ciertas preparaciones químicas	28,397.—La marca consiste en la palabra arbitraria «Salugen».
Petróleo crudo, aceites combustibles, aceites de gas, aceites para iluminación y otros.	28,398.—La marca consiste en la letra «T» dentro de una estrella de cinco puntas.
Anís Udalla.....	28,410.—La marca consiste en un cono truncado en sección circular, en que á partir de la parte superior encuéntranse seis letreros que por orden correlativo descendente, y en sentido caprichoso, dicen: «Destilería Santa Marina, Sociedad Anónima, Anís Udalla—Udalla—y Santander», existiendo entre el cuarto y quinto letreros una pequeña circunferencia, que tiene en su centro el enlace de las iniciales «S. M.»

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins- timiento de 1910. Negociado de Propiedad Intelec

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«La Flor» (dibujo).....	Eduardo Planté, Sucesores Francis- co Sabio y C ^a .	11 Febrero, 1910.....	Fábrica
«Las Baleares».....	J. Belloley y C ^a , S. en C.....	7 Marzo, 1910.....	Comercial.....
«Externo».....	Laudelino F. Trelles.	10 Marzo, 1910.....	Industrial.....
«Estrella»..... ..	Enrique Girauby y Fauret.....	16 Marzo, 1910.....	Fábrica..... ..
«Flor Jerezana»..... ..	Parapar y Mosquera..... ..	11 Abril, 1910.	Industrial.....
Sin titulación	Parapar y Mosquera.....	11 Abril, 1910.....	Industrial.....
«T».....	A. Marcé	9 Marzo, 1910.....	Comercial.....
«San Rafael».....	Rafael Alfonso y Compañía.....	11 Marzo, 1910.....	Comercial..... ..
«Nansú para novias».....	González, Menéndez y Compañía...	22 Abril, 1910.....	Comercial.....

**cripción han sido denegadas desde el 21 de Agosto al 20 de Sep-
tural, Marcas y Patentes.**

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Jabón elaborado con hiel de vaca.	Porque el diseño presentado lo forman dos distintos dibujos y deben ser objeto de dos solicitudes independientes y además en uno de ellos figura el diseño correspondiente á la marca de perfumería denominada «La Constancia» siendo así que el dibujo solicitado habría de usarse con la marca denominada «La Flor», para jabón elaborado con hiel de vaca que nada tiene que ver con la perfumería «La Constancia», aun cuando ambas sean de los mismos propietarios.
Panadería, repostería, dulcería, etc. etc.	Porque la denominación de la marca es un nombre geográfico que no puede concederse como marca, de acuerdo con los preceptos del arreglo de Madrid de 1891, respecto de la falsa indicación de procedencia, y además porque los nombres geográficos son de uso común, advirtiéndole al interesado que la marca no podría distinguir víveres en general, porque con la palabra víveres pueden comprenderse productos de distintas industrias y que las marcas no distinguen los rótulos de los establecimientos y carros, los cuales rótulos no son objeto de marca, como determinadamente indica el artículo 3º de la Ley de Marcas.
Producto farmacéutico.....	Por encontrarse aceptadas á la protección legal las marcas internacionales números 7,463 y 7,468, también para distinguir productos farmacéuticos, en cuyo diseño figura como elemento principal y característico la palabra «Stenol» á favor de Georges Chanteaud, y entre las marcas citadas y la que se solicita pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Velas esteáricas.....	Porque se encuentran aceptadas á la protección legal las marcas internacionales números 2,041, 2,042, 2,043 y 2,044, á favor de los señores Félix Fournier y Compañía, para distinguir bujías, y en cuyos diseños figuran las palabras «L' Etoile», ó una estrella ó varias estrellas, respectivamente, y entre las marcas citadas y la que se solicita pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licor.....	Porque se encuentra registrada la marca «Flor de Jerez» para igual producto á favor de los señores Negreira y Hermano, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Cremas superiores.....	Por figurar en el diseño presentado la indicación «Torre de Hércules» y «Marca Registrada», no teniendo los solicitantes registrada ninguna marca con aquella denominación y además porque por el aspecto de su estructura aparece la indicación «Crema Superior» como denominación de la marca, siendo una frase genérica, y en tal sentido no puede concederse como marca.
Manteca.....	Porque figura en el diseño de la misma la razón social extranjera «The Southern Cotton Oil Co.», ajena por completo al petionario, que no justifica estar autorizado para usarla, conforme á lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de Marcas.
Vino navarro.....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca con la misma denominación para distinguir vinos, y entre ambas marcas pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo de la Ley de Marcas.
Tejidos.....	Porque en el diseño figura como denominación de la marca la palabra Nansú, que resulta ser un término genérico que no puede concederse como marca.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud	C. ASE DE MARCA
«Muselina para Novias»	González, Menéndez y Compañía...	22 Abril, 1910.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Antonio Hernández	24 Enero, 1910	Fábrica

Habana, 20 de Septiembre de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negocia

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tejidos	Porque en el diseño presentado figura como denominación de la marca la palabra «Muselina» que resulta ser un término genérico que no puede concederse como marca.
Especialidades farmacéuticas	Porque se encuentran registradas y vigentes las marcas denominadas «El Aguila de Oro», á favor del señor Gutiérrez Sell, y la marca americana á favor del señor Majó, en cuyo diseño figura la representación de un águila y entre las expresadas marcas y la que se solicita pudiera originarse el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.

do de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, P. S., FRANCISCO POMAR.

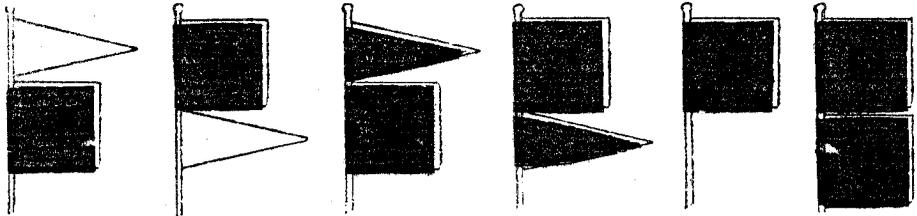
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE
AGOSTO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5 ^h -29 ^m -23 ^s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW.

Vientos del NE.

Vientos del SE.

Indicios
de mal tiempo.Se acerca
el temporal

AGOSTO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos para semilleros de tabaco, caña, piñas y frutos menores, y se han efectuado siembras de esas plantas. Funcionaron en todos los términos municipales de la provincia las *escogidas* de tabaco, con buena producción en *tercios*, aunque de calidad mediana. Se han efectuado escasas ventas de la hoja, en *matules*, á bajos precios. El ganado se halla, por lo general, en buenas condiciones. Hu-

bo turbonadas el 3, 4, 6, 11, 15, 19 y 21, y truenos en esos mismos días y además el 5, 12, 13, 16, 26, 27 y 29.

Finca "Caimital", Los Palacios.—Los últimos días del mes fueron excesivamente sofocantes, con casi ninguna brisa.

Buenaventura.—Hubo turbonadas el 8, 11, 18 y 23; y bruma ligera el 4 y 16, ocurriendo viento fuerte del E., que no causó daño, el día 1°.

Finca "Rangel", Taco-Taco.—El mes fué generalmente lluvioso, sin que se sintiese calor excesivo en ningún día, debido á la constante corriente de aire que en uno ú otro sentido ha soplado: sólo el día 8 subió el termómetro hasta 32° centígrado (90° Fahrenheit). Todas las cosechas llevan buen desarrollo, y se está recolectando la de maíz, que da buen rendimiento. La de café se presenta buena. Hubo truenos el 3, 4, 6, 8, 9, 15, 16, 18, 19 y 26, siendo fuertes los del 4, 15 y 18.

Batabanó.—Las lluvias han favorecido los campos; pero á pesar de ello, están escasos los plátanos, boniatos, yucas y malangas. Se preparan terrenos para las siembras de caña de *frio*: tanto esa planta como el maíz, se hallan en buenas condiciones. Hubo truenos el 19 y 21.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—En la tarde del 30 hubo aspecto de temporal, señalando el barómetro 763 milímetros (30.04 pulgadas), sin corregir; pero se sostuvo alto. El mes ha sido muy favorable para los agricultores y cultivadores de frutas. Las lluvias no han sido tan abundantes que interrumpieran el trabajo de los arados y las siembras.

Catalina de Güines.—El día 1º hubo viento arrafagado, y duro el 31. Hubo tronadas el 3, turbonadas el 21, 26 y 29, bruma el 2 y mal cariz el 23, ocurriendo tempestad en la noche del 6.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—El tiempo ha sido magnífico, empezándose á sentir alguna seca al terminar el mes.

Matanzas.—Las temperaturas máximas y mínimas diarias han sido más altas que en el mes anterior. El cielo estuvo, en general, nublado ó cubierto parcialmente en las horas del mediodía, y en algunas tardes y noches. Hubo tronadas el 3, 4, 10, 11, 12, 13, 18 y 26, descargas eléctricas el 23, y neblinas el 2, 3, 5, 15, 17, 24, 25, 28 y 29. Se efectuaron siembras de caña y viandas recolectándose éstas con rendimiento variable. Se preparan terrenos para nuevas siembras.

Alacranes.—Las lluvias fueron generales en los primeros días del mes: pero luego escasearon mucho, al extremo de que no se han podido hacer grandes siembras de caña por estar la tierra muy seca. Los retoños están muy atrasados, aunque muy verdes y poblados. En el ganado no ha ocurrido no-

vedad, teniendo pasto abundante los potreros. Escasean las viandas. Durante el mes ha habido algunas turbonadas y truenos, ocurriendo halos lunares el 4, 5 y 25. El 6 se formó una manga de viento.

Itabo.—Las cosechas se hallan en buenas condiciones y se desarrollan bien, habiendo sido bien cultivadas en toda esta zona. Los braceros se quejan, generalmente, por falta de trabajo, habiendo aquí escasez de dinero. Hubo truenos el 1º, 2, 4, 5, 7, 10, 14, 20 y 29.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Los campos de caña de este central están en regulares condiciones. Se ha empezado á arar bastante extensión de terreno para las siembras de caña de la próxima estación. El mes ha sido muy caluroso. Se espera cortar en la zafra venidera igual cantidad de caña que en la pasada.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Hubo truenos aquí el 5, 6, 8, 10, 12, 13, 18, 20, 21, 23 y 29, y lejanos el 22 y 25, acompañados todos de relámpagos.

La Sierra, Cienfuegos.—Se están recolectando las cosechas de frijoles, papas y coles, que son abundantes. El estado en que se halla el ganado es satisfactorio, habiendo pasto abundante en los potreros, en algunos de los cuales escasean las aguadas. Hubo turbonadas el 1º, 16 y 18; truenos el 7, 16 y 18; y descargas eléctricas el 19 y 28.

Cruces.—El día 12 llovió mucho por el SW, con frecuentes descargas eléctricas, sin que llegara la lluvia á este pueblo. El 31 amaneció cubierto; pero desde las dos p. m. se despejó el cielo, apareciendo de un bellissimo azul, la atmósfera diáfana, y aumentó la presión atmosférica, presentando todo el aspecto de un anti-ciclón. Hubo tronadas el 21, y descargas eléctricas el 4, 9, 10, 12, 13, 22, 25, 29 y 30.

Cifuentes.—Fueron abundantes los nublados y las turbonadas, con truenos y lluvias en el mes, en el que reinó viento del S, ocurriendo una tempestad eléctrica el día 12, y neblina muy densa el 1º.

Central "Tuinicú", Sancti Spiritus.—Hubo viento fuerte en las regiones superiores el día 6; y muchos relámpagos con fuertes descargas eléctricas acompañaron á la lluvia que cayó en las primeras horas de la noche del 12, procedente del NE. El 19 hubo una manga de viento de poca área, que no causó daños de importancia. El tiempo

ha sido generalmente variable en este mes; pero favorable á las cosechas.

Morón.—Las lluvias de este mes han sido suficientes para el desarrollo de las cosechas en general. Hay dos *escogidas* de tabaco, el que se exporta ya en *tercios* para Caibarién con dirección á la Habana. También se exportan muchos miles de plátanos para esa capital y para Cienfuegos. Hubo turbonadas el 3, 8, 11, 15, 18, 25 y 26.

"Stewart", Ciego de Avila.—Hubo una fuerte turbonada del SE el día 25.

Camagüey.—La máxima presión barométrica durante el mes, fué 764.04 milímetros (30.08 pulgadas inglesas), el día 3; y la mínima 760.35 (29.93), el 25.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo turbonadas el 6, 9 y 10.

Manzanillo.—La temperatura ha ido descendiendo, particularmente por las madrugadas. En el mes hubo doce días lluviosos, aunque la cantidad de agua recogida en los últimos días ha sido mayor que en todo el resto de él. Se formaron turbonadas diariamente.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Sigue la zafra sin interrupción, moliéndose con buen rendimiento. Hasta el día último de este mes se han elaborado unos 185,000 sacos de azúcar; y se espera terminar la zafra dentro de dos ó tres semanas. Las moderadas lluvias de la última semana han sido muy beneficiosas; y en su consecuencia, han mejorado mucho las condiciones de los campos.

Central "Boston", Banes.—Sigue la seca haciendo mucho daño en todas las plantas. En los cañaverales viejos, y especialmente en los de terrenos de *cangrejeiras*, están las cepas de la caña amarillas y como quemadas. En los terrenos altos ofrece mucho mejor aspecto la planta. Las viandas y frutas están muy escasas, así como los huevos. Hubo truenos el 9 y 25.

Samá.—La falta de lluvias abundantes y los excesivos calores de las dos primeras decenas del mes, han proporcionado la caída de una gran parte de la fruta de los *guineos*, y ésa se estima en 150,000 racimos. Las lluvias posteriores han paralizado la caída. Durante el mes se han exportado 133,570 racimos, en siete vapores. Hubo tronadas el 25 y 28.

"Preston", Nipa.—Las lluvias del mes

han caído en esta finca distribuídas en la forma siguiente: Botija, 51.8 mm. (2.04 pulgadas); Buenaventura, 190.0 (7.48); Guaro, 92.5 (3.64); Juan Vicente, 58.7 (2.31); Playa Manteca, 63.2 (2.49); Preston, 37.1 (1.46); Santa Isabel 80.0 (3.15); Guaro Arriba, 121.9 (4.80); Cañada Seca 37.3 (1.47) y Manacal 147.3 (5.80); habiendo caído en lo que va transcurrido del año actual: Botija, 837.2 (32.96); Buenaventura, 950.0 (37.40); Guaro 929.6 (36.60); Juan Vicente 748.5 (29.47); Playa Manteca, 827.3 (32.57); Preston 700.8 (27.59) y Santa Isabel, 750.6 (29.55).

Santiago de Cuba.—Durante todo el mes han sido diarias las turbonadas, habiendo descargado poca lluvia en esta ciudad; pero mucha en los campos que la rodean. La temperatura ha sido considerablemente alta. Las plantas y el ganado se hallan en buenas condiciones.

El carácter del tiempo no se manifestó durante el mes de Agosto con diferencia notable respecto del anterior; pues habiendo sido las condiciones casi iguales á las anotadas en aquél, el resultado había de ser poco más ó menos lo mismo en el que ahora termina. Las turbonadas frecuentes que, al desfogar, produjeron lluvias de variada intensidad, con granizadas algunas veces, de corta duración, como las ocurridas el 5 en Camagüey; el 13 en Holguín y el 23 en Puerto Padre; mangas de viento como las que pasaron por la zona de Tuinicú el 6 y el 17, siendo esta última perjudicial á los maizales y platanales; y vientos duros que se dejaron sentir el 18 en el término de Holguín, donde, además de los daños causados á las referidas plantaciones, derribó algunas viviendas de los campesinos; todos estos fenómenos acompañados de precipitaciones de carácter variable en las seis provincias de la República, ó sea, ya bajo la forma torrencial, como ocurrieron el 4 en el centro de la de Matanzas, produciendo el desbordamiento del río Limones, y el 19 en ésta de la Habana y zona de Güines, donde llovió tan recio el 19 que llegó á temerse serio perjuicio para determinados cultivos. No faltaron, durante el paso de dichas turbonadas, las tempestades eléctricas consiguientes, produciendo algunas desgracias personales, y otras materiales de poca importancia. Algo ha influido

en las condiciones del tiempo la perturbación atmosférica que se presentó en las Antillas de barlovento y vino avanzando con rumbo del WNW hasta hallarse en la isla de Santo Domingo, después de haber dejado sentir sus efectos en la de Puerto Rico, en cuyo primer punto parece haberse disuelto, acaso por no poder vencer la resistencia que á su marcha le opusiera una marcada área de alta presión que había cerca de la costa oriental de los Estados Unidos los días 25 al 27; lo que produjo un acentuado descenso de la presión en todas las provincias, y aumento de la nublosidad y desequilibrio de las corrientes, que culminaron por las del 4º cuadrante. Dichas lluvias no pueden calificarse de excesivas, puesto que ni han perjudicado las plantaciones, ni ocasionado la paralización de las faenas agrícolas, que se han efectuado con la mayor regularidad; pero sí resultaron abundantes, sobre todo en las provincias occidentales y la central de Santa Clara; y de todas éstas, la de Pinar del Río, en la cual hubo lugares, como las lomas de Taco-Taco, en que las turbonadas fueron diarias, con copiosa precipitación que alcanzó en Rangel 418 mm. (16.43 pulgadas); siendo la región menos favorecida la costa N. oriental, en donde se ha dejado sentir alguna seca, más particularmente en Banes donde ha sufrido la caña y casi todas las plantas en cultivo. Por lo demás, salvo estas pequeñas excepciones, en el resto de la República se ostenta la vegetación en su mayor grado de esplendor. Los vientos fueron, en general, flojos y variables del 1º y 2º cuadrantes, adquiriendo mayor fuerza, aunque moderadamente, en las horas centrales del día, soplando entonces del E ó NE, y resolviéndose frecuentemente en calmas durante las noches y mañanas. La atmósfera estuvo en esta capital bajo aspecto variable, presentándose totalmente cubierta en las primeras horas del mediodía á la tarde, en las cuales hubo turbonadas casi diarias. El grado higrométrico, ya sea por la ausencia del brillo solar, ya por las frecuentes lluvias, se ha sostenido alto, resultando mayores que la normal del mes, los promedios diarios indicados en las observaciones. El agua medida en este Observatorio (Casa Blanca), arrojó una altura en el pluviómetro de 148.6 mm (5.85 pulgadas) en 18 días lluviosos, contra 145.5 mm. (5.73) en el propio

mes del año anterior, y 144.0 mm. (5.67), cifra correspondiente á un promedio de 52 años para el mismo mes.

Máxima presión barométrica: 764.07 mm. (30.08 pulgadas).

Mínima presión barométrica: 757.37 mm. (29.82 pulgadas).

Máxima tensión del vapor de agua: 25.46 milímetros.

Mínima tensión del vapor de agua: 18.18 milímetros.

Humedad relativa, máxima 92 %.

Humedad relativa, mínima 65 % con un promedio mensual de 82 %.

Máxima velocidad del viento, 9.8 metros por segundo. (22 millas por hora).

Distancia recorrida en 24 horas: 406 kilómetros, siendo el más frecuente del SE.

La temperatura no ha tenido variación con respecto al mes anterior, pues se ha mantenido alta en todo el territorio de la República, según se deduce de los informes llegados de diversos lugares á este Centro Meteorológico, calificándose de sofocante en no pocos de ellos. Se registraron en algunos días más de 36° (97°) en Itabo, Banes, Samá y Camagüey; 36°7(98°) en Sancti Spíritus; 37° (99°) en Pinar del Río y Santa Clara; 38° (100°) en Alacranes; 39° (102°) en Batabanó, Aguacate y Yaguajay; y 40° (104°) en Nuevitas y Gibara; datos que ponen de relieve la intensidad del calor, cuando el ambiente se caldea en las altas horas del día al influjo de los vientos calmosos del SE. y de la reverberación solar en toda su plenitud, sin más atenuaciones que los nublados y las lluvias, cuando ocurren. Las mínimas absolutas han resultado más frecuentemente entre las 5 y las 6 a. m. ó cuando las lluvias han hecho descender la columna mercurial, fluctuando entonces entre los 23° y 25° (73° y 75°). La máxima absoluta registrada en este Observatorio alcanzó en este mes la altura de 31°7 (89°), ocurrida á la 1 p. m. del día 2; siendo la media en el propio período, de 26°6 (80°), contra 26°0 (79°), en Agosto del año anterior, y 27°2 (81°), que es el promedio correspondiente á un período de 22 años.

Las condiciones del tiempo continúan siendo favorables para las plantaciones de caña á juzgar por el progresivo desarrollo y lozanía que ostentan los campos de esta gramínea, tanto de la sembrada recientemente,

como la de retoño. Estas propicias circunstancias se aprovechan en todas partes para labrar las tierras, á fin de practicar las siembras de *frío* propias de la estación, que se hacen en gran extensión en las provincias de Matanzas, Santa Clara, especialmente por Camajuaní y Remedios; en Oriente, por Puerto Padre y algunos otros lugares. Sólo se tienen noticias desfavorables, respecto á dicha planta, de Alacranes, desde donde comunican que no han podido hacerse grandes siembras por estar la tierra muy seca, y los retoños muy atrasados, aunque muy verdes y poblados, lo que también sucede en Bahía Honda, así como por la costa N. de la provincia oriental, donde se resiente mucho por la falta de lluvias, sobre todo por la zona de Banes, pues del Central *Boston*, ubicado en ella, dicen que la seca está haciendo mucho daño en los cañaverales viejos y especialmente en los terrenos de *cangrejeras*, donde las cepas están amarillas y como quemadas. En todas las zonas azucareras de la República se atiende á la planta con los desyerbes y demás trabajos del cultivo. Por Remedios se están llevando á cabo desmontes para ampliar las siembras. El Central *Santa Lucía* (Gibara), continuaba su zafra sin interrupción, moliéndose con buen rendimiento, y un resultado hasta fin de mes, de 185,000 sacos de azúcar. De Camagüey informan que se proyecta establecer un gran Central por el S. de la provincia, y que ya es un hecho el establecimiento de otro, también de importancia, cerca de Morón. En la colonia *Givalda* del ingenio *Senado* (Camagüey) ocurrió un incendio que se supone casual.

Al finalizar el mes seguían funcionando las *escogidas* de tabaco en la provincia occidental con regularidad y buen rendimiento en tercios; operación que también se viene ejecutando en Vuelta Arriba, estando al terminar sus trabajos, tanto los de Manicaragua como los de Remedios con escaso rendimiento en hojas de embarque. En Vuelta Abajo está aún sin venderse la mayor parte de la cosecha, siendo de lamentar que las ofertas hechas á los vegueros hasta el presente hayan sido ruinosas, quizás por haber resultado la hoja en su mayoría de no muy buenas condiciones. En todas las zonas que se dedican á este cultivo se siguen preparando los semilleros y los terrenos para

las nuevas siembras, aprovechando al efecto la buena sazón de la tierra.

Los frutos menores se encuentran en general en buenas condiciones, siendo notable su desarrollo en las lomas de Taco-Taco, (Pinar del Río), en cuya provincia viene aumentando su producción que se califica de buena, lo mismo que en la de Matanzas, y disminuído en Camagüey. Sin embargo, hay escasez de viandas en algunos puntos como Batabanó, Colón, Banes y algún otro. La preparación de terrenos y las siembras de ellos continúan haciéndose en casi todas partes, en las mejores condiciones. Se está recolectando la cosecha de maíz, que resulta buena y abundante, no obstante el daño que ha sufrido en algunas localidades por consecuencia de los vientos duros al desfogar las turbonadas y alguna que otra manga de viento que se ha producido por efecto de las mismas, ocasionando también algún perjuicio á los platanales, que en general se encuentran en buen estado de producción, y de cuyo fruto, según informan de Morón, se exportan muchos miles para esta capital y Cienfuegos. Con respecto á la clase llamada *guineos*, dicen de Samá que la falta de lluvias abundantes y los excesivos calores de la primera quincena del mes ocasionaron la caída de una gran parte de la fruta, cuyo perjuicio se estima en 150,000 racimos; contrariedad ésta que hubo de contenerse por las aguas posteriores. La exportación de ella ha sido durante el mes, de 133,570 racimos en siete vapores. La cosecha de café se presenta buena en las lomas de Taco-Taco. La de piñas blancas resulta abundante en Limonar y Camagüey, recolectándose todavía alguna en Artemisa y Guana-jay, aunque en ambos términos está ya tocando á su conclusión. Por La Sierra (Cienfuegos) se están recolectando las cosechas de frijoles, papas y coles, que son abundantes. Se siguen los preparativos para hacer extensas siembras de plantas cítricas en las colonias americanas de Isla de Pinos, Pinar del Río y Camagüey, desarrollándose bien en ellas todos los cultivos que existen actualmente, incluso el del melón de agua en el primero de los citados puntos. La hortaliza está escasa generalmente. En todos los mercados se nota la existencia de frutas de la estación en sus variadas especies, por más que de algunas de ellas, por su de

licado jugo ó rica pulpa, que las hacen tan apreciadas, llegan en tan reducida cantidad, que alcanzan un precio casi prohibitivo; lo que no reconoce otra causa que la indiferencia con que en este país se mira por la generalidad de los campesinos el cultivo de los frutales, tan sólo porque el desarrollo de algunas de sus especies es lento hasta ponerse en estado de producción.

El tiempo reinante sigue siendo favorable para los potreros, que presentan excelente aspecto, proporcionando abundantes pastos y aguada á toda clase de ganados, entre los cuales no hay actualmente epidemia alguna, excepto en Camagüey, donde ocurren casos de muerte en el vacuno por la enfermedad conocida con el nombre de *bobera*, y otros hacia el S. de dicha provincia, por no hallarse esa clase de fincas en buenas condiciones, habiéndose declarado en esas propias reses la plaga de la *garrapatilla*. A pesar del buen estado sanitario de dicho ganado, se sigue aplicando la vacuna preventiva contra el carbunco sintomático, especialmente en la expresada provincia, donde se han presentado casos aislados de tal enfermedad, y de cuya región informan que se han efec-

tuado negociaciones de alguna importancia para su consumo en esta capital. En las crías de aves tampoco ocurre novedad, siendo próspera su reproducción en casi todas partes. En algunos lugares escasean los huevos; no así la leche de vacas, que surte abundantemente los mercados, con no poco provecho para la industria del queso en el citado Camagüey. Tanto en este punto como por las lomas de Taco-Taco, los apiarios están activos, ofreciendo buen alimento á las abejas el estado de florescencia en que se hallan las palmas y el guamá; pero por la zona de Alacranes (Matanzas) hay que alimentarlas artificialmente por lo escasas que están allí las plantas melíferas. Se hacen preparativos en Nuevitas para instalar una nueva máquina de desfibrar el henequén, y para la siembra de ese textil en gran extensión de terreno. Por la zona de Remedios se está propagando la nociva planta llamada *marabú*. Continúa la extracción de maderas, cujes, traviesas y carbón vegetal, de los montes de Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo	
1	762.54	29° 8	24.24	77	SE.	4.5	Cubierto
2	763.17	30.8	22.14	67	SE.	4.5	Despejado
3	763.07	30.7	21.41	65	SE.	4.5	Pte. cubierto
4	763.34	27.6	21.69	80	S.	1.8	Cubierto
5	761.24	29.6	22.16	72	SE.	2.7	Despejado
6	762.69	29.8	21.86	70	S.	4.5	Pte. cubierto
7	762.91	29.0	21.50	73	SE.	2.7	Despejado
8	762.87	28.8	21.03	71	ENE.	4.5	Pte. cubierto
9	762.64	29.5	21.63	70	SSE.	2.7	Despejado
10	763.35	29.7	22.50	73	NNE.	3.6	Pte. cubierto
11	762.16	30.0	22.35	71	SE.	4.5	Despejado
12	761.79	29.5	22.40	73	ESE.	4.5	Id.
13	761.85	29.5	23.19	75	SSW.	2.7	Pte. cubierto
14	761.69	29.0	23.44	79	SSW.	2.7	Id.
15	760.82	29.2	23.73	79	SE.	1.8	Id.
16	760.56	30.2	24.44	76	SE.	1.8	Cubierto
17	761.34	28.5	23.11	80	SE.	2.7	Pte. cubierto
18	763.09	29.5	23.19	75	SE.	1.8	Id.
19	763.52	28.5	22.27	82	SSW.	1.8	Id.
20	763.02	28.7	23.60	81	NW.	2.7	Cubierto
21	761.14	28.0	22.00	79	SSW.	1.0	Id.
22	761.32	29.0	22.07	74	SW.	0.5	Despejado
23	761.02	29.6	23.14	75	NNE.	3.6	Id.
24	761.32	29.5	22.21	72	ESE.	6.3	Id.
25	760.67	29.5	23.19	75	NE.	4.5	Pte. cubierto
26	760.49	29.7	24.49	79	N.	3.6	Id.
27	759.77	28.6	24.04	83	NW.	3.6	Id.
28	759.72	28.2	23.85	84	NW.	2.7	Despejado
29	759.32	29.4	23.63	77	N.	3.6	Id.
30	759.20	29.8	22.64	73	SE.	4.5	Cubierto
31	761.50	29.0	22.26	75	SE.	5.4	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Ago de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	761.60	29°.7	22.50	73	NNE.	1.8	Cubierto
2	761.10	30.4	22.74	70	NE.	6.3	Despejado
3	761.92	28.0	21.43	76	SE.	1.0	Cubierto
4	760.92	29.0	21.88	74	NE.	5.4	Despejado
5	760.19	28.0	22.00	78	NE.	4.5	Cubierto
6	760.79	24.0	18.62	83	NE.	3.6	Id.
7	761.95	29.0	20.56	70	NE.	7.2	Despejado
8	760.72	29.0	21.12	71	NE.	7.2	Id.
9	761.22	29.0	21.50	72	ENE.	5.4	Cubierto
10	761.09	29.2	23.34	77	N.	6.3	Id.
11	760.29	27.2	20.17	75	NE.	4.5	Id.
12	759.07	29.4	23.24	76	NE.	7.2	Id.
13	759.47	29.4	24.07	79	WSW.	1.8	Id.
14	759.24	27.2	22.41	84	E.	1.8	Id.
15	759.14	28.7	23.20	79	NNE.	5.4	Id.
16	759.71	24.8	20.48	88	SW.	4.5	Id.
17	759.42	28.3	21.85	76	E.	4.5	Id.
18	761.71	24.6	20.05	88	SE.	3.6	Id.
19	761.09	29.5	22.79	75	NNE.	6.3	Pte. cubierto
20	760.12	28.7	23.00	78	N.	3.6	Cubierto
21	759.42	27.2	21.47	81	SE.	3.6	Pte. cubierto
22	759.64	29.7	23.09	75	N.	3.6	Cubierto
23	759.72	28.0	22.00	78	SE.	3.6	Id.
24	759.24	29.3	23.29	76	NE.	8.0	Despejado
25	759.00	29.2	22.94	76	NE.	5.4	Pte. cubierto
26	758.74	27.3	23.32	87	SW.	8.0	Cubierto
27	758.29	28.6	21.70	75	N.	2.7	Id.
28	757.92	29.8	24.03	78	NW.	4.5	Pte. cubierto
29	757.37	29.0	23.84	80	NE.	2.5	Cubierto
30	758.04	27.2	22.98	86	SE.	3.6	Id.
31	759.62	30.5	22.69	70	S.	9.8	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	87°	11½ a. m.	77°	6 a. m.	2 a. m.	30.03	29.84	0.19	29.94	81°	74°	7°	78°
2	89	1 p. m.	78	6 » »	4 »	30.02	29.84	0.18	29.93	79	74	5	76
3	88	11 a. m.	73	6 p. m.	6 »	30.04	29.55	0.19	29.94	79	74	5	76
4	85	1 p. m.	73	5 a. m.	8 »	30.08	29.87	0.21	29.97	84	77	7	80
5	86	12 día.	75	5 » »	10 »	30.06	29.89	0.17	29.99	87	82	5	83
6	88	12½ p. m.	73	3 p. m.	12 día	30.05	29.86	0.19	29.96	89	82	7	86
7	86	11 a. m.	75	6 a. m.	2 p. m.	30.03	29.83	0.20	29.93	88	79	9	85
8	85	2 p. m.	76	4 » »	4 »	30.00	29.82	0.18	29.92	87	75	12	81
9	84	10½ a. m.	76	4 » »	6 »	30.00	29.83	0.17	29.93	84	73	11	80
10	87	11½ » »	78	5 » »	8 »	30.04	29.87	0.17	29.92	82	75	7	78
11	89	11 » »	78	5 » »	10 »	30.07	29.89	0.18	29.99	81	75	6	78
12	88	12 día.	76	8 p. m.	12 noche	30.07	29.87	0.20	29.97	81	75	6	77
13	86	10½ a. m.	76	5 a. m.	MENSUAL.....	30.04	29.85	0.19	29.95	84	76	8	80
14	84	10 » »	75	3 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	86	12 día.	77	6 » »		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
16	86	10 a. m.	75	8 p. m.	2 a. m.	0.902	0.716	0.186	0.833	1	132	17	173
17	85	1 p. m.	73	2½ a. m.	4 »	0.905	0.733	0.173	0.806	2	197	18	163
18	86	11 a. m.	75	10 p. m.	6 »	0.869	0.729	0.140	0.802	3	235	19	155
19	85	2 p. m.	73	5 a. m.	4 »	0.943	0.781	0.162	0.868	4	141	20	117
20	85	2 » »	76	5 » »	8 »	0.964	0.789	0.175	0.896	5	162	21	124
21	84	2 » »	73	1 » »	10 »	0.943	0.789	0.175	0.896	6	150	22	122
22	86	12 día.	76	6 » »	12 día	1.002	0.816	0.186	0.909	7	216	23	144
23	86	2 p. m.	77	5 » »	2 p. m.	0.946	0.812	0.134	0.839	8	198	24	252
24	88	12 día.	77	6 » »	4 »	0.946	0.733	0.213	0.874	9	164	25	184
25	86	11 a. m.	77	2 » »	6 »	0.933	0.753	0.180	0.862	10	191	26	145
26	86	9 » »	77	7 p. m.	8 »	0.931	0.723	0.208	0.839	11	209	27	145
27	85	3½ p. m.	77	4 a. m.	10 »	0.939	0.764	0.195	0.851	12	207	28	119
28	86	2 » »	77	6 » »	12 noche	0.906	0.733	0.173	0.832	13	118	29	141
29	86	2 » »	78	6 » »	MENSUAL.....	0.934	0.760	0.174	0.855	14	105	30	207
30	88	12 día.	77	12 noche.						15	159	31	183
31	87	4 p. m.	76	6 a. m.						16	122		
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 14						Total de agua recogida, 5.83 pulgadas inglesas				Máxima 1.55 p. inglesas Día..... 3			

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	30° 5	11½ a. m.	25° 0	6 a. m.	2 a. m.	62.80	58.00	4.80	60.64	27° 0	23° 2	3° 8	25° 4
2	31.7	1 p. m.	25.5	6 » »	4 » »	62.40	57.90	4.50	60.29	26.2	23.3	2.9	24.4
3	31.3	11 a. m.	23.0	6 p. m.	8 » »	63.00	58.30	4.70	60.38	26.0	23.2	2.8	24.2
4	29.5	1 p. m.	22.8	5 a. m.	8 » »	64.07	58.74	5.33	61.35	28.8	25.0	3.8	26.8
5	30.0	12 día.	24.0	5 » »	10 » »	63.52	59.20	4.32	61.71	30.8	28.0	2.8	28.6
6	31.2	12½ »	23.0	3 p. m.	12 día.	63.26	58.54	4.72	61.00	31.6	28.0	3.6	29.8
7	29.8	11 a. m.	24.0	6 a. m.	2 p. m.	62.67	57.79	4.88	60.21	31.4	26.0	5.4	27.4
8	29.6	2 p. m.	24.5	4 » »	4 » »	61.95	57.37	4.58	59.92	30.5	24.0	6.5	26.6
9	29.8	10½ a. m.	24.6	4 » »	6 » »	62.10	57.80	4.30	60.19	29.0	23.0	6.0	25.8
10	30.6	11½ »	25.5	5 » »	8 » »	63.00	58.70	4.30	60.10	28.0	24.0	4.0	25.8
11	31.5	11 » »	25.5	6 » »	10 » »	63.80	59.20	4.60	61.68	27.5	24.0	3.5	25.1
12	31.2	12 día.	24.5	8 p. m.	12 noche.	63.70	58.80	4.90	61.37	27.5	24.0	3.5	25.1
13	29.8	10½ a. m.	24.5	5 a. m.	MENSUAL.....	63.02	58.36	4.66	60.82	28.7	24.6	4.1	26.6
14	29.0	10 » »	24.0	3 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	30.0	12 día.	25.0	6 » »	Horas de observación	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	30.2	10 a. m.	24.0	8 p. m.	2 a. m.	22.91	18.18	4.73	21.17	92	78	14	87
17	29.6	1 p. m.	23.0	2½ a. m.	4 » »	23.01	18.62	4.39	20.47	92	82	10	87
18	30.0	11 a. m.	24.0	10 p. m.	6 » »	23.07	18.51	3.56	20.37	92	82	10	87
19	29.6	2 p. m.	23.0	5 a. m.	8 » »	23.95	19.85	4.10	22.04	92	71	21	81
20	29.5	2 » »	24.7	5 » »	10 » »	24.49	20.08	3.46	22.76	84	65	19	75
21	29.0	2 » »	23.0	1 » »	12 día.	25.46	20.73	4.73	23.08	88	66	17	74
22	30.0	12 día.	24.5	6 » »	2 p. m.	24.03	20.62	3.41	22.68	87	67	20	75
23	30.2	2 p. m.	25.0	5 » »	4 » »	24.03	18.62	5.41	22.21	85	70	18	78
24	31.0	12 día.	25.0	6 » »	6 » »	23.70	19.12	4.58	21.90	92	71	21	82
25	29.8	11 a. m.	25.0	2 » »	8 » »	23.65	18.37	5.28	21.32	91	76	15	84
26	30.3	9 » »	24.8	7 p. m.	10 » »	24.35	19.41	4.94	21.61	92	78	14	86
27	29.5	3½ p. m.	25.0	4 a. m.	12 noche.	23.01	18.62	4.39	21.13	92	78	14	87
28	29.8	2 » »	25.0	6 » »	MENSUAL.....	23.72	19.31	4.41	21.73	87	74	13	82
29	30.0	2 » »	25.6	6 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	31.0	12 día.	25.0	12 noche.	Días de lluvia..... 14		Total de agua recogida 148.6 mm.		Máxima 39.5 mm. Día..... 3.				
31	30.5	4 p. m.	24.2	6 a. m.									

OBSERVATORIO NACIONAL

Agosto de 1910

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilometros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.													
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche																
1	S.	1.8	SSE.	1.8	S.	1.8	S.	0.5	SE.	4.5	N.	4.5	NNE.	3.6	NNE.	1.8	NE.	2.7	E.	2.7	ESE.	1.8	SE.	1.8	2.5	212	
2	SE.	1.8	SE.	2.7	SSE.	1.8	SSE.	4.5	SE.	4.5	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	6.3	E.	5.4	E.	3.6	SE.	1.8	SE.	2.7	3.6	317	
3	E.	1.8	E.	2.7	ESE.	3.6	ESE.	6.3	SE.	4.5	NE.	8.0	NE.	9.8	SE.	1.0	ENE.	1.8	SE.	1.8	SSE.	6.3	SE.	3.6	4.4	378	39.5	
4	N.	1.8	Calma	S.	0.5	Calma	S.	1.8	S.	1.8	NNE.	4.5	NE.	4.5	NE.	5.4	E.	5.4	SE.	1.0	SE.	1.8	E.	1.8	2.5	227	0.8	
5	SE.	1.0	ESE.	1.8	SE.	0.5	ESE.	0.5	SE.	2.7	NE.	5.4	NE.	6.3	NE.	4.5	E.	3.6	E.	3.6	E.	1.8	E.	1.8	3.0	261	
6	ESE.	1.8	SE.	1.0	SE.	1.8	ESE.	3.6	S.	4.5	SW.	2.7	N.	4.5	NE.	3.6	E.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	NNW.	3.6	2.7	241	12.8	
7	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	2.7	ESE.	2.7	SE.	2.7	NE.	5.4	NE.	8.0	NE.	7.2	NE.	4.5	E.	4.5	E.	3.6	E.	2.7	3.8	348	
8	E.	2.7	E.	2.7	E.	1.8	ENE.	3.6	ENE.	4.5	NE.	7.2	NE.	6.3	NE.	7.2	NE.	3.6	ENE.	5.6	SE.	1.8	SE.	0.5	3.6	319	
9	SE.	1.8	E.	1.8	SE.	1.8	SE.	2.7	SSE.	2.7	N.	6.3	NE.	6.3	NNE.	5.4	NE.	3.6	E.	1.8	E.	1.8	SE.	1.8	3.0	264	
10	SE.	1.8	E.	1.8	SE.	0.5	SE.	0.5	NNE.	3.6	NNE.	5.4	NNE.	6.3	N.	6.3	NE.	2.7	NE.	3.6	NE.	4.5	E.	4.5	3.6	307	
11	SE.	2.7	E.	1.8	E.	1.8	SE.	4.5	SE.	4.5	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	4.5	S.	1.8	E.	4.5	ESE.	2.7	E.	2.7	3.8	336	9.5	
12	E.	2.7	E.	4.5	ESE.	1.8	SE.	2.7	ESE.	4.5	ESE.	4.5	NE.	7.2	NE.	7.2	E.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	SE.	1.0	3.8	333	4.5	
13	SE.	2.7	SE.	2.7	S.	1.8	SE.	3.6	SSW.	2.7	N.	3.6	NE.	1.8	WSW.	1.8	E.	2.7	SE.	3.6	SE.	3.6	S.	1.0	2.2	190	8.0	
14	Calma	Calma	Calma	Calma	Calma	Calma	Calma	Calma	SSW.	2.7	NW.	3.6	SW.	4.5	E.	1.8	E.	1.8	E.	1.0	E.	1.8	SE.	1.8	1.9	169	0.5	
15	ESE.	1.8	SE.	1.8	ESE.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	NE.	4.5	NNE.	8.0	NNE.	5.4	NNE.	4.5	S.	2.7	SE.	1.8	E.	1.0	3.0	256	
16	SE.	0.5	SE.	1.0	S.	0.5	SE.	1.0	SE.	1.8	NE.	4.5	NW.	2.7	SW.	4.5	S.	2.7	E.	2.7	SE.	0.5	E.	2.7	2.2	196	23.0	
17	E.	2.7	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	2.7	NE.	3.6	NE.	5.4	E.	4.5	E.	4.5	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	2.7	3.3	278	Ll.	
18	SE.	2.7	ESE.	3.6	E.	3.6	SE.	2.7	SE.	1.8	NE.	5.4	SE.	1.0	SE.	3.6	SE.	1.8	E.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.8	3.0	202	24.0	
19	SE.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.0	S.	2.7	SSW.	1.8	NNW.	4.5	NNE.	6.3	NNE.	6.3	S.	2.7	S.	1.8	S.	0.5	SE.	1.8	2.7	249	
20	S.	0.5	S.	1.0	S.	0.5	SW.	1.0	NW.	2.7	NW.	1.8	N.	4.5	N.	4.5	N.	1.8	N.	1.8	NE.	1.8	NE.	1.8	2.2	188	Ll.	
21	SW.	2.7	SE.	1.0	S.	1.8	S.	0.5	SSW.	1.0	NNW.	2.7	N.	4.5	SE.	3.6	S.	1.8	SE.	1.8	SE.	1.0	SE.	1.8	2.2	200	4.5	
22	SE.	1.8	SE.	1.8	S.	1.8	SE.	1.0	SW.	0.5	NNE.	3.6	NE.	4.5	N.	4.5	N.	3.6	NW.	3.6	N.	9.5	E.	1.0	2.2	196	
23	SE.	1.0	SE.	1.0	SE.	1.8	SE.	1.0	NNE.	3.6	NE.	4.5	NE.	6.3	SE.	3.6	SE.	1.8	E.	3.6	E.	1.8	S.	2.7	2.7	232	1.0	
24	SE.	2.7	SE.	2.7	ESE.	3.6	ESE.	4.5	ESE.	6.3	ESE.	4.5	NE.	8.0	NE.	8.0	ENE.	6.3	E.	4.5	E.	3.6	ESE.	2.7	4.7	406	
25	SE.	1.0	SE.	0.5	SE.	1.8	ESE.	0.5	NE.	4.5	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	5.4	NE.	4.5	NE.	4.5	NE.	2.7	SE.	3.3	295	Ll.
26	SE.	0.5	SE.	1.8	SE.	0.5	N.	3.6	N.	4.5	N.	5.4	N.	5.4	N.	5.4	SW.	3.0	N.	1.8	E.	1.8	SE.	2.7	2.2	224	14.0	
27	SE.	1.8	SE.	1.8	S.	1.0	SW.	1.8	NW.	3.6	NW.	5.4	NNW.	5.4	N.	2.7	E.	2.7	SE.	1.8	SE.	1.0	S.	1.0	2.5	224	
28	S.	1.0	SE.	0.5	SW.	1.8	Calma	NW.	2.7	NW.	3.6	NNW.	3.6	NNW.	3.6	NW.	4.5	N.	2.7	NE.	1.8	S.	1.0	S.	2.2	192	
29	S.	1.0	S.	0.5	S.	0.5	SSE.	Ll.	N.	3.6	N.	5.4	NNE.	5.4	NE.	2.5	NE.	2.7	E.	1.8	SE.	1.8	S.	1.8	2.5	227	
30	S.	1.0	SE.	2.7	SE.	2.7	SE.	4.5	SE.	4.5	SE.	3.5	SSW.	8.9	SE.	3.6	SE.	2.7	E.	2.7	E.	3.6	SE.	4.5	3.8	333	3.5	
31	S.	2.6	SE.	2.7	SE.	2.7	NE.	5.4	SE.	6.3	SE.	8.0	S.	8.0	S.	9.8	E.	1.8	NE.	2.7	S.	2.7	SE.	2.7	3.3	294	3.0	

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	33.5 92	23.7 75	28.6 83	37.0 99	4	22.0 72
«Caimital», Los Palacios.....	Id.	33.2 92	21.8 71	27.5 81	35.0 95	9*	20.0 68
Buenaventura.....	Id.	33.1 92	21.3 70	27.2 81	35.0 95	16	19.0 66
«Rangel», Taco-Taco.....	Id.	30.0 86	19.6 67	24.8 77	32.0 90	8	18.0 64
HABANA	Habana	48	28.7 84	24.6 76	26.6 80	31.7 89	2	23.0 73
Santiago de las Vegas	Id.
Batabanó.....	Id.	5	35.6 96	24.4 76	30.0 86	39.0 102	26	22.0 72
Nueva Gerona, Isla de Pinos.....	Id.	3	31.5 89	22.7 73	27.1 81	35.0 95	28	20.0 68
Catalina de Güines.....	Id.	56	32.3 90	23.4 74	27.8 82	34.0 93	2*	22.0 72
“Rosario”, Aguacate.....	Id.	111	37.1 99	17.4 63	27.2 81	39.0 102	27	17.0 63
Matanzas	Matanzas	25	32.8 91	22.1 72	27.4 81	34.2 94	2*	20.5 69
Alacranes.....	Id.	43	33.2 92	21.5 71	27.4 81	38.0 100	6	18.0 64
Limonar.....	Id.	33.1 92	22.6 73	27.8 82	34.6 94	27	20.5 69
Itabo.....	Id.	34.6 94	22.7 73	28.6 83	36.4 97	14	20.5 69
Banagüises.....	Id.	66	32.0 90	25.0 77	28.5 83	33.0 91	8*	24.0 75
Sierra Morena.....	Santa Clara	29.6 85	20.1 68	21.8 77	32.0 90	10*	18.0 64
Congojas.....	Id.	110
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	31.1 88	22.8 73	26.7 80	32.2 90	1*	21.7 71
“Soledad”, Id.....	Id.	31.1 88	24.4 76	27.8 82	32.2 90	10*	20.6 69
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	30.7 87	22.3 72	26.5 80	33.0 91	14*	21.0 70
Cruces.....	Id.	31.4 88	24.6 76	28.0 82	33.5 92	4	23.0 73
Cifuentes.....	Id.	30.8 87	23.4 74	27.1 81	31.8 89	13	22.5 72

Agosto de 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
7	14.0 25	4	286.0 11.72	76.0 2.99	21	16	8	20	3	NE.	Junta de Agricultura.
4	13.0 23	4*	162.0 6.35	25.5 1.00	14	15	4	10	17	E.	Sr. E. W. Halstead.
4*	14.0 25	13*	74.6 2.94	54.0 2.13	1	10	21	10	0	E.	„ R. C. Urquhart.
3*	13.0 23	4*	417.5 16.43	56.1 2.21	26	20	24	3	4	SSE.	„ Primo Delgado.
3*	7.7 14	3	148.6 5.83	39.5 1.55	3	14	8	15	8	SE.	Observatorio Nacional.
.....											
20*	12.0 22	2*	160.0 6.30	50.8 2.00	31	8	11	0	20	SE.	„ Vicente E. Tres.
23	12.0 22	28	189.9 7.48	31.7 1.25	31	16	17	12	2	ESE.	„ William A. Watson.
9*	11.0 20	2*	182.8 7.20	38.1 1.50	17	12	16	12	3	E.	„ Dr. A. Torralba.
1*	21.0 38	6*	296.1 11.06	45.7 1.82	12	18	21	0	10	NNE.	„ Ramón Pelayo.
9*	13.5 24	23	111.5 4.39	30.5 1.20	14	8	27	3	1	SW.	Junta de Agricultura.
20	18.0 32	20	350.0 13.78	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
8	12.8 23	22	145.6 5.71	29.8 1.17	18	17	SE.	„ Serafín Brito.
31	13.1 24	7	149.0 5.84	33.0 1.30	4	12	18	11	2	NE.	„ N. G. Campbell.
1*	9.0 16	13*	155.0 6.11	41.0 1.61	30	10	18	13	0	SE.	„ Miguel Mendoza.
5*	11.1 20	3*	107.6 4.24	27.6 1.09	21	6	20	4	7	NE.	„ Arturo Iturralde.
.....											
21*	10.6 19	9	146.6 5.77	28.7 1.13	29	12	17	11	3	S.	„ M. F. Beal.
6*	11.1 20	7	100.7 3.97	24.9 0.98	18	10	„ A. A. Hughes.
4*	11.0 20	19	8	6	23	2	S.	„ José R. de Bustillo
1*	9.0 16	1	262.2 10.32	63.0 2.48	21	14	8	22	1	„ Dr. José Ruibal.
1	8.5 15	15	186.0 7.33	32.0 1.26	27	17	12	19	0	S.	„ Ildefonso Hndez.

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima- ciliación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des- pejados.	Días nu- blados par- cialmente.	Días nublados.		
11	13.0 23	19*	235.0 9.24	46.0 1.81	29	13	20	10	1	ESE.	Sr. James F. Johnston.
22	15.0 27	3*	170.1 6.70	45.7 1.80	22	10	„ Vicente G. Abreu.
1*	12.0 22	13*	152.1 5.99	33.0 1.30	5	12	„ José M ^a Espinosa.
12	18.3 33	12	177.2 6.98	76.4 3.01	12	16	ENE.	„ Julio Rodríguez.
2*	27.0 49	4	211.9 8.34	50.8 2.00	3	8	19	4	8	NE.	„ Mateo Hernández.
1*	12.2 22	1*	107.9 4.24	36.8 1.45	15*	5	17	14	0	E.	„ Benito Grandal
2*	15.0 27	9*	83.6 3.30	40.6 1.60	17	7	2	29	0	SE.	„ A. G. Lamar.
23	13.5 56	9	238.2 9.36	38.0 10.50	26	13	12	19	0	NE.	„ John H. Kydd.
31	12.0 22	26	231.1 9.10	111.0 4.37	27	12	17	6	8	E.	„ Florentino Romero
7*	15.7 28	22	95.5 3.75	52.7 2.07	26	8	24	7	0	NE.	„ C. A. Ward.
8	17.0 31	8	79.5 3.13	39.1 1.54	28	5	9	22	0	NE.	„ H. D. Horward.
3*	12.0 22	6	304.2 11.97	55.1 2.17	30	18	0	31	0	NNE.	„ Carlos Arche.
15*	11.0 20	8	12	0	29	2	SW.	„ Evelio Rodríguez.
2	21.0 38	2*	59.7 2.36	20.3 0.80	26	7	„ James P. Shea.
5	12.0 22	5*	57.0 2.24	27.0 1.06	28	4	17	14	0	E.	„ Andrés Oria.
11*	13.0 23	25	14.8 0.58	6.1 0.24	25	4	19	12	0	E.	„ J. M. Domínguez.
4*	10.0 18	2*	37.0 1.46	16.0 0.63	11	5	„ Martin Slessor.
8*	10.5 19	25	5.5 0.20	2.3 0.08	12	4	11	13	3	NE.	Junta de Agricultura.
.....	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	4.0 0.16			28.0 1.10	11.0 0.43	52.0 2.05				Ll. T.	20.0 0.79	Ll. T.	3.0 0.12
Los Palacios	7.5 0.29			2.0 0.08		23.5 0.92			7.0 0.27			16.5 0.65	19.5 0.77
Buenaventura	54.0 2.13	0.2 0.01	3.0 0.12	1.0 0.04									1.0 0.04
«Rangel», Taco-Taco	4.1 0.16		6.1 0.24	3.6 0.14	38.1 1.50	Ll. T.		1.0 0.04	4.8 0.19		Ll. T.		Ll. T.
HABANA			39.5 1.55	0.8 0.03		12.8 0.50					9.5 0.37	4.5 0.18	8.0 0.31
Santiago de las Vegas													
Batabanó				Ll. T.				17.8 0.70					
Nueva Gerona, Isla de Pinos	8.1 0.32		13.5 0.53	15.7 0.62							22.4 0.92	Ll. T.	Ll. T.
Catalina de Güines	Ll. T.		19.0 0.75	2.5 0.10	12.7 0.50	12.7 0.50					5.1 0.20	8.9 0.35	Ll. T.
“Rosario”, Aguacate			22.1 0.87	27.9 1.10	3.8 0.15	5.1 0.20	6.3 0.25		5.1 0.20			45.7 1.80	17.8 0.70
Matanzas	Ll. T.			Ll. T.	5.3 0.21		Ll. T.					Ll. T.	18.8 0.74
Alacranes													
Limonar		1.1 0.04		5.4 0.21		8.2 0.32			5.4 0.21	12.2 0.48	18.2 0.72		8.3 0.33
Itabo		11.0 0.43	19.0 0.75	33.0 1.30	10.0 0.39	2.0 0.08	7.0 0.27	Ll. T.	Ll. T.				
Banagüises			35.0 1.38							5.0 0.20			18.0 0.71
Sierra Morena										17.8 0.70			10.2 0.40
Congojas													
“Guabairo”, Cienfuegos					2.3 0.09			9.4 0.37		26.2 1.03		12.2 0.48	13.7 0.54
“Soledad”, Id.							3.8 0.15	13.2 0.52	2.0 0.08		7.6 0.30	18.8 0.74	
Cruces				8.9 0.35	Ll. T.	33.0 1.30			1.0 0.04	19.6 0.77		Ll. T.	26.7 1.05
Cifuentes		5.0 0.20			14.0 0.53			4.0 0.16		3.0 0.12		19.0 0.75	9.0 0.35

Agosto 1910

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
.....	27.0 1.06	2.0 0.08	Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04	76.0 2.99	6.0 0.24	Ll. T.	40.0 1.57	3.0 0.12	3.0 0.12	4.0 0.16	6.0 0.24	286.0 11.27	
25.5 1.00	1.5 0.06	13.0 0.51	3.5 0.14	9.0 0.35	7.5 0.29	14.0 0.55	6.5 0.25	5.5 0.22	162.0 6.35	
.....	4.5 0.18	0.3 0.01	0.3 0.01	10.0 0.39	0.3 0.01	74.6 2.94	
.....	9.6 0.38	38.6 1.52	11.2 0.44	1.0 0.04	16.3 0.64	5.1 0.20	32.3 1.27	6.9 0.27	51.6 2.21	32.3 1.27	14.5 0.57	33.5 1.32	48.0 1.89	54.4 2.14	417.5 16.43	
0.5 0.02	23.0 0.90	Ll. T.	24.0 0.94	Ll. T.	4.5 0.18	1.0 0.04	Ll. T.	Ll. T.	14.0 0.55	3.5 0.14	3.0 0.12	148.6 5.83
.....	Ll. T.	7.6 0.30	10.2 0.40	Ll. T.	15.2 0.60	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	25.4 1.00	5.1 0.20	27.9 1.10	50.8 2.00	160.0 6.30	
13.2 0.52	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	8.1 0.32	17.3 0.68	13.2 0.52	24.6 0.97	21.1 0.83	31.7 1.25	189.9 7.48	
.....	Ll. T.	19.0 0.75	38.1 1.50	26.7 1.05	17.8 0.70	12.7 0.50	7.6 0.30	182.8 7.20	
26.7 1.05	5.6 0.22	3.8 0.15	41.9 1.56	5.6 0.22	5.6 0.22	38.1 1.50	27.9 1.10	5.1 0.20	2.0 0.08	296.1 11.66	
30.5 1.20	Ll. T.	1.0 0.04	30.0 1.18	17.3 0.68	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	2.5 0.10	Ll. T.	6.1 0.24	111.5 4.39	
.....	350.0 13.78	
.....	2.1 0.08	1.1 0.04	29.8 1.17	6.1 0.24	19.3 0.76	12.2 0.48	6.2 0.24	2.4 0.09	6.1 0.24	1.5 0.06	145.6 5.71	
16.0 0.63	11.0 0.43	Ll. T.	12.0 0.47	8.0 0.31	9.0 0.35	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	11.0 0.43	149.0 5.84	
2.0 0.08	27.0 1.06	3.0 0.12	5.0 0.20	4.0 0.16	15.0 0.59	41.0 1.61	155.0 6.11	
.....	26. 1.05	3.0 0.12	22.3 0.88	27.6 1.09	107.6 4.24	
.....	9.1 0.36	10.4 0.41	12.2 0.49	10.7 0.42	1.3 0.05	28.7 1.13	10.2 0.40	146.6 5.77	
.....	24.9 0.98	5.3 0.21	4.6 0.18	19.0 0.75	1.5 0.06	100.7 3.97	
.....	5.1 0.20	2.5 0.10	Ll. T.	Ll. T.	5.1 0.20	63.0 2.48	42.7 1.68	2.3 0.09	2.0 0.08	Ll. T.	45.7 1.80	4.6 0.18	262.2 10.32	
.....	5.0 0.20	12.0 0.47	3.0 0.12	18.0 0.71	5.0 0.20	26.0 1.02	32.0 1.26	5.0 0.20	2.0 0.08	9.0 0.35	15.0 0.59	186.0 7.33	

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
.....	7.0 0.27	27.0 1.06	6.0 0.24	24.0 0.94	24.0 0.94	40.0 1.57	46.0 1.81	6.0 0.24	4.0 0.16	235.0 9.24	
.....	12.7 0.50	2.5 0.10	45.7 1.80	7.6 0.30	30.5 1.20	170.1 6.70	
.....	18.0 0.71	5.8 0.23	7.6 0.30	16.5 0.65	1.3 0.05	0.8 0.03	24.1 0.95	26.7 1.05	152.1 5.99	
.....	0.2 0.01	9.9 0.39	2.8 0.11	4.8 0.19	2.8 0.11	6.6 0.26	0.2 0.01	0.5 0.02	3.3 0.13	9.9 0.39	21.1 0.83	29.7 1.17	177.2 6.98	
.....	4.6 0.18	31.0 1.22	27.2 1.07	23.1 0.91	211.9 8.34	
.....	36.8 1.45	14.0 0.54	36.8 1.45	107.9 4.24	
.....	40.6 1.60	6.3 0.25	19.0 0.75	2.5 0.10	6.3 0.25	83.6 3.30	
.....	28.2 1.11	2.0 0.08	21.5 0.96	9.2 0.36	38.0 1.50	7.5 0.29	26.2 1.03	20.0 0.79	14.5 0.57	238.1 9.36	
.....	12.9 0.51	2.0 0.08	0.2 0.01	Ll. T.	Ll. T.	3.6 0.14	111.0 4.37	10.7 0.42	Ll. T.	10.4 0.41	7.9 0.31	231.1 9.10	
.....	20.7 0.81	52.7 2.07	3.4 0.13	4.3 0.17	11.5 0.45	1.7 0.07	95.5 3.75	
.....	10.7 0.42	7.6 0.30	15.2 0.60	Ll. T.	39.1 1.54	6.9 0.27	79.5 3.13	
5.1 0.20	15.7 0.62	34.3 1.35	30.5 1.20	1.8 0.07	25.4 1.00	4.1 0.16	5.1 0.20	1.8 0.07	55.1 2.17	304.2 11.97	
.....	
.....	
.....	19.0 0.75	2.5 0.10	20.3 0.80	0.2 0.01	15.2 0.60	2.0 0.08	0.5 0.02	59.7 2.36
.....	7.0 0.27	20.0 1.00	27.0 1.06	57.0 2.24
.....	6.1 0.24	14.8 0.58
10.4 0.41	1.0 0.04	8.1 0.32	1.5 0.06	37.0 1.46
.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04	Ll. T.	5.5 0.22
.....	18.0 0.72	3.3 0.13	15.2 0.60	23.1 0.91

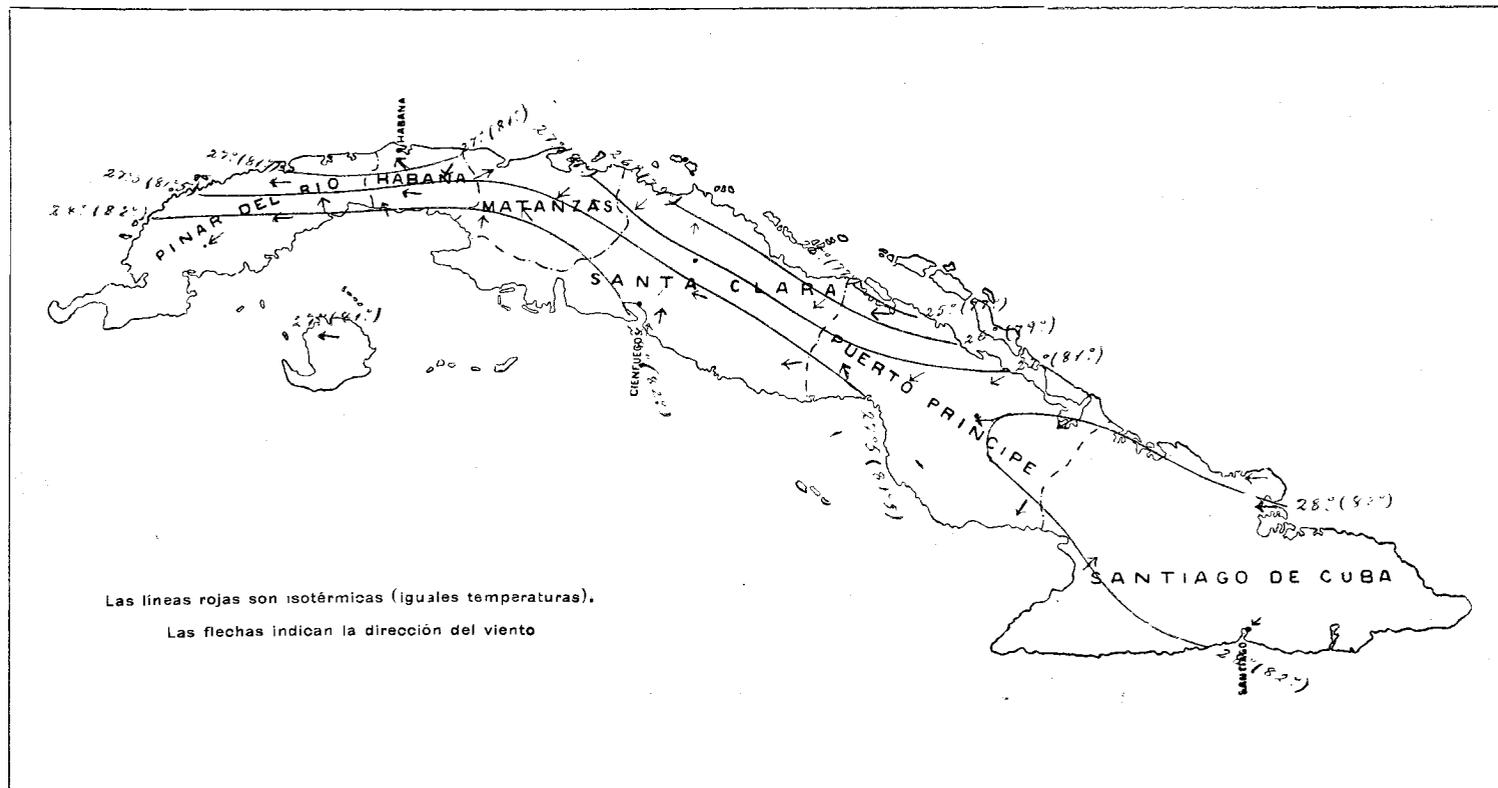
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Agosto de 1910

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Mínima</i>	<i>Oscilación</i>	<i>Media</i>
	700 +	700 +		700 +												
1	68.20	60.34	2.86	61.92	30°.2	25°.0	5°.2	27°.8	24.44	20.43	4.01	22.15	92	70	22	80
2	68.20	61.10	2.10	62.25	31.6	25.5	6.1	28.7	23.14	20.31	2.83	22.08	86	67	19	77
3	68.07	61.09	1.98	62.22	30.7	23.0	7.7	26.5	22.25	18.62	3.63	20.39	92	65	27	80
4	68.34	60.40	2.94	61.47	29.2	23.2	6.0	26.5	22.55	18.18	4.37	21.06	88	74	14	82
5	61.69	59.90	1.79	60.76	30.0	24.5	5.5	27.4	22.90	19.85	3.05	21.58	88	66	22	81
6	63.40	60.20	3.20	61.66	30.8	24.0	6.8	26.7	23.44	18.62	4.82	20.97	88	68	20	80
7	63.80	61.95	1.85	62.75	29.5	24.0	5.5	26.8	21.63	19.85	1.78	20.52	88	70	18	79
8	63.00	60.72	2.28	62.04	29.6	24.5	5.1	27.0	21.20	19.32	1.88	20.44	84	69	15	77
9	62.70	61.00	1.70	61.82	29.7	24.6	5.1	27.0	22.41	19.15	3.26	20.94	84	68	16	78
10	63.35	61.09	2.26	62.03	30.5	25.5	5.0	28.0	23.34	21.04	2.30	21.90	87	68	19	78
11	62.80	60.29	2.51	61.52	30.8	25.5	5.3	27.6	22.54	20.03	2.51	21.39	87	68	19	78
12	61.84	59.07	2.77	61.02	31.2	24.5	6.7	26.9	23.24	18.37	4.87	21.03	89	67	22	80
13	61.85	59.47	2.38	60.52	29.5	24.5	5.0	26.6	24.07	20.10	3.97	21.87	89	75	14	85
14	61.69	59.24	2.45	60.68	29.0	24.2	4.8	26.4	24.44	19.90	4.54	21.95	91	77	14	86
15	61.00	59.14	1.86	60.06	30.0	25.0	5.0	27.3	23.93	21.28	2.65	22.73	92	75	17	85
16	60.56	58.50	2.06	59.50	30.2	24.0	6.2	26.2	24.44	19.13	5.31	21.65	91	76	15	86
17	61.90	59.00	2.90	60.52	29.3	23.2	6.1	26.5	23.29	18.72	4.57	21.05	92	71	21	82
18	63.30	61.10	2.20	62.25	29.5	24.0	5.5	25.7	24.18	20.00	4.18	21.26	92	75	17	87
19	64.07	61.09	2.98	62.41	29.6	23.0	6.6	26.5	23.88	18.87	5.01	21.21	92	74	18	83
20	63.02	60.00	3.02	61.38	29.5	24.8	4.7	27.1	24.44	19.95	4.49	22.31	90	75	15	84
21	61.40	59.42	1.98	60.58	29.0	24.5	4.5	26.4	22.00	20.10	1.90	20.98	89	74	15	83
22	61.70	59.64	2.06	60.56	30.0	24.5	5.5	27.6	23.44	19.05	4.39	21.81	88	73	15	80
23	61.02	59.70	1.32	60.37	30.2	25.0	5.2	27.0	23.33	19.75	3.58	21.62	92	71	21	82
24	61.32	59.24	2.08	59.36	31.0	25.0	6.0	27.4	23.93	19.75	4.18	21.94	89	70	19	81
25	60.67	59.00	1.67	59.81	29.7	25.0	4.7	27.5	23.55	20.74	2.81	22.46	92	75	17	82
26	60.60	58.74	1.86	59.67	29.7	25.6	4.1	27.2	24.49	21.24	3.25	22.96	92	77	15	86
27	60.40	58.29	2.11	59.22	29.2	25.0	4.2	27.1	24.24	21.64	2.60	22.75	92	75	17	86
28	59.72	57.92	1.80	59.06	29.8	25.0	4.8	27.5	25.46	21.44	4.02	23.32	92	78	14	87
29	59.32	57.37	1.95	58.42	30.0	25.6	4.4	28.0	23.95	21.71	2.24	22.81	91	75	16	82
30	60.70	58.04	2.66	58.96	31.0	25.0	6.0	27.3	23.03	21.14	1.89	22.22	92	69	23	81
31	62.20	59.10	3.10	60.61	30.5	24.2	6.3	27.6	22.69	19.85	2.84	21.36	91	70	21	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN AGOSTO DE 1910.



LLUVIA TOTAL EN AGOSTO DE 1910.

